



PLAN DE ACCIÓN 2024-2027

Fuenlabrada,
Ciudad Amigable
de las Personas Mayores



Ayuntamiento de
FUENLABRADA
Concejalía de Mayores



Fuenlabrada, ciudad amigable con las personas mayores

PLAN DE ACCIÓN 2024-2027

Este Plan es fruto de la implicación de todas las áreas de gobierno, el compromiso de un gran número de profesionales del equipo técnico municipal y la colaboración de los Consejos de Participación de los centros municipales de mayores, además de los y las personas mayores integrantes del Grupo Motor de la ciudad de Fuenlabrada. Nos han acompañado en este viaje Cooperativa Tangente y Asociación Jubilares.

Fuenlabrada, febrero de 2024

Ayuntamiento de Fuenlabrada
Concejalía de Mayores

Plaza de la Constitución, 1
28943 Fuenlabrada

Asistencia técnica de:

Jubilares Asociación **TANGENTE**
GRUPO COOPERATIVO

Índice

1. Carta compromiso del alcalde	4
2. Carta compromiso de la concejala de Mayores	5
3. Marco Contextual	6
3.1. Ciudades y Comunidades Amigables	6
3.2. Década del Envejecimiento	8
3.3. Perspectiva de género y el enfoque de amigabilidad con personas mayores	10
3.4. Impacto de la pandemia	11
3.5. Un proceso de mejora continua	12
4. Fuenlabrada en la red de Ciudades Amigables. Un compromiso	15
4.1. Antecedentes	15
4.2. Análisis sociodemográfico de la ciudad	16
4.3. La ciudad en la que viven las personas mayores	27
Conclusiones de las rutas participativas	27
Conclusiones de la encuesta sobre el grado de amigabilidad	30
Conclusiones de los grupos focales	32
5. Metodología de ejecución	39
5.1. Planes alineados	39
5.2. Liderazgo, coordinación y seguimiento	39
5.3. Sistema de trabajo	40
6. Plan de acción 2024-2027	42
6.1. Estructura del Plan	46
Eje Estratégico 1 - Fuenlabrada, ciudad donde vivir y envejecer de forma segura y accesible para todas las personas	47
Eje estratégico 2. Fuenlabrada, ciudad participativa y abierta a la inclusión de las personas mayores en todos los ámbitos de la vida comunitaria	61
Ámbito estratégico 3. Fuenlabrada, ciudad que responde de forma universal a las necesidades de las personas mayores	69
6.2. Resumen de acciones	73
6.3. Metodología	74
6.4. Evaluación Plan 2024-2027	74
7. Agradecimientos	78
8. Bibliografía	78

Carta compromiso del Alcalde



Javier Ayala
Alcalde de Fuenlabrada

Estimados vecinos y vecinas:

Después de un importante recorrido que comenzó el día 21 de noviembre de 2018 con la adhesión de nuestro municipio en la Sesión Plenaria aprobando la incorporación de Fuenlabrada a la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores, avalada por la OMS (Organización Mundial de la Salud), os presento el Primer Plan de Acción 2024-2027, Fuenlabrada Amiga de las personas Mayores.

Este documento conllevará mejoras claras para la población mayor de Fuenlabrada, ya que reconocemos que los entornos físicos y sociales adaptados al proceso de envejecimiento son determinantes para que las personas adultas puedan mantenerse saludables, activas, autónomas y pueden continuar colaborando en nuestra sociedad. Para elaborarlo, hemos contado con el apoyo de todas las delegaciones municipales y, principalmente, con la participación de muchos y muchas de vosotros y vosotras, que me consta habéis hecho aportaciones imprescindibles.

El Ayuntamiento de Fuenlabrada está comprometido de manera firme e inquebrantable a la hora de impulsar las acciones recogidas en este Primer Plan de Acción 'Fuenlabrada Amiga de La Personas Mayores', que recoge mejoras encaminadas a vivir y envejecer de forma segura y accesible, a incluir a las personas mayores en todos los ámbitos de la vida comunitaria y a responder de forma universal a las necesidades de las personas mayores.

Aprovecho la ocasión para expresar el entusiasmo de la corporación municipal por este proyecto y el convencimiento de que su próxima puesta en marcha contribuirá a la mejora de la calidad de vida, no sólo de las personas mayores, sino también del conjunto de la ciudadanía.

2 Carta compromiso de la concejala de Mayores



Ana Pérez Santiago
Concejala de Mayores

Queridos vecinos y vecinas.

Tengo el placer de presentaros este Plan Fuenlabrada Amiga de las Personas Mayores, que ha contado con un activo fundamental: las personas mayores de Fuenlabrada. Durante su elaboración, han participado de manera activa en el proceso de diagnóstico más de 400 personas representadas a través de encuestas, 6 rutas participativas por todo el municipio y 10 grupos focales.

Gracias a ellas, hemos podido definir cada una de las medidas, acciones y actuaciones incorporadas en este documento, que será el eje motor que nos guíe para impulsar la creación, el diseño y adaptación de infraestructuras y servicio urbanos que favorecen un envejecimiento activo.

Quiero agradecer asimismo el apoyo técnico recibido desde las diferentes concejalías, que han participado aunando esfuerzos en torno a este Plan y consiguiendo implicar a todas las áreas del Ayuntamiento para incluir de manera transversal la visión de las personas mayores en sus actuaciones.

Durante este proceso se ha creado un Grupo Motor integrado por técnicos especialistas y personas mayores comprometidas con el proyecto, que impulsarán cada una de las fases y estarán involucradas en la ejecución y evaluación del proyecto, siguiendo las directrices avaladas por la OMS (Organización Mundial de la Salud) a través de la Red de Ciudades Amigables con las personas Mayores a la que pertenece Fuenlabrada.

Trabajaremos no solo para tener el mejor sello de calidad de Ciudad Amiga de las personas mayores, sino para hacer cambios reales que afecten a las necesidades de los mayores de Fuenlabrada y este Plan es muestra de ello.

Aprovecho también para anunciaros además que realizaremos una evaluación continuada para ir incorporando nuevas acciones que afecten a la población mayor por lo que espero seguir contando con vuestra participación.

Era el año 2002 cuando en Madrid tuvo lugar la II Asamblea Mundial sobre Envejecimiento. En ese momento se acuerda como prioritario establecer medidas para la creación de entornos propicios y favorables para la salud y bienestar de las personas mayores intentando preservar sus capacidades, promover su independencia y favorecer su participación activa como ciudadanos con plenos derechos.

En los últimos años ya se venía haciendo un gran esfuerzo por reconocer que tenemos derecho a una “sociedad para todas las edades”¹, donde cualquiera pudiera seguir desarrollándose con independencia de su edad hasta el fin de la vida.

Pero además se comienza a reconocer la combinación de dos grandes retos globales para este siglo que comenzaba: el envejecimiento poblacional y el rápido crecimiento de las ciudades (relacionado a su vez con el cambio climático). Por ello, se hacía necesario reflexionar acerca de los entornos en que las personas mayores, cada vez más numerosas, puedan vivir de forma digna y con calidad de vida.

3.1. Ciudades y Comunidades Amigables

Tras la celebración del XVIII Congreso Mundial de Gerontología de Río de Janeiro, en 2006, la Organización Mundial de la Salud (OMS) crea el proyecto mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores, para impulsar el diseño y adaptación de infraestructuras y servicios urbanos que favorecen un envejecimiento activo. Cuatro años más tarde crearía la Red Mundial.

Así, el programa de la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores es un proyecto impulsado por la OMS para crear entornos que promuevan y faciliten un envejecimiento activo y saludable, es decir, donde vivir dignamente, con autonomía, disfrutar de buena salud y continuar participando en la sociedad de manera plena y activa.

El objetivo de la Red es conectar ciudades, comunidades y organizaciones en todo el mundo con la visión común de hacer de su entorno un lugar mejor donde envejecer dignamente y con calidad por medio de 3 acciones:

- Inspirar el cambio.
- Conectar comunidades a nivel global para intercambiar información, conocimientos y experiencias (buenas prácticas).
- Apoyar para encontrar soluciones convenientes, innovadoras y basadas en hechos probados.

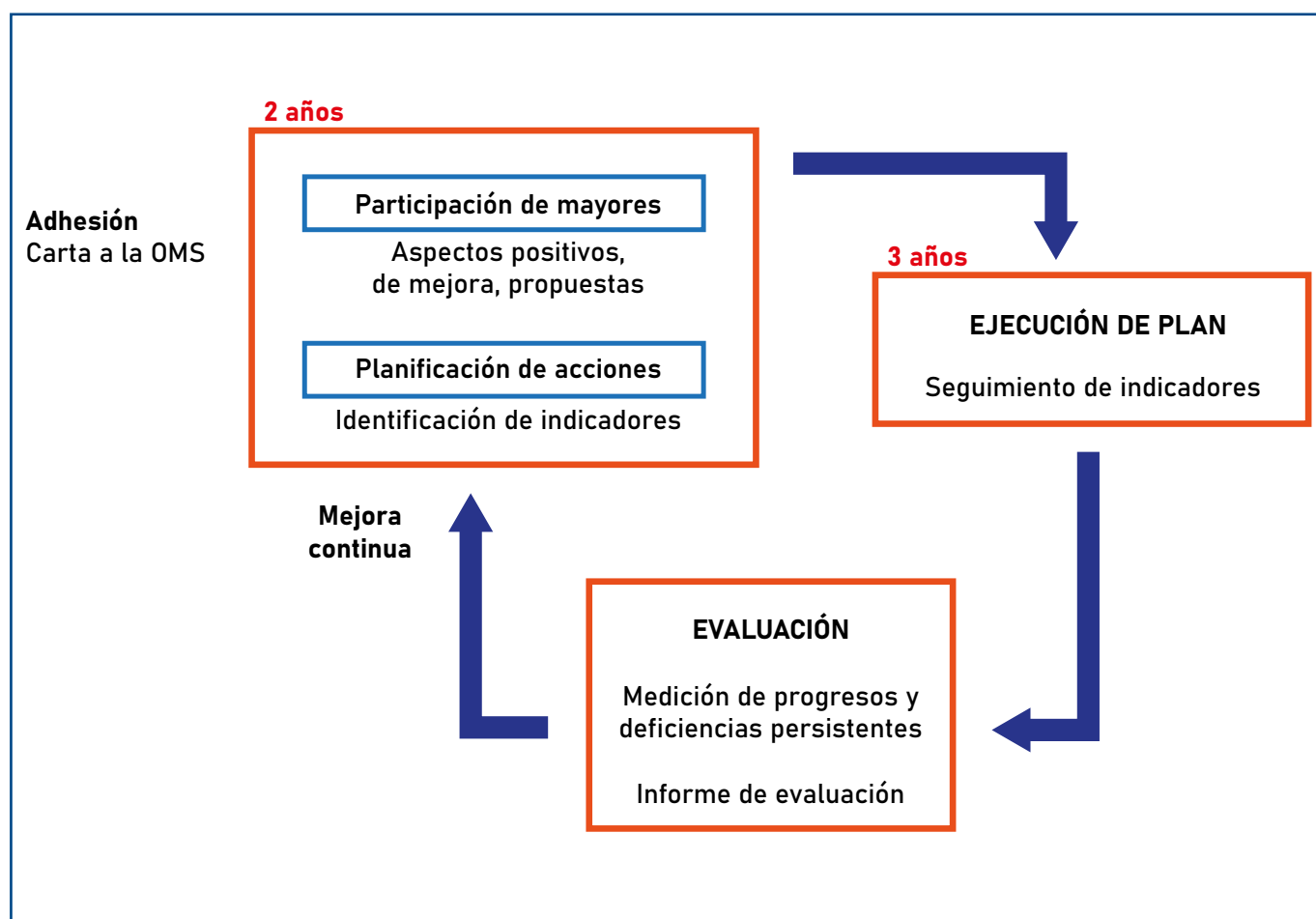
Ser miembro de la Red implica asumir la metodología propuesta por la OMS, y compartir experiencias, logros y lecciones aprendidas con otros miembros a través de la plataforma AgeFriendlyWorld.

La Red cuenta en España con 248 ayuntamientos participantes (información actualizada en octubre de 2023). A nivel mundial hay 1542 ciudades y comunidades de 51 países que representan una población total de más de 320 millones de personas.

¹ ONU (2002). Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. Art. 10.

El proceso al que se comprometen los municipios adheridos a la Red Mundial consta de las siguientes fases:

1. Elaboración de un diagnóstico participativo donde las personas mayores sean protagonistas, y a partir de ahí, identificación de fortalezas y debilidades, así como una estrategia integral que se concreta en la redacción de un plan de acción municipal para los próximos tres años. En él se establecerán indicadores y metas para mejorar la amigabilidad del entorno.
2. Ejecución de las acciones del plan de acción (3 años), favoreciendo el seguimiento del proceso de todas las partes implicadas; en especial, de las personas mayores.
3. Evaluación del plan y su impacto, a partir de los indicadores propuestos. Y comunicación de los resultados para dar a conocer los avances y áreas de mejora.
4. Mejora continua, con la elaboración de un segundo (y tercer, etc.) plan de acción. A partir de una elaboración participativa que refuerce los aciertos del primero y corrija lo necesario.



El reto durante los próximos tres años de ejecución y más allá es seguir avanzando en una ciudad atenta a todas las personas y a todas las etapas de la vida. Porque ser una ciudad amigable es un proceso, no una meta.

La pertenencia a la Red no es una acreditación de amigabilidad con las personas mayores. Más bien refleja el compromiso de las ciudades de escuchar las necesidades de su población mayor, observar y evaluar su grado de amigabilidad y trabajar de forma colaborativa con las personas mayores y con distintos sectores para crear entornos físicos y sociales amigables. También es un compromiso para compartir experiencias, logros y aprendizajes con otras ciudades y comunidades.

OMS, web de la Red de Ciudades Amigables

El objetivo de la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores de la Organización Mundial de la Salud, de la que forma parte Fuenlabrada, tiene 1542 miembros de 51 países y suma 320 millones de personas (dato actualizado en febrero de 2024), en tres años el número de personas incluidas en esta red aumentó en 58 millones. Su objetivo es promover, a nivel local, entornos propicios para que las personas mayores sigan participando en sus comunidades con autonomía, salud, dignidad y libres del riesgo de pobreza. Su sistema de trabajo se basa en el intercambio de conocimientos y la innovación.

El presente documento contiene las acciones previstas por el Gobierno Municipal para seguir haciendo de la ciudad un entorno amigable con las personas mayores, las que ya lo son y las que lo serán. **Es un plan, por tanto, para toda la población.**

Se trata de un proyecto complejo, ya que el entorno es un concepto amplio que comprende el hogar, la comunidad más próxima y la sociedad. Hace referencia al entorno construido, pero también a las personas y sus relaciones, las actitudes y los valores, las políticas de salud y sociales, los sistemas que las sustentan y los servicios que prestan.

La planificación en torno a las necesidades de las personas a medida que envejecemos no es una moda ni un ejercicio de buenas intenciones. Por el contrario, compete a todos los niveles de Gobierno y de la sociedad y responde a un fenómeno global, netamente urbano, que avanza rápidamente y que requiere transformaciones innovadoras a nivel político, económico, social, cultural y también personal: la llamada “revolución de la longevidad”.

Las cifras confirman que efectivamente estamos ante una verdadera revolución. En 2018, por primera vez en la historia, el número de personas de 65 años o más superó al de niños menores de cinco años en todo el mundo.

3.2. Década del Envejecimiento.

El fenómeno del envejecimiento está siendo analizado desde múltiples disciplinas que aportan nuevos enfoques y permiten, poco a poco, entender la magnitud de los cambios en nuestra sociedad a nivel local, nacional y global y adoptar las medidas más adecuadas para gestionarlos.

Ciencias como la medicina, la demografía, la psicología, la economía, la sociología, la ecología, la política, etc. se afanan en analizar “la revolución de la longevidad”. A nivel internacional, la OMS ha cristalizado muchos de sus hallazgos en torno a conceptos hoy ampliamente aceptados, como el *envejecimiento activo*.

El **envejecimiento activo** es la base sobre la que este organismo internacional articuló su proyecto de ciudades amigables con las personas mayores, que surgió hace ya 19 años en el XVIII Congreso Mundial sobre Gerontología en Río de Janeiro (Brasil) y quedó plasmado en la Guía para ciudades amigables con las personas mayores en 2007³.

El término *envejecimiento activo* fue adoptado por la OMS a finales de los noventa para superar el enfoque previo, muy centrado en la salud y con un claro sesgo asistencialista, y ofrecer un marco teórico basado en el reconocimiento de que todas las personas deben gozar de igualdad de oportunidades y de trato a medida que envejecen.

El envejecimiento activo es el proceso de optimización de oportunidades de salud, participación y seguridad para mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen

³ OMS (2007). Ciudades globales amigables con los mayores: una guía. Disponible, junto a otros documentos de interés en la Red en: <https://ciudadesamigables.imserio.es/documentos-enlaces-interes>

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Multitud de ciudades en todo el mundo han apostado por el enfoque de envejecimiento activo y, como parte de esa apuesta, se han ido sumando a la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables apoyándose en la metodología plasmada por la OMS en el protocolo de Vancouver (2007) y enriquecida por la guía de Kobe (2015) para la utilización de indicadores básicos en la evaluación.

En el marco global, destaca la **Agenda 2030** aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2015. Esta agenda establece **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** que se desarrollan en 169 metas y aporta a todos los países que la suscriben una importante herramienta de planificación para perseguir un progreso inclusivo, igualitario y sostenible en todas sus dimensiones.

Dado que la Agenda 2030 plantea un marco de transformaciones que afecta y compete a territorios y Gobiernos subnacionales. Como apunta el Programa de Desarrollo de Naciones Unidas (PNUD), prepararse para una población mayor es fundamental para que se cumplan los objetivos de la Agenda 2030 sobre erradicación de la pobreza, salud, igualdad de género, crecimiento económico y trabajo decente, y la reducción de las desigualdades y las ciudades sostenibles.

La OMS ha vinculado su nueva estrategia para afrontar el envejecimiento de la población con esta agenda global, dando así coherencia y fortaleza a unas políticas —las relativas a personas mayores— que tradicionalmente han contado con un escaso interés político y mediático. Esta nueva estrategia gira en torno al concepto de envejecimiento saludable y se ha materializado en la **Década del Envejecimiento Saludable 2021-2030**.

El envejecimiento saludable es el proceso de desarrollo y mantenimiento de la capacidad funcional que permite el bienestar en esta etapa de la vida. La capacidad funcional comprende las capacidades intrínsecas (físicas y mentales) de cada persona, los entornos (físicos y sociales) en los que vive y la forma en que las personas interactúan con el entorno.

En este paradigma, que la OMS plasmó en el **Informe Mundial sobre el Envejecimiento y la Salud** (2015), resulta clave la adecuación de los entornos físico y social para maximizar la capacidad funcional que cada persona puede alcanzar a partir de sus capacidades intrínsecas. Es precisamente esta adecuación lo que determina la amigabilidad de una ciudad o comunidad.

⁴ OMS (2002). Active ageing. A policy framework. Disponible en: https://www.who.int/ageing/publications/active_ageing/en/

La Asamblea General de Naciones Unidas, a instancias de la OMS, proclamó el 14 de diciembre de 2020 el inicio de la **Década del Envejecimiento Saludable (2021-2030)**, que se marca como objetivo influir en cómo las personas abordamos la segunda mitad de nuestras vidas e identifica cuatro grandes áreas de acción para promover la salud, prevenir las enfermedades, mantener la capacidad intrínseca y favorecer la capacidad funcional:

- Cambiar cómo pensamos, sentimos y actuamos hacia la edad y el envejecimiento.
- Asegurar que las comunidades fomenten las capacidades de las personas mayores.
- Proporcionar cuidados integrados y centrados en la persona y servicios de atención primaria sensibles a las necesidades de las personas mayores.
- Proporcionar cuidados de larga duración a las personas mayores que los necesiten.

La Década establece como uno de los indicadores para medir su impacto el **desarrollo de la Red de ciudades y comunidades amigables con las personas mayores**. De esta manera confirma la vigencia de este proyecto y su capacidad para transformar el espacio urbano y adaptarlo a las necesidades de una población cada vez más longeva.

El objetivo de la amigabilidad es lograr unas condiciones ambientales capaces de ofrecer diferentes respuestas a las necesidades cambiantes de las personas a medida que envejecen, y no solo en situación de dependencia o de vulnerabilidad. Una ciudad amigable es una ciudad versátil, flexible y resiliente.

La amigabilidad es un concepto transversal, que implica a prácticamente todas las áreas y niveles de gobierno; precisa de acciones que no necesariamente tienen a las personas mayores como principales o únicas destinatarias, **y sus efectos benefician a toda la ciudadanía**. En este sentido, es una herramienta valiosa para la política municipal, ya que contribuye a desarrollar ciudades más adaptables ante la diversidad inherente a nuestra sociedad.

El envejecimiento saludable es el proceso de desarrollo y mantenimiento de la capacidad funcional que permite el bienestar en esta etapa de la vida

3.3. Perspectiva de género y el enfoque de amigabilidad con personas mayores

El género es una variable estructural que establece diferencias también en la forma de envejecer de hombres y mujeres. Implica una posición desigual al llegar a la vejez, fruto de los roles adscritos tradicionalmente a ambos géneros y desempeñados por hombres y mujeres a lo largo de la vida; en el caso de las mujeres, estos roles y mandatos de género se dirigen específicamente a las responsabilidades de cuidados y a la atención a personas dependientes (menores, personas con discapacidad, personas con enfermedades crónicas, personas mayores, etc.), lo que se ha denominado trabajo reproductivo con el fin de diferenciarlo del trabajo considerado productivo.

La perspectiva de género permite **reconocer y visibilizar el desequilibrio en las relaciones de poder** entre géneros, y su “diferente acceso a bienes sociales como: empleo, renta, vivienda, seguridad, tiempo” (Pernas y Román, 2017), factores que influyen de forma determinante en la etapa de envejecimiento. Así, las mujeres tienen una mayor esperanza de vida, pero una salud más precarizada y menos recursos socioeconómicos que los hombres, pues existe una importante brecha de género en las pensiones públicas, así como en otras dimensiones de la vida (política, cultural, social, económica, etc.).

La pensión media de los hombres en enero de 2024 fue de 1504,09 euros; en el caso de las mujeres, ascendió a la cifra de 1018,6 euros. La pensión media de las mujeres solo supera a la de los hombres en el caso de la pensión de viudedad (de media, las mujeres recibieron 917,61 euros en enero de 2024 frente a los 619,81 euros que obtuvieron los hombres). En el resto de los tipos de pensiones, los hombres reciben mayor cuantía de media, según datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

La brecha digital se muestra en datos como que el 37,3 % de las mujeres de España tiene habilidades digitales inferiores a las básicas, tres puntos más que los hombres.

Ante situaciones de vulnerabilidad como la soledad no deseada, la discriminación por razón de edad o los casos de abuso y maltrato, frecuentemente invisibilizados e incluso normalizados en nuestra sociedad, la perspectiva de género lleva a plantear estrategias y medidas diferenciadas para mujeres y hombres, con el fin de atender las diferentes problemáticas y necesidades que experimentan y viven de forma cotidiana.

Por otra parte, es importante subrayar que la perspectiva de género suscita transformaciones estructurales en el reparto del trabajo y de las responsabilidades de cuidados adscritas tradicionalmente a las mujeres, permite además generar transformaciones en la atribución de valor económico, social, cultural y político a estos mandatos de género. Estas transformaciones son de especial importancia para establecer un sistema de cuidados de larga duración justo y eficaz en unas sociedades envejecidas.

Una ciudad amigable con las personas mayores identifica las diferencias en el proceso de envejecimiento entre mujeres y hombres, visibiliza las desigualdades de género y su evolución a lo largo del tiempo y actúa en favor de la igualdad. La amigabilidad, tal y como la define la OMS, se fundamenta en una **participación igualitaria** que genera oportunidades para todas las personas, favorece su autonomía, facilita las tareas cotidianas y de cuidados y, en definitiva, crea entornos seguros.

La perspectiva de género permite reconocer y visibilizar el desequilibrio de poder entre géneros y su "diferente acceso a bienes sociales: empleo, renta, vivienda, seguridad, tiempo"

(Pernas y Román, 2017), factores que influyen decisivamente en la etapa de envejecimiento.

3.4. Impacto de la pandemia

El diagnóstico de amigabilidad con las personas mayores de la ciudad de Fuenlabrada se ha desarrollado en plena pandemia de COVID-19. La ejecución de las acciones recogidas en este documento se verá, sin duda, atravesada por la evolución de esta crisis, así como por sus consecuencias sanitarias, económicas, sociales y políticas.

Para lograr que la implementación de este Plan sea eficaz, los servicios municipales -en particular, aunque no solo, los dirigidos a las personas mayores- deberán redoblar su capacidad de adaptación a un escenario incierto y cambiante. En el caso específico de la población mayor, los impactos han sido claros:

- La aceleración de los procesos de digitalización.
- La atención sociosanitaria en los centros de salud y recursos residenciales.
- El aislamiento social.
- La visibilización de las responsabilidades de cuidados desempeñadas principalmente por las mujeres, tanto en el ámbito formal como en el informal.

Como destaca Naciones Unidas en el documento de política *La COVID-19 en un mundo urbano* (2020), el 90 % de los casos de todo el mundo se ha producido en entornos urbanos. Ello "ha puesto de manifiesto la **función crítica de las autoridades locales como agentes de primera línea en la respuesta a la crisis**, la recuperación y la reconstrucción".

La ONU subrayaba que en el entorno urbano hay varios factores que exponían más claramente a la COVID-19: en qué lugar de la ciudad vive y trabaja una persona, su género, edad y estado de salud previo, su nivel de ingresos, el tipo de vivienda donde reside y su acceso a servicios públicos.

A la vista de estos factores de riesgo, Naciones Unidas recomendó diseñar respuestas a medida en los barrios con mayor riesgo, ofrecer respuestas innovadoras ante el problema de la vivienda inadecuada e inasequible, acceso a servicios públicos esenciales, acceso a los servicios de salud en condiciones de igualdad, e intervenciones específicas para grupos vulnerables.

Hoy por hoy, en 2024, el I Plan de Fuenlabrada Ciudad Amiga 2024-2027, se define como un instrumento para contribuir a la recuperación más inclusiva, atendiendo a los nuevos desafíos que se presentan en las distintas dimensiones de la vida cotidiana de las personas mayores.

3.5. Un proceso de mejora continua

El objetivo fundamental de la fase de mejora incesante definido por la OMS en el Protocolo de Vancouver es integrar la perspectiva de las personas mayores en la planificación municipal de forma orgánica. Este es, por tanto, el reto fundamental que Fuenlabrada afronta con este Plan 2024-2027.

La idea de ciclo y mejora continua de este proyecto pretende conseguir que la perspectiva del envejecimiento y la opinión y demandas de las personas mayores se convierta en una 'forma de hacer' política municipal, que esta perspectiva sea algo transversal a las áreas municipales y a la acción municipal en su conjunto.

Martínez, J.R. '¿Qué es el Plan de Mejora Continua?', Módulo 4.2. del curso: "¿Cómo ser una ciudad o comunidad amigable con las personas mayores?", IMSERSO.

Este Plan contribuye a que las áreas de gobierno adopten el enfoque de ciclo de vida y envejecimiento en el diseño, ejecución y evaluación de las medidas que lo conforman y articula un primer ciclo de acción evaluación-acción. El desarrollo continuo de estos ciclos es, justamente, uno de los requisitos para formar parte de la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores.

El otro requisito indispensable es compartir conocimientos, experiencias y buenas prácticas en la **Plataforma de la OMS Age-friendly World**. Para llegar a la fase de mejora continua, una ciudad debe haber experimentado progresos demostrados en su amigabilidad.

La metodología desarrollada por la OMS describe las fases para el desarrollo del proyecto, siguiendo el modelo planificación – ejecución – evaluación.



Fuente: Elaboración propia a partir de Metodología propuesta por la OMS

En Fuenlabrada, en la etapa de Planificación que ahora se completa, se ha seguido una línea de trabajo exhaustiva, incorporando metodologías cuantitativas, cualitativas y participativas, desde el marco de la Investigación y Acción Participativa (IAP):

Cuantitativas

Datos secundarios de caracterización sociodemográfica, investigación bibliográfica (desk research), además de indicadores y metas establecidos, cuantificables y evaluables, medibles, para el seguimiento y la evaluación.

Cualitativas y participativas

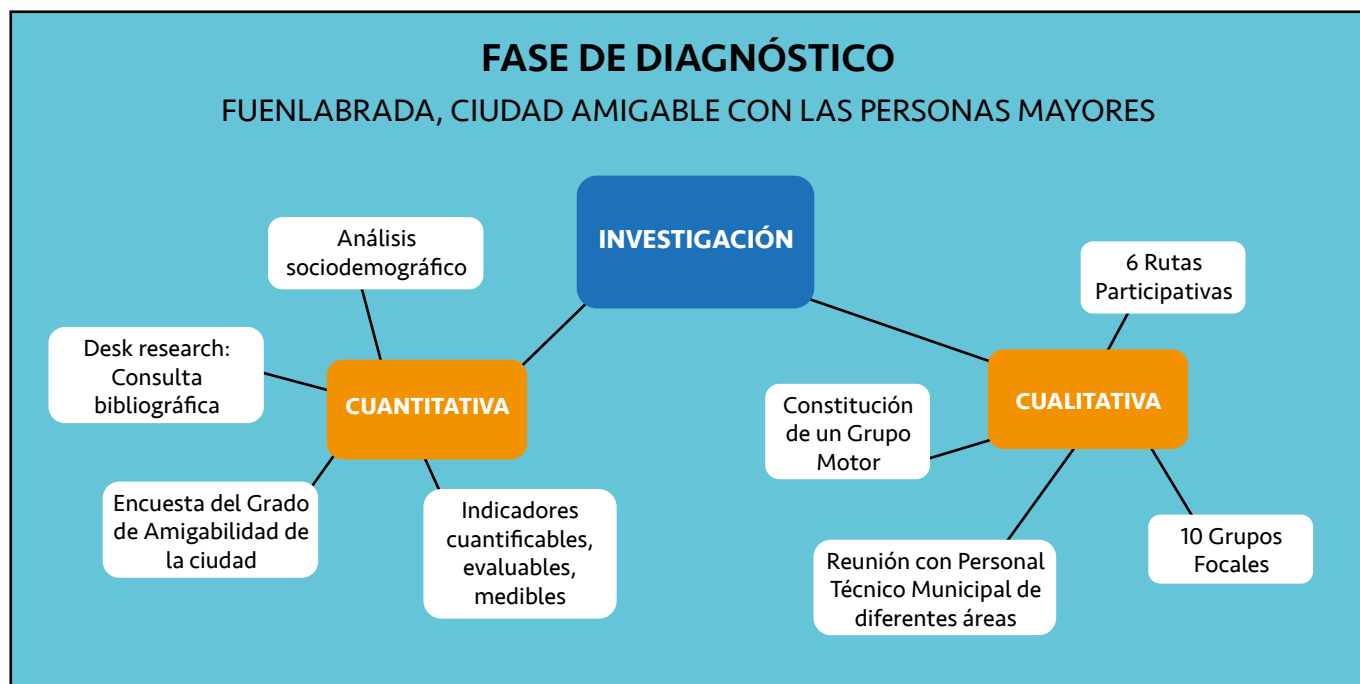
Deseos, necesidades, expectativas, etc., es decir, el discurso, las prácticas y las representaciones simbólicas de las personas mayores sobre la amigabilidad de la ciudad de Fuenlabrada, registradas, analizadas e interpretadas en la fase de diagnóstico, a través de diferentes técnicas de investigación cualitativa como:

- *Seis Rutas participativas por la ciudad de Fuenlabrada*, desarrolladas entre octubre y noviembre de 2021, en las que las personas mayores, a través de la observación participante y de su experiencia cotidiana, reflejaron su relación con los diferentes barrios de la ciudad (Cerro-El Molino, Centro-Arroyo La Fuente, La Avanzada-La Cueva, El Naranjo-La Serna, Loranca y Vivero).
- Encuesta sobre el Grado de Amigabilidad de Fuenlabrada con las personas mayores: realizada entre los meses de abril y mayo de 2022, a través de medios digitales (redes sociales del Ayuntamiento de Fuenlabrada) y presenciales (en los tres centros de mayores municipales de la ciudad). El universo de estudio fue la población residente en Fuenlabrada, de 65 años o más, con un tamaño muestral de 400 personas en esta franja de edad y, ampliándose la muestra con 240 personas de edades comprendidas entre los 16 y los 64 años.
- Análisis cualitativo de diez grupos focales (o de discusión), con personas mayores, con profesionales del cuidado en residencia y centro de día municipales, así como con mujeres trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD). También se incorporó un grupo específico con cuidadores y cuidadoras informales (cónyuges y familiares que ejercen responsabilidades de cuidados de personas mayores en situaciones de dependencia) así como un grupo específico de personas mayores dependientes, residentes o usuarias de la residencia y del centro de día municipal.
- Constitución de un Grupo Motor, conformado por personas mayores con perfil proactivo con el que se ha testado el diseño de la encuesta (contenido formal, presentación visual, lenguaje utilizado, accesibilidad de la encuesta, etc.) y con el que se ha interactuado a lo largo de toda la fase diagnóstica de la ciudad.

Se han mantenido reuniones con todas las áreas de gobierno municipal y, por ende, con las distintas concejalías que conforman su estructura. Ya que valoramos que, de forma directa o indirecta, en todas existe una interrelación entre institución pública y personas mayores. Pudiendo recibir diversas aportaciones del personal técnico municipal según su ámbito laboral, obteniendo una visión global de su perspectiva de ciudad y mayores.

También hemos realizado encuentros con entidades privadas (empresas y oenegés que desarrollan sus servicios de atención con personas mayores, como en el caso de Cruz Roja).

Se han mantenido reuniones a lo largo de todo el proceso, de coordinación para el diseño, la ejecución y la evaluación, entre el equipo de asistencia técnica y personal municipal adscritos a la Concejalía de Mayores, con el objetivo de elaborar de manera conjunta el itinerario a desarrollar en la ciudad de Fuenlabrada.



Mapa Conceptual de la Fase de Diagnóstico: Fuenlabrada, ciudad amigable con las personas mayores.

Los resultados obtenidos en la fase diagnóstica se exponen sucintamente en el apartado 4.4. La ciudad que viven las personas mayores, en el presente documento. Asimismo, para una mayor profundización puede consultarse el informe diagnóstico completo de la ciudad de Fuenlabrada.

Líneas de futuro (Comisión Técnica de Seguimiento)

Dado el relevante papel que la constitución de una Comisión Técnica de Seguimiento tendría en el Plan de Acción Fuenlabrada Amigable, es necesario señalar cuáles son las líneas de futuro que pueden orientar tanto este Plan como el conjunto de las políticas relacionadas con el envejecimiento. Son las siguientes:

La **soledad**, tanto en relación con la experiencia subjetiva como a las redes de apoyo y el entorno social.

La **participación**, desde el fomento de la ciudadanía activa y la implicación comunitaria. Utilizar los espacios de participación ciudadana ya generados por el Ayuntamiento de Fuenlabrada para promover la participación de las personas mayores en el proyecto de amigabilidad (foros locales, centros municipales de mayores...).

Los **estereotipos**, desde la promoción de un cambio de mirada hacia la vejez, rompiendo los prejuicios sociales vinculados al edadismo.

La **accesibilidad**, desde el entorno público hasta el entorno privado de los hogares, pero también desde la facilitación del acceso a los recursos, con el trabajo coordinado y compartido con los diferentes recursos de la ciudad, tanto públicos como privados y agentes del tercer sector.

La **visibilidad social** fomentando el protagonismo de las personas mayores como parte fundamental de la ciudad y actores principales en el diseño y construcción de la Fuenlabrada del futuro.

La **comunicación**, buscando la forma adecuada para que la información llegue a las personas destinatarias de manera eficaz.

Asimismo, las alianzas con agentes de diferentes ámbitos pueden facilitar la consecución de los objetivos de forma transversal, a medio y largo plazo: universidad, sociedad civil, oenegés, empresas, etc.

4 Fuenlabrada en la red de Ciudades Amigables.

Un compromiso

En este apartado se presenta una síntesis del diagnóstico redactado a partir de un proceso de investigación participativo basado en el llamado Protocolo de Vancouver promovido por la Organización Mundial de la Salud. El protocolo exige una metodología de investigación cualitativa mediante grupos focales, aunque pueden emplearse otras metodologías de investigación adicionales que completen la información que se pretende recabar, como de hecho se realizó en el caso de Fuenlabrada.

A partir de diferentes formas de recogida de datos se pretende evaluar el grado de amigabilidad de la ciudad de Fuenlabrada en torno a diferentes dimensiones y áreas temáticas, con el objetivo de comprender su relación con ciertos atributos o necesidades que facilitan un envejecimiento activo y saludable. Las actividades que se han realizado cumplen el Protocolo de Vancouver:

- Aplicación de la estrategia de investigación mediante grupos focales, incluyendo la aprobación ética y procedimiento de consentimiento informado, muestreo, selección, captación, entrevistas, transcripción de datos, análisis de datos y elaboración de informe.
- Selección y formación de las personas que van a colaborar en la investigación.
- Comunicación de los resultados de la investigación a los y las participantes del grupo focal.

Así pues, a diferencia del cuestionario (herramienta de análisis cuantitativo) que tuvo como objetivo tomar una instantánea centrada en la percepción que tienen las personas mayores sobre sí mismas, con la investigación cualitativa se ha procurado establecer las correlaciones entre aspectos destacados por las personas participantes (aspectos positivos, a mejorar y propuestas) sobre su entorno, analizando qué necesidades humanas les resultan importantes.

A partir de ello se construye una planificación en la siguiente fase del programa Fuenlabrada Amigable, el Plan de Acción, implementando las acciones de mejora y analizando su viabilidad técnica.

4.1. Antecedentes

El 5 de octubre de 2018, el Pleno del Ayuntamiento de Fuenlabrada aprobó una declaración institucional con el respaldo de todos los grupos municipales: *Fuenlabrada, Ciudad Amigable con las Personas Mayores*.

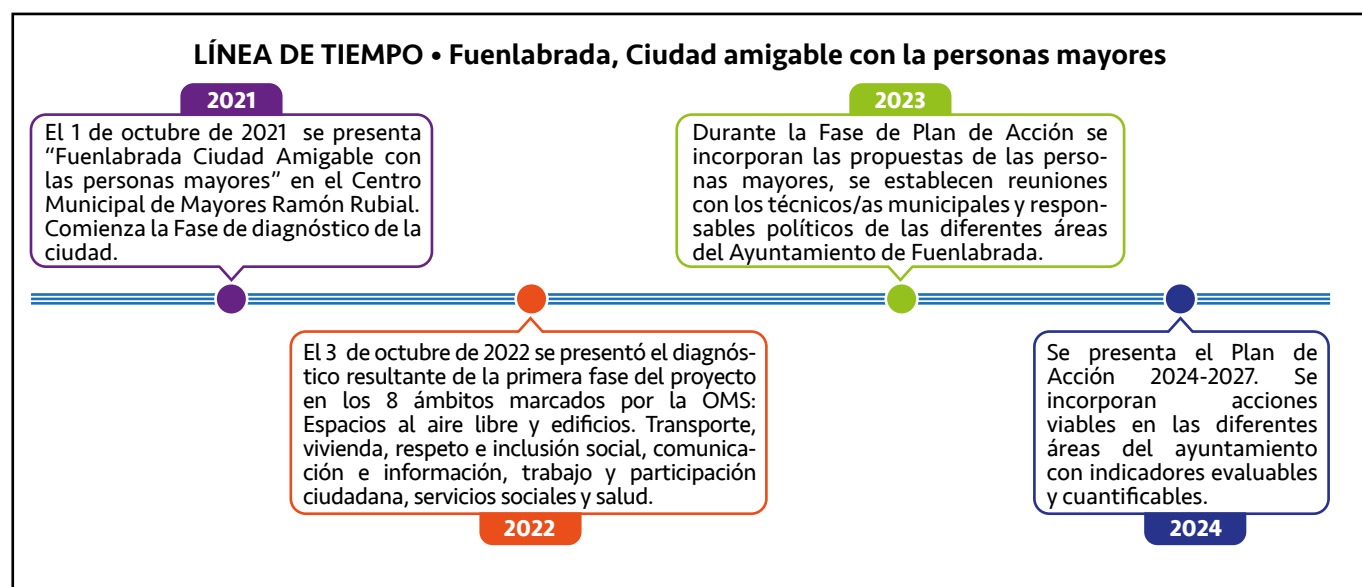
El 21 de noviembre de 2018, el alcalde, Javier Ayala, solicitó formalmente la incorporación de la ciudad de Fuenlabrada a la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las personas mayores, a través del envío de una carta.

El 1 de octubre de 2021, se presenta *Fuenlabrada ciudad amigable con las personas mayores* en el Centro de Mayores Ramón Rubial, centro municipal. Comienza la Fase de Diagnóstico de la ciudad.

El 3 de octubre de 2022 se presenta el diagnóstico resultante en el Centro de Mayores Ramón Rubial, de los 8 ámbitos establecidos por la OMS para la valoración del nivel de amigabilidad de la ciudad de Fuenlabrada con las personas mayores (Espacios al aire libre y edificios, Transporte, Vivienda, Respeto e Inclusión Social, Comunicación e Información, Trabajo y Participación Ciudadana, Servicios Sociales y Salud).

Primer semestre de 2023, se inicia la Fase de Plan de Acción en donde se incorporan las propuestas de las personas mayores y se estudia la viabilidad desde las diferentes áreas del Ayuntamiento de Fuenlabrada implicadas de forma directa e indirecta con los itinerarios cotidianos de las personas mayores en la ciudad.

En enero de 2024, se presenta al Grupo Motor el documento definitivo del Plan de Acción 2024-2027 con las aportaciones de las diferentes áreas municipales para su última revisión previa a su aprobación en el Pleno Municipal.



4.2. Análisis sociodemográfico de la ciudad

Según la proyección del Instituto Nacional de Estadística (2018-2068), en 2068 podría haber más de 14 millones de personas mayores en España, el 29,4 % del total de una población que alcanzaría los 48 531 614 habitantes.

No obstante, el cambio más notable en el perfil demográfico de España llegará antes, entre las décadas de 2030 y 2040, debido a la jubilación de quienes nacieron durante el baby boom y su consiguiente impacto en las pensiones y en la inversión de recursos en todos los niveles de la Administración.

La longevidad y los cambios sociales cambian las expectativas respecto a esta etapa de la vida, muy distintas a las de hace unas pocas décadas. La frontera convencional de los 65 años se difumina y la identidad cada vez se construye menos en torno a la edad y más en torno a la propia persona y su biografía, contexto sociocultural y económico, género y otros.

Con el aumento de la esperanza de vida con buena salud se plantea la posibilidad de alargar la vida laboral. En el caso de las mujeres, a pesar de su mayor esperanza de vida, suelen tener una salud en peores condiciones que la del género masculino. Algunas demandas de las personas mayores están relacionadas con la voluntariedad de la jubilación, así como el acceso a programas de empleo flexible. Actualmente, la tasa de ocupación de las personas mayores de 65 años es muy baja.

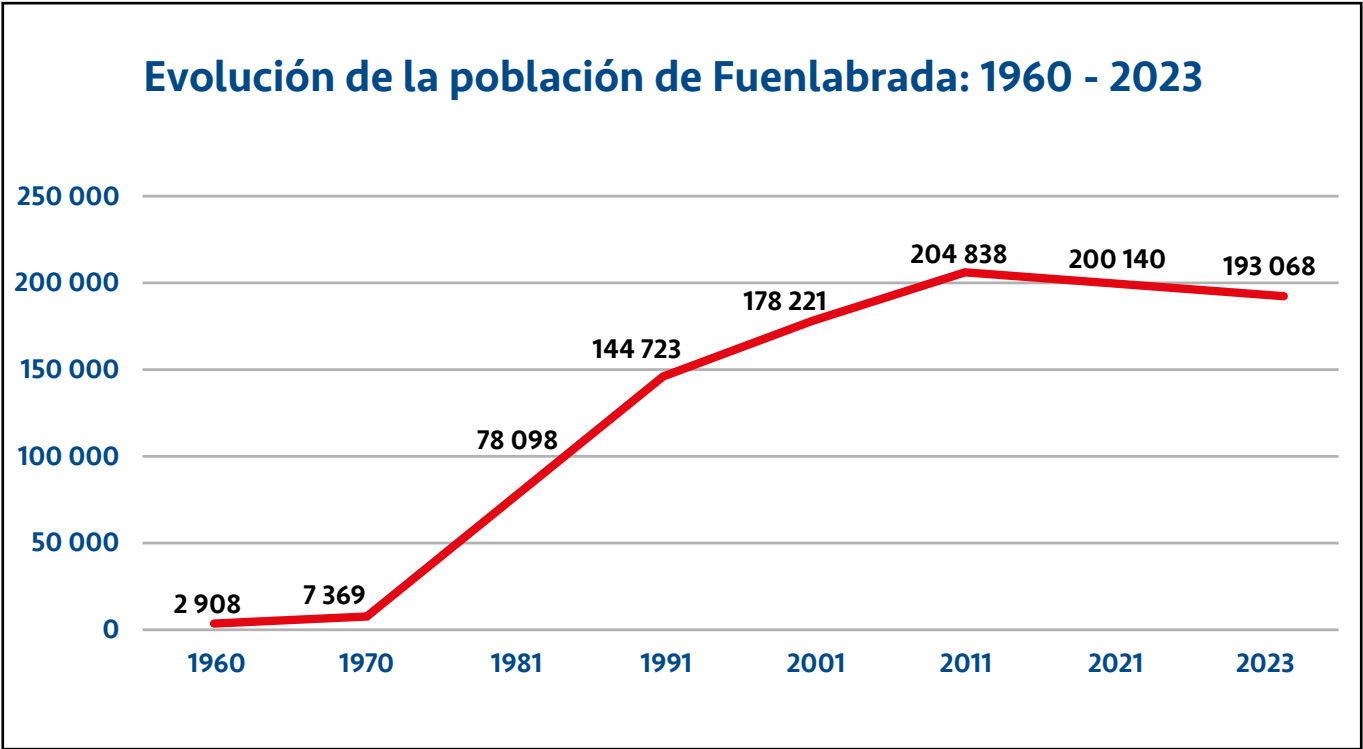
La caracterización sociodemográfica aporta información relevante cuantitativamente, a lo que se añaden el resto de técnicas de investigación aplicadas y la información cualitativa, para así obtener una visión de la situación de las personas mayores en el municipio.

Se trata, en definitiva, de ofrecer una fotografía actualizada de la situación de las personas mayores en la ciudad de Fuenlabrada para una aplicación de las políticas públicas adaptada no solo a los diferentes perfiles y a las necesidades de este grupo social, sino al conjunto de la estrategia urbana.

Población de la ciudad de Fuenlabrada

Desde que en los años 70 del siglo pasado comenzasen a producirse los primeros procesos de llegada importante de población, y especialmente a partir de 1975, cuando en el municipio residían tan solo 18442 habitantes, Fuenlabrada fue creciendo demográficamente de forma exponencial hasta el año 2011, cuando alcanzó las 204 838 personas empadronadas en la ciudad.

Sin embargo, tal y como refleja el gráfico siguiente, a partir de ese momento la evolución cuantitativa de la población fuenlabreña ha ido decreciendo levemente, de forma que a 1 de enero de 2023 están empadronadas un total de 193 068 personas, de las que 98 529 son mujeres (51,03 %) y 94 539 son hombres (48,97 %).



Fuente: Ayuntamiento de Fuenlabrada. Departamento de Estadística. Padrón Municipal de Habitantes

Respecto al origen de la población que reside en Fuenlabrada, a 1 de enero de 2023, tal y como refleja la tabla siguiente, 161 555 eran de origen español (83,7 % de la población total) y 31 513 habitantes eran de origen extranjero (16,3 % de la población total).

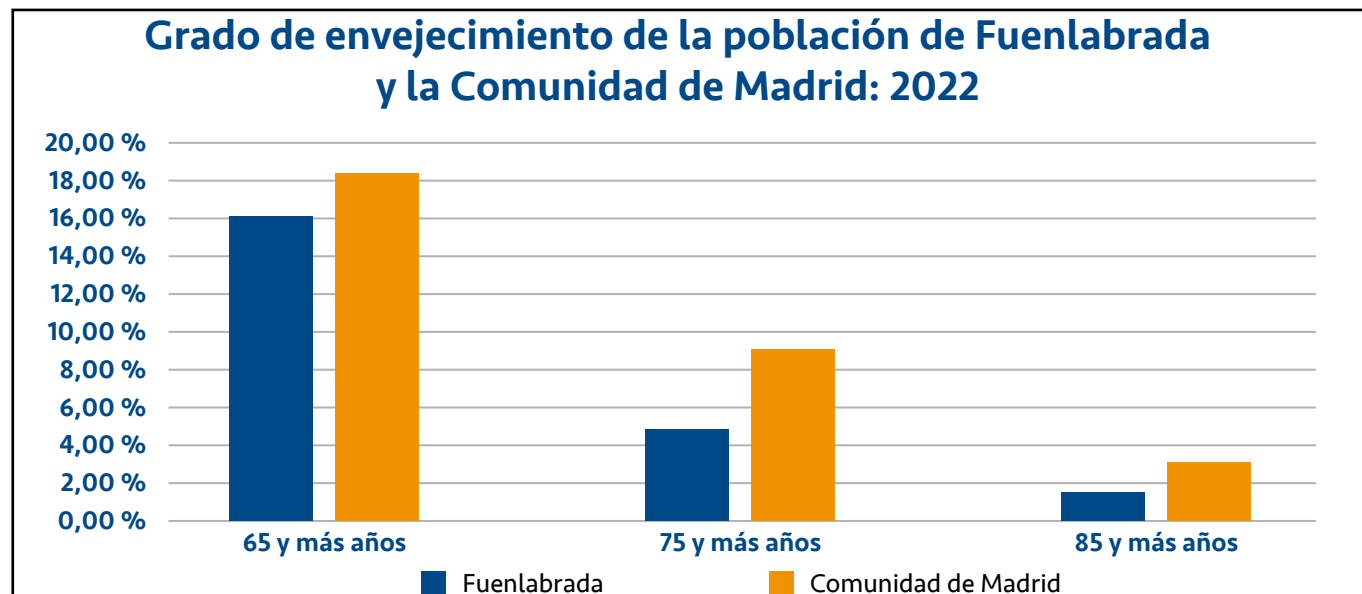
1 de enero de 2023	TOTAL FUENLABRADA	%	ESPAÑA (Uds. habitantes)	%	EXTRANJERO (Uds. habitante)	%
Total	193 068	100	161 555	100	31 513	100
Hombres	94 539	48,9	79 382	49,1	15 157	48,1
Mujeres	98 529	50,9	82 173	50,9	16 356	51,9

Fuente: Ayuntamiento de Fuenlabrada. Departamento de Estadística. Padrón Municipal de Habitantes

Respecto al sexo, tanto mujeres de origen español como de origen extranjero son mayoritarias en la demografía de la ciudad. En consecuencia, puede afirmarse que Fuenlabrada tiene una mayoría de población feminizada.

Personas mayores de Fuenlabrada. Caracterización sociodemográfica

Según datos del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, el grado de envejecimiento de las personas de 65 y más años de Fuenlabrada representaba el 16,05 % de la población total en 2022. El de las personas de 75 y más años alcanzaba al 4,81 %, y el de las de 85 y más años al 1,40 %.

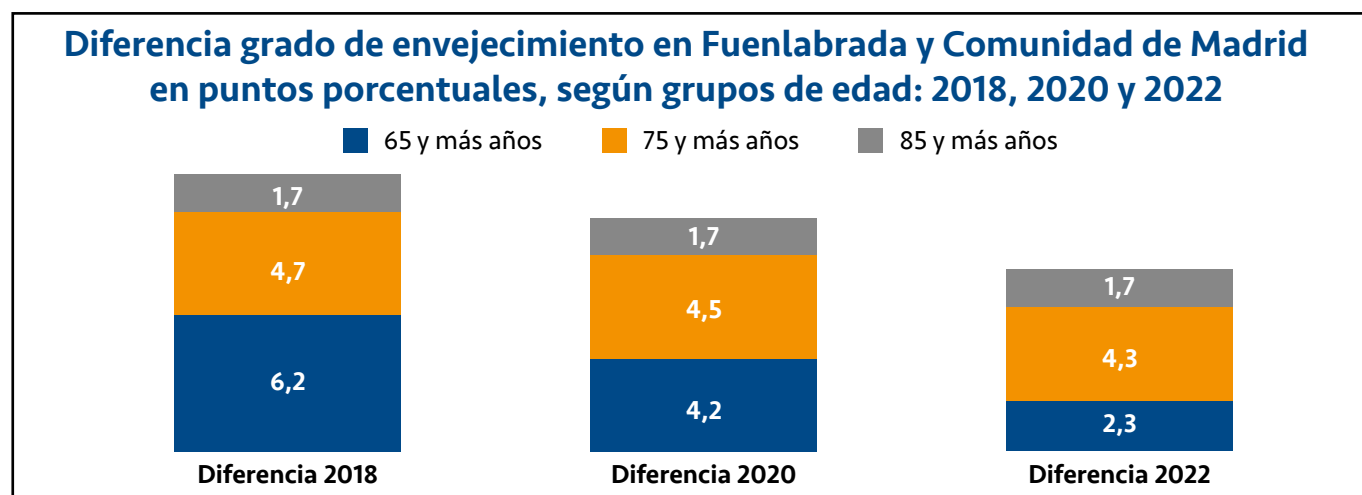


Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid. Elaboración propia.
<https://gestiona.comunidad.madrid/desvan/Inicio.icm?enlace=almudena>

Comparando esos datos con los que ofrece el conjunto de la Comunidad de Madrid, tal y como refleja el gráfico, observamos que en cualquiera de los grupos de edad el grado de envejecimiento de la población fuenlabreña es menor que la de la Comunidad. Sin embargo, a tenor de los que ofrece la serie de la siguiente tabla, se puede señalar que el conjunto de la población fuenlabreña va envejeciendo paulatinamente.

Grupos edad	2018-FU	2018-CAM	2020-FU	2020-CAM	2022-FU	2022-CAM
65 y más años	11,37 %	17,55 %	13,59 %	17,83 %	16,05 %	18,31 %
75 y más años	3,74 %	8,48 %	4,26 %	8,79 %	4,81 %	9,07 %
85 y más años	1,18 %	2,83 %	1,29 %	2,99 %	1,40 %	3,06 %

Es más, como muestra el gráfico siguiente, la diferencia de los grados de envejecimiento entre la población de Fuenlabrada y la regional, está progresivamente reduciéndose en los últimos años.



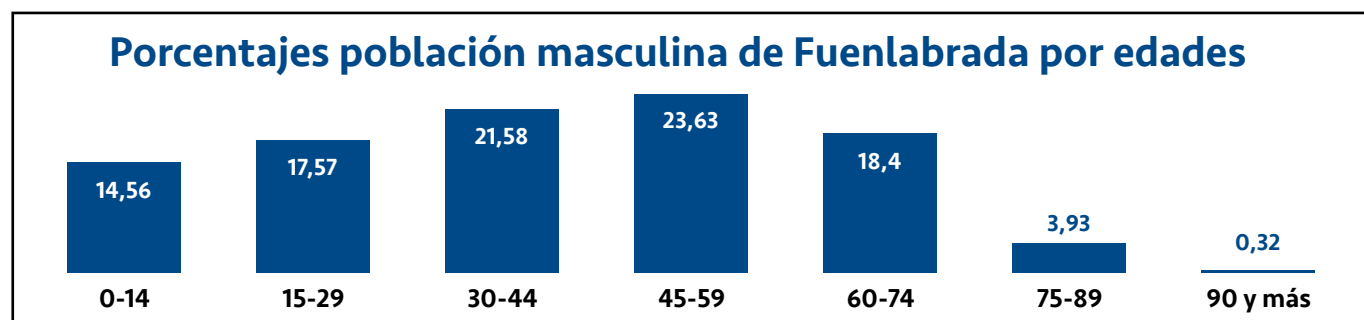
Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid. Elaboración propia.
<https://gestiona.comunidad.madrid/desvan/Inicio.icm?enlace=almudena>

Por otro lado, como puede verse en la siguiente tabla, a 1 de enero de 2023, el 53,9 % de la población de personas mayores, de 65 años en adelante, de la ciudad de Fuenlabrada, son mujeres; mientras que el 46,1 % son hombres. Es más, a partir de los 75 años de edad, las mujeres superan cuantitativamente a los hombres de forma clara, siguiendo la tendencia de una mayor esperanza de vida en ellas.

Fuenlabrada 1-enero 2023	65-69 años	70-74 años	75-79 años	80-84 años	85-89 años	90-94 años	95-99 años	99 y+ años	TOTAL	%
Total	14 421	8 836	4 792	2 388	1 660	819	241	39	33 196	100
Hombres	6 774	4 511	2 165	993	562	243	54	9	15 311	46,1
Mujeres	7 647	4 325	2 627	1 395	1 098	576	187	30	17 885	53,9

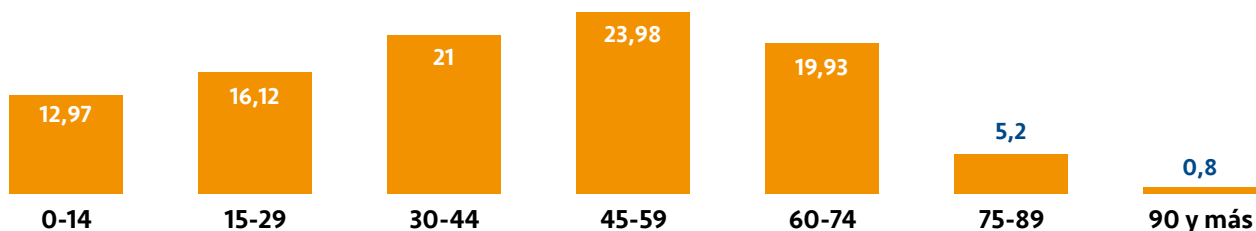
- El **Índice de Envejecimiento de Fuenlabrada** en 2021 era del 92,34 %, esto es, el porcentaje que representa la población mayor de 64 años sobre la población menor de 16 años a 1 de enero de 2021. En la Comunidad de Madrid, el mismo año, el Índice de Envejecimiento es del 113,41 %. Según cifras provisionales a 1 de julio de 2022 del INE, la población de 65 años o más en la Comunidad de Madrid era de 1 262 459 (737 721 mujeres y 524 738 hombres). La población mayor de 64 años respecto a la población total es del 18,5 %, en este mismo año (20,75 % son mujeres y 16,05 % son hombres). A 1 de enero de 2022, el **50,9 % de la población de personas mayores, de 65 años en adelante, de la ciudad de Fuenlabrada, son mujeres, mientras que el 49,1 % son hombres.**
- La **Tasa de Dependencia** en Fuenlabrada, último dato de 2021 es del **44,3 %**, (cociente entre la población perteneciente a un determinado ámbito a 1 de enero de 2021 menor de 16 años o mayor de 64 entre la población de 16 a 64 años, expresado en tanto por cien).
- La **Tasa Bruta de Mortalidad** en Fuenlabrada, último dato de 2020 fue del **5,24 %** (el total de defunciones a lo largo de 2020 de personas pertenecientes a un determinado ámbito, por cada 1000 habitantes de ese ámbito).
- La **esperanza de vida al nacimiento** en Fuenlabrada, último dato de 2020 es de **83,14 años** en ambos sexos (**85,71 años para las mujeres y 80,51 para los hombres**). El último informe del Ministerio de Sanidad respecto a la esperanza de vida y años de vida saludable data de 2019. En ese año se estimaba que, en la Comunidad de Madrid, era de 85,7 años para ambos sexos, con una diferencia respecto al período comprendido entre 2019-2018 de 0,3 años.
- La **esperanza de vida a los 65 años** en Fuenlabrada, último dato de 2020, indica que para ambos sexos es de **20,67 años**, para los **hombres** es de **18,58 años** y, para las **mujeres**, es de **22,65 años**. Si bien, hay que tomar estos cálculos con precaución pues, el año 2020, el año de la pandemia por COVID19, resignificó estas estimaciones.

La esperanza de vida al nacer en Fuenlabrada es de 83,14 años: 80,5 años para los hombres y 85,7 para las mujeres. Mientras, la esperanza de vida a los 65 años es de 20,6 años: 18,58 años para los hombres y 22,6 años para las mujeres.(INE, 2020).



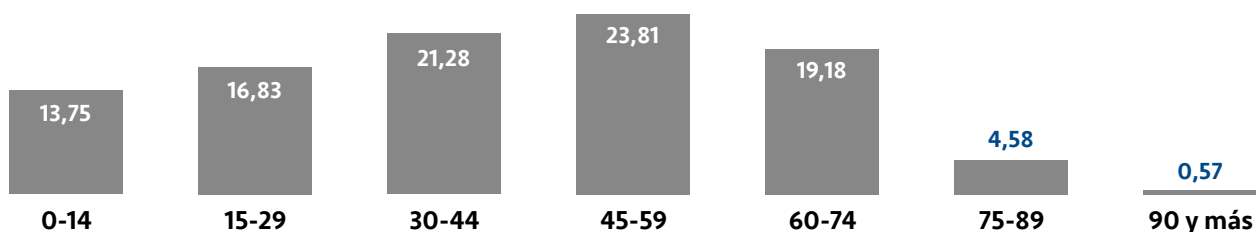
La **pirámide poblacional masculina** indica que las franjas de edad con mayor población masculina son aquellas comprendidas entre los **30 y los 59 años de edad**. De 60-74 años, encontramos que es el 18,14 % del total de población masculina de la ciudad (93 170 hombres en Fuenlabrada, a 1 de enero de 2023).

Porcentajes población femenina de Fuenlabrada por edades



La **pirámide poblacional femenina** indica que las franjas de edad con mayor población femenina son aquellas comprendidas entre los **45-59 años de edad**, en primer lugar, y la franja de edad comprendidas entre los 30-44 años de edad, en segundo lugar, respecto al total de población femenina de la ciudad (96 721 mujeres en Fuenlabrada, a 1 de enero de 2023)

Porcentajes población total de Fuenlabrada por edades



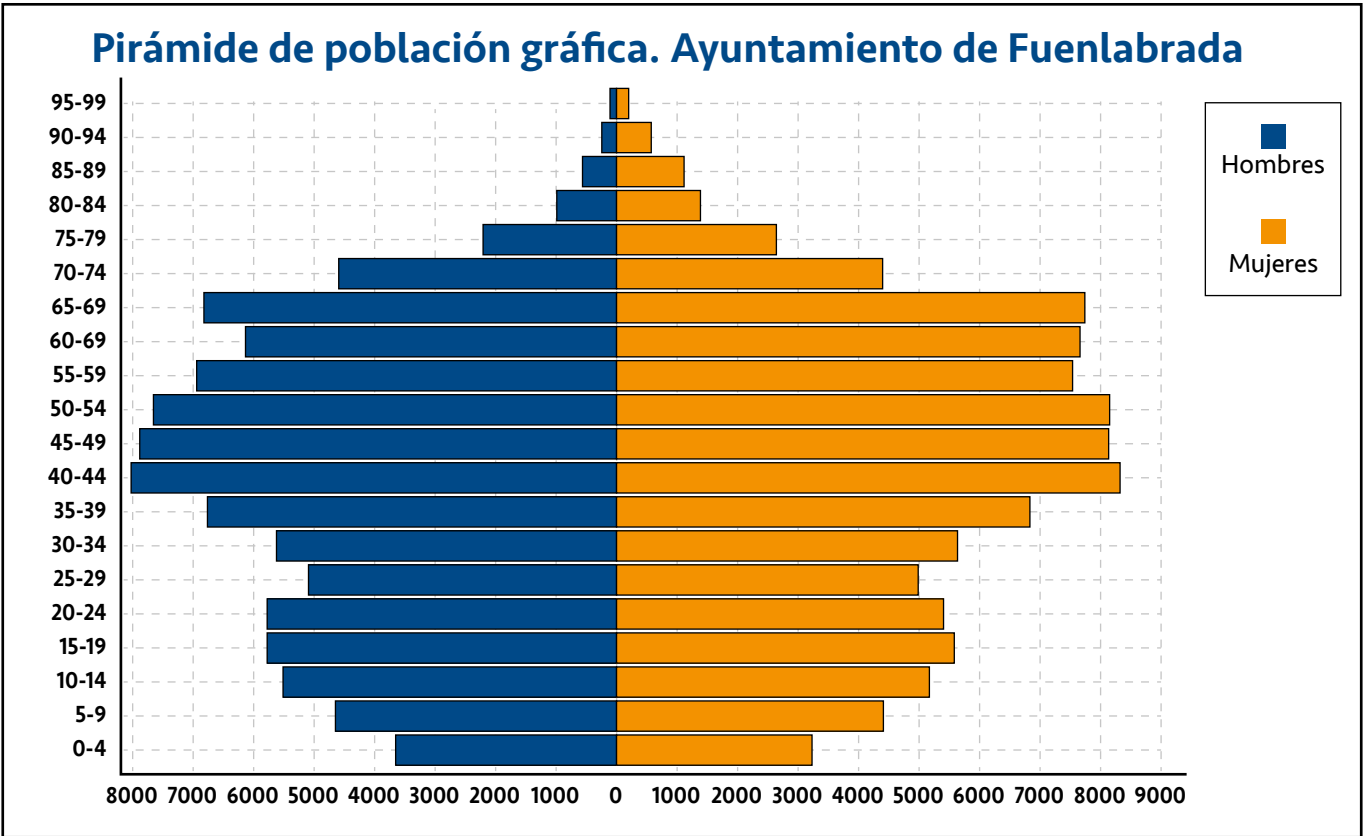
La **pirámide poblacional global de Fuenlabrada** indica en definitiva que, nos encontramos con una mayoría de la población en la franja de edad de **45-59 años de edad**. En segundo lugar, es la franja de 30-44 años la más numerosa y, en tercer lugar, es la población entre 60 y 74 años la más numerosa respecto al total de la población de la ciudad, a 1 de enero de 2023.

Población de la ciudad de Fuenlabrada, según rango de edad y sexo, a 1 de enero de 2023

Rango Edad	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
0-14	13 765	14,56 %	12 775	12,97 %	26 540	13,75 %
15-29	16 615	17,57 %	15 886	16,12 %	32 501	16,83 %
30-44	20 397	21,58 %	20 689	21,00 %	41 086	21,28 %
45-59	22 343	23,63 %	23 630	23,98 %	45 973	23,81 %
60-74	17 393	18,40 %	19 636	19,93 %	37 029	19,18 %
75-89	3 720	3,93 %	5 120	5,20 %	8 840	4,58 %
90 y más	306	0,32 %	793	0,80 %	1 099	0,57 %
TOTALES	94 539		98 529		193 068	

Fuente: Ayuntamiento de Fuenlabrada. Departamento de Estadística. Padrón Municipal de Habitantes

En la ciudad de Fuenlabrada, la pirámide de población presenta la tendencia demográfica propia de las sociedades envejecidas: la mayor cantidad de población la encontramos en la franja de edad de 45-59 años de edad. En una tendencia de carácter progresivo en los últimos años.



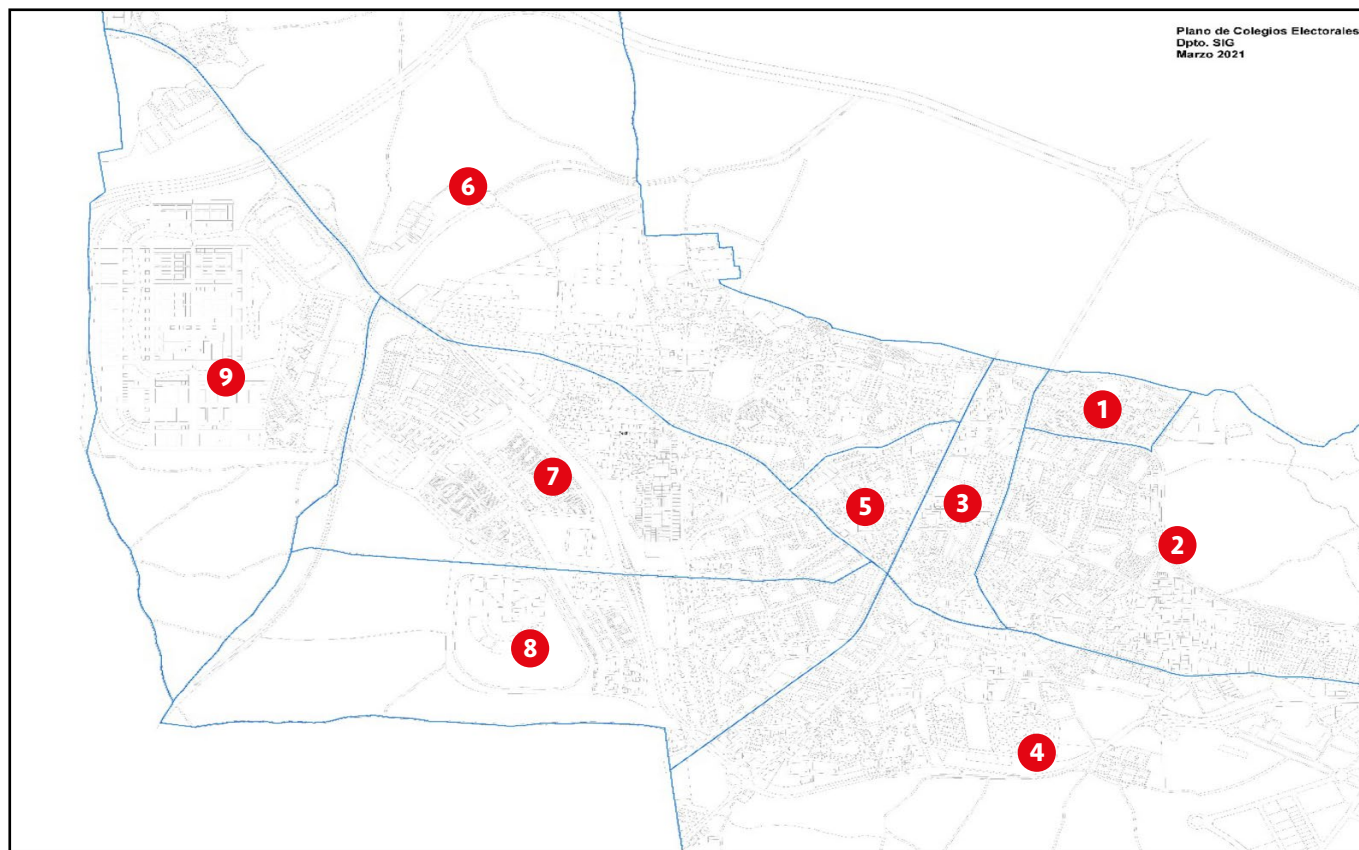
Fuente: Pirámide gráfica por sexo y grupos quinquenales a 1 de enero de 2023. Últimos datos del Padrón de Habitantes. Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Edad y sexo por distritos. (1 de enero de 2023). Caracterización sociodemográfica

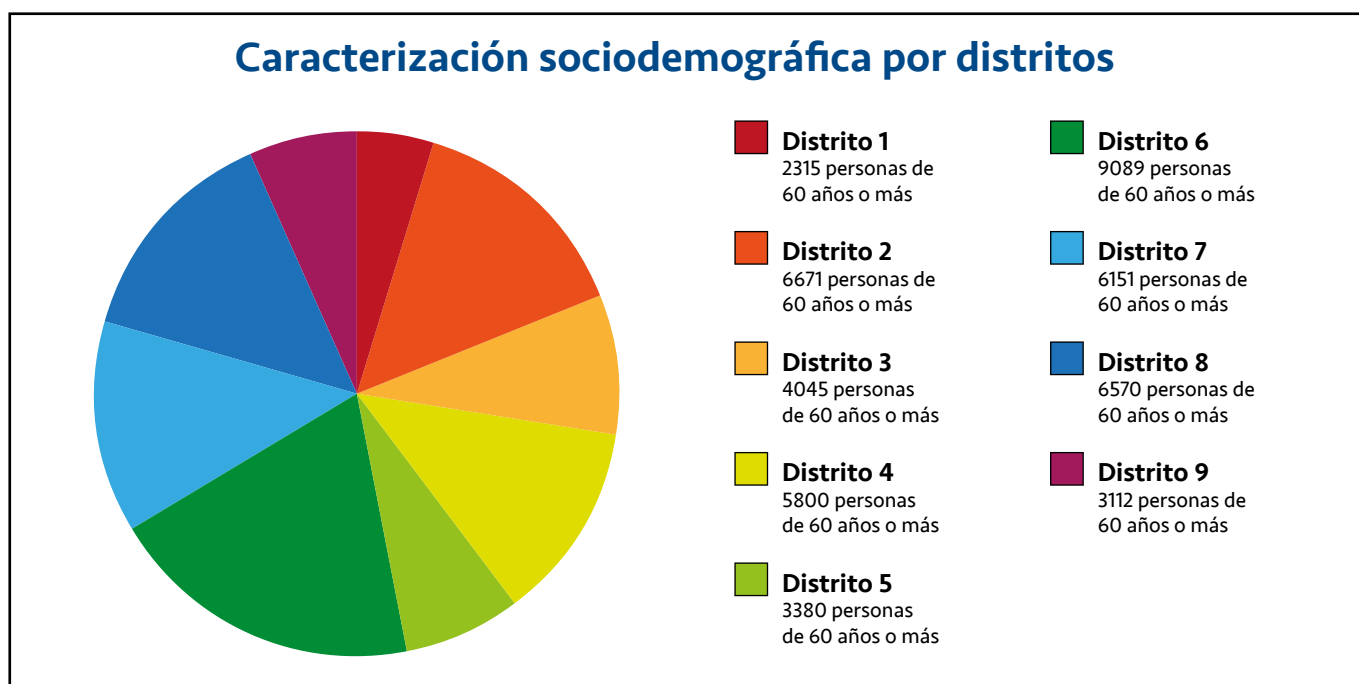
Distrito	Edad	Hombres	Mujeres	Total
1	60-69	578	755	1333
	70-79	401	366	767
	80 en adelante	71	144	215
	Total 60 en adelante	1050	1265	2315
2	60-69	1552	2059	3611
	70-79	1168	1164	2332
	80 en adelante	273	459	732
	Total 60 en adelante	2989	3682	6671
3	60-69	1011	1229	2240
	70-79	596	668	1264
	80 en adelante	198	343	541
	Total 60 en adelante	1805	2240	4045
4	60-69	1463	1756	3219
	70-79	896	936	1832
	80 en adelante	278	471	749
	Total 60 en adelante	2637	3163	5800
5	60-69	831	996	1827
	70-79	492	516	1008
	80 en adelante	141	222	363
	Total 60 en adelante	1646	1734	3380

6	60-69	2898	3186	6084
	70-79	1026	1074	2100
	80 en adelante	331	574	905
	Total 60 en adelante	4255	4834	9089
7	60-69	1644	2044	3688
	70-79	917	937	1854
	80 en adelante	189	420	609
	Total 60 en adelante	2750	3401	6151
8	60-69	2040	2367	4407
	70-79	756	803	1559
	80 en adelante	214	390	604
	Total 60 en adelante	3010	3560	6570
9	60-69	865	909	1774
	70-79	424	488	912
	80 en adelante	163	263	426
	Total 60 en adelante	1452	1660	3112

Fuente:
Elaboración propia a partir de datos del Ayuntamiento de Fuenlabrada



Los datos totales del municipio de Fuenlabrada, a 1 de enero de 2023, indican 193 068 habitantes (94 539 hombres y 98 529 mujeres), según el último padrón de habitantes del Ayuntamiento de Fuenlabrada. **La población de 60 años o más se concentra en los distritos 6, 2 y 8 en mayor cantidad numérica.** Los distritos con menor número de población mayor de 60 años o más son los distritos 1, 9 y 5, según la estructura de la población por distrito, elaborada por el Ayuntamiento de Fuenlabrada.



Población ocupada por sexo y edad

Los últimos datos de la **Tasa de Paro** en la Comunidad de Madrid publicados por el INE y correspondientes al último cuatrimestre de **2023**, indican que en la **población de 55 años o más**, la tasa de paro es de **9,3**. En esta franja de edad, la tasa de paro en los hombres es de 8,4 y, en mujeres, de 10,1, mostrando, una vez más, la brecha laboral por géneros.

La **Tasa de Actividad** de la población total de la Comunidad de Madrid, en este mismo período, es de **63,6** para ambos sexos, la **tasa de paro** es de **9,7** y la **tasa de empleo** de la población es de **57,4**.

Datos Fuenlabrada. Fuente: Encuesta Urban Audit (INE). 2022

Fuenlabrada tiene una **tasa de actividad** bastante alta, con un **63,8 % en el año 2022**; es decir, que algo más de seis de cada diez personas en edad laboral son activos (están ocupadas o disponible para incorporarse al mercado laboral). Suponen 5 puntos porcentuales por encima de la media nacional.

Por otra parte, la **tasa de ocupados** (20-64 años) sobre la población activa en Fuenlabrada es del **86,5 %**, 0,5 puntos porcentuales por debajo de la media nacional.

En relación a la **tasa de paro** de Fuenlabrada, esta se sitúa para el año 2022, según los últimos datos disponibles del INE, en el 14,14%. Suponen 1,2 puntos porcentuales más que la media nacional.

El **Observatorio Local del Empleo de Fuenlabrada** publica informes mensuales, en el último informe publicado, de diciembre de 2023, los datos muestran lo siguiente:

- Más de la mitad de las personas desempleadas del municipio son mayores de 45 años (el 57 % de la población total desempleada)
- El desempleo de larga duración representa el 41,6 % del total, el perfil es feminizado, 7 de cada 10 personas desempleadas de larga duración son mujeres.
- Más de la mitad de los contratos firmados han sido de carácter indefinido, el 53 % de los contratos, 12 puntos porcentuales más respecto al mismo mes del año anterior (diciembre de 2022)

El **paro registrado por sexo y edad** en el municipio, en diciembre de 2023, sigue la tendencia general:

- El 62,7 % de la población total parada de Fuenlabrada son mujeres. En el caso de los hombres es el 37,3 %.
- El grupo de edad con mayor situación de desempleo se ubica en los 45 años o más, 3913 mujeres (38,2 %) y 1929 hombres (18,8 %) se encuentran desempleados/as en este grupo de edad (57% de la población total desempleada en Fuenlabrada).

El **paro registrado por antigüedad** por desempleo en el municipio también muestra que, las mujeres son el perfil de persona desempleada de larga duración:

- De especial relevancia los datos de las personas paradas más de 4 años, 1335 mujeres y 458 hombres.

También es significativa la mayor **contratación** de hombres (53 %) que de mujeres (47 %) **durante el año 2023**. La franja de edad con mayor número de contrataciones está entre los menores de 30 años (el 40,7 % del total). La franja con menor número de contratos, como hemos reflejado anteriormente, se encuentra a partir de los 45 años, especialmente significativo para las mujeres (número de hombres mayores de 45 años contratados: 4292, número de mujeres mayores de 45 años contratadas: 3443, según los datos de todo el año 2023 en Fuenlabrada).

El **Sector Servicios** es el sector con mayor número de contrataciones, representando el 77,6 % del total de los contratos en el municipio durante el 2023, también con un mayor número de contrataciones a mujeres (13 007 mujeres, 10 908 hombres). Los siguientes sectores con mayores cifras son Industria (13,9 %) y Construcción (8,3 % de las contrataciones totales del municipio).

Dentro de las actividades del Sector Servicios, destacan las actividades del Comercio y reparación de vehículos (con el 23,3 % del total), las actividades Administrativas y servicios auxiliares a empresas (con el 11,2 %), las actividades Sanitarias y de Servicios sociales (con el 11,1 % del total). En este último subsector de actividad, 2694 de estos contratos fueron a mujeres y 722 a hombres, continuando con la tendencia a la adscripción de las responsabilidades de cuidados, también en el ámbito formal, a las mujeres.

Porcentaje de personas con estudios superiores, por sexo y edad

El porcentaje de personas ocupadas por nivel de formación en la Comunidad de Madrid, según los últimos datos de la EPA correspondientes al último cuatrimestre de 2022, indica:

- 53,2 % de personas ocupadas tiene estudios superiores.
- 6,9 % de personas ocupadas tiene estudios de educación secundaria con orientación profesional.
- 17,8 % de personas ocupadas tiene estudios de educación secundaria con orientación general.
- 18,3 % de personas ocupadas tiene estudios de primera etapa de educación secundaria y similar.
- 3,4 % de personas ocupadas tiene estudios de educación primaria.
- 0,3 % de personas ocupadas con estudios de educación primaria sin finalizar.
- 0,1 % de personas ocupadas en situación de analfabetismo.

Atendiendo a los porcentajes de hombres y mujeres ocupados/as por nivel de estudios, encontramos que, solo hay un mayor porcentaje de mujeres ocupadas con estudios superiores (58,9 % de mujeres y 47,9 % de hombres). En los demás niveles de estudios encontramos que son los hombres los que tienen mayores porcentajes de ocupación, en los últimos datos de 2022 publicados por la EPA para la Comunidad de Madrid.

En el *Informe 2022 sobre el sistema educativo en la Comunidad de Madrid*, se refiere que la proporción de población adulta, (...) que ha completado al menos, el nivel de Educación Secundaria postobligatoria (CINE 3-8) en los grupos de edad de 25-34 años y de 55 a 64 años, es de 78,6 % en los primeros y de 65,7 % en los segundos.

En la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE), de la UNESCO, los niveles intermedios son 3 y 4 (siendo 3 educación secundaria superior y 4 educación postsecundaria no terciaria) y en los niveles avanzados clasificándose del 5 al 8 (siendo 5 educación terciaria de ciclo corto y 8 nivel de doctorado o equivalente).

Esto es, un 65,7 % de la población entre 55-64 años en la Comunidad de Madrid, el tramo de edad previo a la edad de jubilación ha completado estudios intermedios y avanzados.

Respecto al nivel educativo de las generaciones mayores, puede afirmarse que es una de las variables que más se está transformando. Actualmente, buena parte de las personas mayores de 65 años presentan un nivel educativo bajo, si segregamos por sexos, es más evidente en las mujeres mayores. Aunque las mujeres de las siguientes generaciones tienen una mayor formación académica, como hemos reflejado anteriormente en los datos, las mujeres mayores a partir de los 65 años han accedido mayoritariamente a niveles de educación primaria únicamente, mientras que los hombres han alcanzado niveles de educación secundaria de forma mayoritaria, de mayor incidencia en las clases con poder adquisitivo bajo.

Nivel de estudios en el municipio

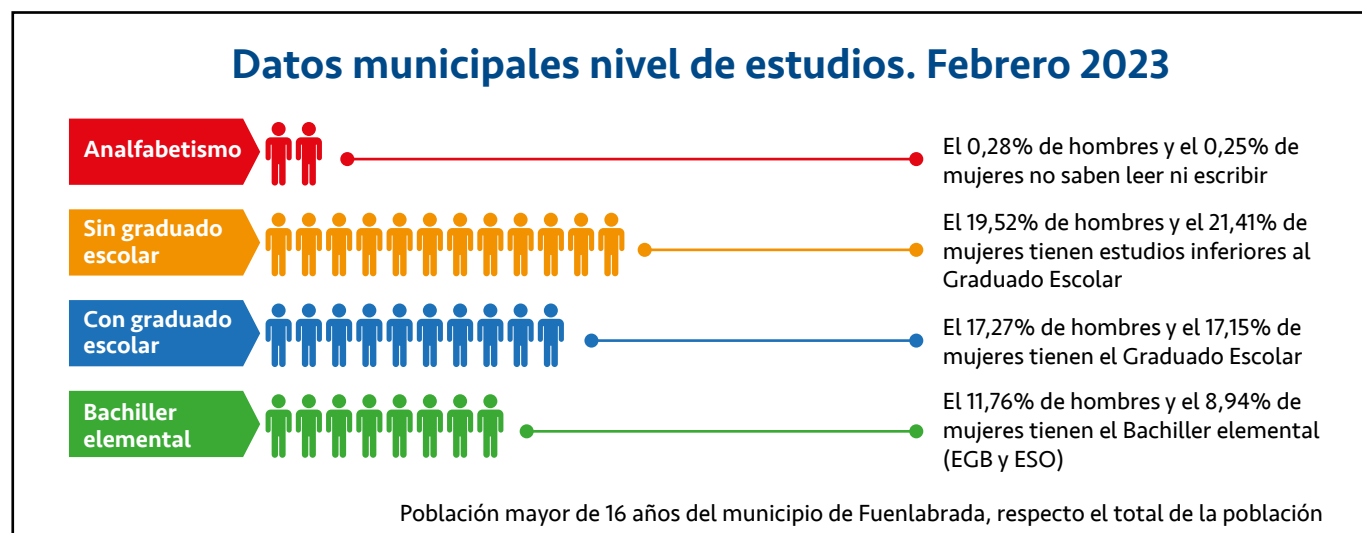
Según datos del INE, la población de 16 años o más de Fuenlabrada se caracteriza por:

- 18 081 personas tienen un menor nivel de estudios que sus progenitores.
- 35 508 personas tienen el mismo nivel de estudios que sus progenitores.
- 97 690 personas tienen un mayor nivel de estudios que sus progenitores.

De un total de población de 75 937 personas encuestadas. Si segregamos por sexo encontramos que 10 886 hombres tienen un menor nivel, 17 613 tienen el mismo nivel y 46 844 tienen un mayor nivel de estudios que sus progenitores. 7195 mujeres tienen un menor nivel, 17 896 tienen el mismo nivel y 50 847 mujeres tienen un mayor nivel de estudios que sus progenitores.

Si atendemos a los datos municipales, en febrero de 2023, y, aplicables a la población mayor de 16 años, encontramos que el 0,28 % de hombres y el 0,25 % de mujeres de la población de Fuenlabrada, no saben leer ni escribir, en cifras 263 hombres y 249 mujeres.

La mayor parte de la población mayor de 16 años se concentra en un nivel educativo inferior al Graduado Escolar, en porcentajes, el 19,52 % de hombres y el 21,41 % de mujeres tienen estudios inferiores al Graduado Escolar, en cifras, 18 363 hombres y 21 027 mujeres. En segundo lugar, la población se concentra en un nivel educativo de Graduado Escolar: 17,27 % de hombres y 17,15 % de mujeres, en cifras, 16 259 hombres y 16 846 mujeres. Y, en tercer lugar, encontramos a la población mayor de 16 años con un bachiller elemental (Graduado Escolar, EGB y ESO), el 11,76 % de hombres y el 8,94 % de mujeres, en cifras, 11 071 hombres y 8783 mujeres.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos municipales. Área de Estadística. Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Son significativos los datos de estudios de diplomaturas y licenciaturas universitarias, en los que, encontramos mayor número de mujeres: diplomaturas (0,53 % de hombres y 1,63 % de mujeres) y licenciaturas (2,9 % hombres y 4,71 % mujeres). En cifras, 498 hombres y 1603 mujeres (diplomaturas) y 2733 hombres y 4629 mujeres (licenciaturas).

Hogares unipersonales y monoparentales

La configuración actual de los modelos familiares y el tipo de hogares es una característica significativa del tipo de comunidad en la que se desarrolla y socializa la ciudadanía, en este sentido, es relevante el aumento del número de hogares unipersonales y de hogares monoparentales.

Que una persona viva sola no significa que experimente o sienta la soledad no deseada, pero muestra cómo se ha transformado la vida cotidiana hacia la individualidad en los modos de vida a través de hogares unipersonales y hogares monoparentales, con mayores cifras en las viviendas habitadas por mujeres y por mujeres con personas dependientes a su cargo.

Según la Encuesta Continua de Hogares (ECH), elaborada por el INE, sobre el año 2020 (últimos datos publicados), 672 500 hogares en la Comunidad de Madrid eran unipersonales y 251 400 eran hogares monoparentales.

Respecto a los hogares monoparentales, en la población de 55 a 64 años, encontramos 433 200 hogares en total en la Comunidad de Madrid. En la población de 65 años o más, este número asciende hasta los 639 200 hogares (datos de 2020).

Si segregamos por sexo, las cifras aumentan para los hogares monoparentales que tienen como cabeza de familia a una mujer.

- 92 000 hogares monoparentales de hombres entre 55-64 años.
- 341 200 hogares monoparentales de mujeres entre 55-64 años.
- 123 700 hogares monoparentales de hombres de 65 años o más.
- 515 400 hogares monoparentales de mujeres de 65 años o más.

Estos datos son indicativos de que, a medida que la población envejece, al menos en el hogar, la población vive sola cada vez más y plantea una problemática para la vida comunitaria y las responsabilidades de cuidados en la etapa final de la vida.

Pensiones. Perfil socioeconómico.

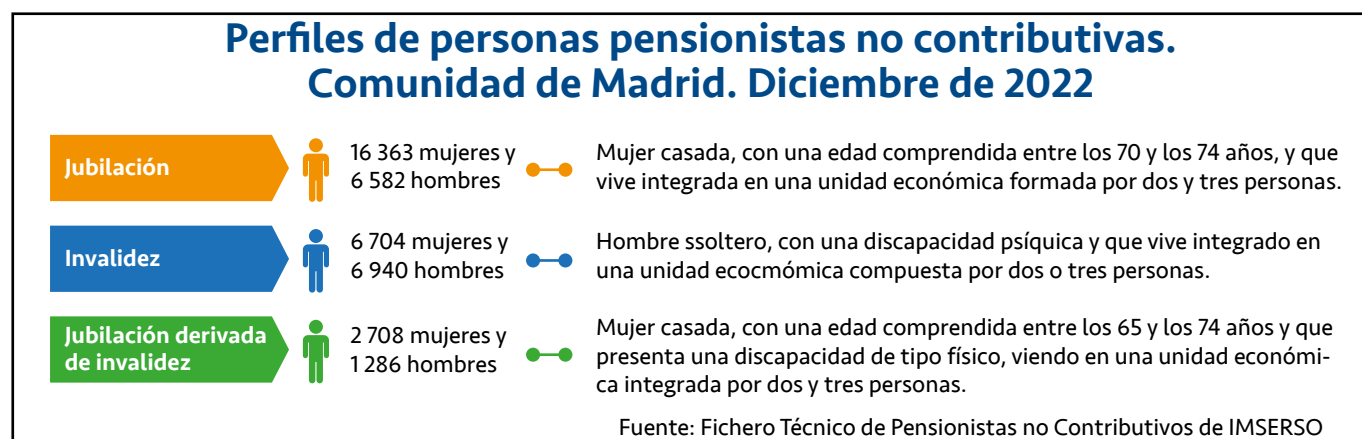
Las pensiones contributivas de jubilación en la Comunidad de Madrid ascienden a un total de 816 809 y, las pensiones no contributivas de jubilación a un total de 26 678, de las cuales, 18 923 son para mujeres y 7755 para hombres. Es decir, de las no contributivas, el 70,93 % son percibidas por mujeres, mientras que únicamente el 29,07 % las perciben hombres.

Estos datos se corresponden con el desempeño de trabajos en la economía informal y sumergida de las mujeres, pudiendo cotizar menos años en el sistema nacional de la Seguridad Social, mientras que, los hombres han podido desempeñar empleos con coberturas sociales en el mercado laboral.

Respecto al importe medio de la pensión, la contributiva asciende a 1459,82 € mensuales, mientras que, la no contributiva, es de 481,10 €/mes.

Para una ampliación de estos datos pueden consultarse el Registro de Prestaciones Sociales Públicas del Instituto Nacional de la Seguridad Social (octubre de 2022) y el Informe mensual de gestión de las PNC y de las Prestaciones Sociales y Económicas para personas con discapacidad del IMSERSO (noviembre de 2022).

Los últimos datos sobre pensiones no contributivas por jubilación, publicados por la Subdirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación del IMSERSO. Área de Prestaciones Económicas indican que, en la Comunidad de Madrid, en el año 2023, 26 713 es el número total de pensiones en vigor, con un importe total de 13 274 809,47 € y con un importe medio por pensión de 496,94 €/mes.



Respecto a las pensiones no contributivas por invalidez en la Comunidad de Madrid en 2023, 14 157 es el número total de pensiones en vigor, con un importe total de 7 924 870,27€ y, con un importe medio por pensión de 559,78€/mes.

En relación con el perfil del pensionista no contributivo de la Seguridad Social, se indica que es una mujer casada, que vive integrada en una unidad económica formada por dos y tres personas.

En el caso del perfil de pensionista no contributivo por jubilación, se indica que la persona beneficiaria es una mujer, de entre 70 y 74 años, casada y que vive integrada en una unidad económica formada por dos y tres personas.

En el caso del perfil de pensionista no contributivo por invalidez, se indica que la persona beneficiaria es un hombre soltero, afectado por una discapacidad psíquica y que vive integrado en una unidad económica compuesta por dos y tres personas.

El perfil tipo de pensionistas no contributivos de jubilación derivada de invalidez puede definirse, a su vez, como el de una mujer casada, con edades de entre 65 y 74 años y con discapacidad física, viviendo en una unidad económica de dos y tres personas.

4.3. La ciudad en la que viven las personas mayores

Durante la fase diagnóstica, como se ha referido anteriormente, se utilizó una metodología participativa para conocer la mirada de las personas mayores de la ciudad de Fuenlabrada. Su mirada, sus narrativas, deseos, memoria y experiencias cotidianas que, fueron compartidas a lo largo de todo el proceso.

En este apartado se expone una síntesis de las principales conclusiones que se obtuvieron tras el proceso participativo de diagnóstico de la ciudad. Para una mayor profundización, puede consultarse el documento de informe diagnóstico, en donde se explicitan de forma detallada cada una de las técnicas, así como sus resultados.

• Conclusiones de las rutas participativas

Durante el desarrollo de las seis rutas participativas por la ciudad de Fuenlabrada en las que las personas mayores, a través de la observación participante y de su experiencia cotidiana, reflejaron su relación con los diferentes barrios de la ciudad (Cerro-El Molino, Centro-Arroyo La Fuente, La Avanzada-La Cueva, El Naranjo-La Serna, Loranca y Vivero). Destacamos sus conclusiones en relación a:

- Convivencia en el espacio público.
- Atención presencial en centros de salud y entidades bancarias.
- Accesibilidad integral en la ciudad.
- Brecha digital.
- Importancia de la dimensión estética de la ciudad.
- Transporte y movilidad.
- Valoración positiva del comercio de proximidad.
- El valor simbólico de los lugares de memoria de la ciudad.

Convivencia en el espacio público

Las personas mayores participantes pusieron en valor la limpieza e higiene en el espacio público, así como la convivencia ordenada de los diferentes perfiles de la población y el respeto a las ordenanzas municipales de convivencia. Señalaron la necesidad de que las personas dueñas de animales de compañía se responsabilizaran del comportamiento de estos y, sobre todo, de la recogida de las heces en los parques y calles del municipio.

Además de la cuestión de la higiene y de la corresponsabilidad del cuidado del espacio público, expresaron la sensación de inseguridad que experimentan en la vía pública como peatones ante los vehículos en los alrededores de los centros educativos, centros de salud, etc., y, en los parques y jardines, señalaron el uso inadecuado de los carriles bici y de las vías peatonales. La presencia de ciclistas y de personas en patinetes eléctricos en vías definidas para acceso peatonal, así como la dificultad de las personas con movilidad reducida, fueron elementos que señalaron en las rutas participativas por los diferentes barrios del municipio.

Atención presencial en centros de salud y entidades bancarias

En todos los barrios, la demanda fue clara, la necesaria vuelta a la atención presencial en los centros de salud, priorizando esta frente a otras formas de atención, como puede ser la telefónica y la modalidad online.

Expresaron que la inversión en salud debe de ser prioritaria: los Centros de Atención Primaria, los SUAPS, los Centros de Especialidades y el Hospital deben contar con una mayor dotación de profesionales sanitarios, de una ampliación en los horarios y de los recursos necesarios para atender con calidad a la población de Fuenlabrada. Las personas mayores dirigen esta petición a la Comunidad de Madrid, quien tiene la competencia en atención sanitaria.

Las personas participantes también demandaron la necesidad de la reapertura en los barrios de las oficinas bancarias que eliminaron la atención presencial durante la pandemia por COVID-19, de nuevo, poniendo en valor la atención presencial para la resolución de dudas y otros. Asimismo, expresaron la necesidad de poder disponer de cajeros en donde ver los movimientos de la cartilla bancaria, poder cobrar la pensión, etc.

En este sentido, se manifiesta la vulnerabilidad que experimentan las personas mayores respecto a la acelerada digitalización durante la pandemia. Esta demanda se concreta en el apartado de brecha digital.

Accesibilidad integral en la ciudad

La accesibilidad entendida de forma integral y no únicamente desde una dimensión física y de la movilidad por el espacio urbano, ha sido expresada por las personas mayores participantes, la mayoría, con autonomía en su movilidad. Si bien, han señalado la necesidad de incorporar elementos en la ciudad que faciliten el buen vivir y el acceso igualitario y digno a las instituciones públicas, a los servicios y, en definitiva, a la cultura en general.

Las personas participantes señalaron de forma específica la necesidad de la apertura y el mantenimiento de los baños públicos en los parques y jardines, la recuperación de las fuentes de agua potable, el establecimiento y mantenimiento de bancos para poder sentarse y descansar, el cuidado de las copas y ramas del arbolado para tener zonas con sombra en donde poder refugiarse del calor, la revisión de las aceras levantadas por las raíces de los árboles, así como el mantenimiento y la nueva instalación de suelos que no resbalen cuando llega la caída de la hoja y las lluvias.

La accesibilidad cognitiva y sensorial también ha sido una de las demandas expresadas en las rutas participativas. El acceso universal a la ciudad debe contemplar la inclusión de toda la población (personas sordas, ciegas, sordociegas, con deterioro cognitivo y otras características de índole psíquico y psicológico, como las personas con discapacidad psíquica y las personas con enfermedad mental, etc.).

Una de las rutas contó con la participación de personas sordas que demandaban servicio de interpretación en lengua de signos española en las instancias municipales.

Brecha digital

Las personas participantes expresaron sus dificultades a la hora de resolver gestiones cotidianas con la administración pública, como son la petición de citas, la reserva de entradas y de espacios, etc. La pandemia aceleró el proceso de digitalización, transformando las actividades cotidianas presenciales en digitales y, la población mayor, que, en su mayoría no ha sido alfabetizada digitalmente, sufrió el aislamiento social no solo por el confinamiento durante el estado de emergencia, sino también por la imposibilidad de gestionar de forma autónoma sus actividades cotidianas, situándoles, de un día para otro, en posiciones de dependencia de otras personas y de las instituciones. La pérdida de la presencialidad y el cierre de servicios generó lo que se denomina brecha digital, afectando a personas mayores y colectivos vulnerables.

Importancia de la dimensión estética de la ciudad

Las personas participantes expresaron la importancia de la dimensión estética de la ciudad, señalando la belleza de Fuenlabrada, en general, limpia, ordenada, con espacios verdes, donde poder caminar y estar y apreciando los lugares para encontrarse, no solo los lugares por los que transitar. Los parques y jardines destacan a nivel estético, los huertos comunitarios, los espacios con circuitos biosaludables, en donde poder ejercitarse, etc. En este sentido destacaron los estímulos visuales y auditivos, lo estético manifestado a través de imágenes cotidianas de la ciudad y de sonidos agradables, como el agua corriendo de las fuentes en los parques y jardines.

Transporte y movilidad

Es significativo en este apartado que las personas mayores se desplazan prioritariamente caminando por Fuenlabrada. En segundo lugar, destaca el uso del autobús, frente al metro y el tren. Reconocen que es una ciudad bien comunicada en general, salvo excepciones en los barrios periféricos. En los desplazamientos peatonales, como se ha señalado anteriormente, las personas mayores se encuentran con ciertos obstáculos, además de las barreras arquitectónicas, pues ciclistas y conductores y conductoras de patinetes eléctricos generan cierta inseguridad, así como los coches.

En el uso del transporte público demandan protocolos de atención adaptados a personas de avanzada edad, así como paradas a demanda y una mayor conexión con las piscinas municipales.

Participación en la comunidad

El Grupo Motor que ha participado en las rutas por los distintos barrios de Fuenlabrada ha destacado como un agente comunitario activo (y proactivo) en la ciudad. Muchos de sus componentes forman parte de los consejos en los centros municipales de mayores, o de las vocalías de las juntas de distrito, o participan en asociaciones vecinales y asociaciones específicas de personas mayores; algunos han pertenecido a sindicatos y otros a partidos políticos.

Muchas de las mujeres que han participado colaboraron en el desarrollo de los centros educativos y de las asociaciones de madres y padres en las décadas de 1980 y 1990. Algunas de ellas tuvieron que abandonar sus empleos al contraer matrimonio, y, con el paso de los años, retomaron sus estudios, así como su participación en la comunidad como sujetos políticos con derechos y deberes. Aún siguen impulsando cambios y transformaciones en la ciudad de Fuenlabrada, que sienten como suya. Llegaron cuando no había apenas nada y tuvieron que hacerlo todo y hoy continúan caminando la ciudad para mejorar su nivel de amigabilidad con las personas mayores y, en definitiva, para el total de la ciudadanía.

En este apartado han expresado la necesidad de una mayor participación en la toma de decisiones en las áreas que les afectan directa e indirectamente, expresando también demandas en torno a la transición hacia un modelo de gobernanza participativo e inclusivo con las personas mayores.

Valoración positiva del comercio de proximidad

En las rutas han rememorado el vínculo comunitario con los tenderos, dependientes, las trabajadoras que atendían en los comercios de barrio. Aunque realicen la compra mensual en grandes almacenes, sigue en práctica la compra en comercios de proximidad para las necesidades diarias.

Destacan de forma positiva los barrios que mantienen los pequeños comercios e invitan a consumir en ellos, mientras que valoran negativamente los barrios en los que hay menos comercios de proximidad. Sus itinerarios de consumo en la ciudad los llevan a los mercadillos de barrio, valoran la calidad y el precio, así como la producción natural/ecológica de verduras, hortalizas y frutas.

El valor simbólico de los lugares de memoria de la ciudad

Las personas mayores participantes en las rutas caminan cotidianamente atravesando recuerdos, momentos significativos y compartidos con familiares, parejas, amistades, compañeros y compañeras de trabajo, de asociación, de sindicato, etc... Lugares que se han transformado con el paso del tiempo como, por ejemplo, la olla en el barrio de La Avanzada, que convocó en 1988 a habitantes de Fuenlabrada y de la periferia sur de Madrid a un gran cocido madrileño. Y, otros que son lugares de encuentro escogidos para celebraciones deportivas como la fuente de las Escaleras.

Los itinerarios vitales de las personas participantes en las rutas están implicados con la construcción de la ciudad tal y como se conoce en la actualidad.

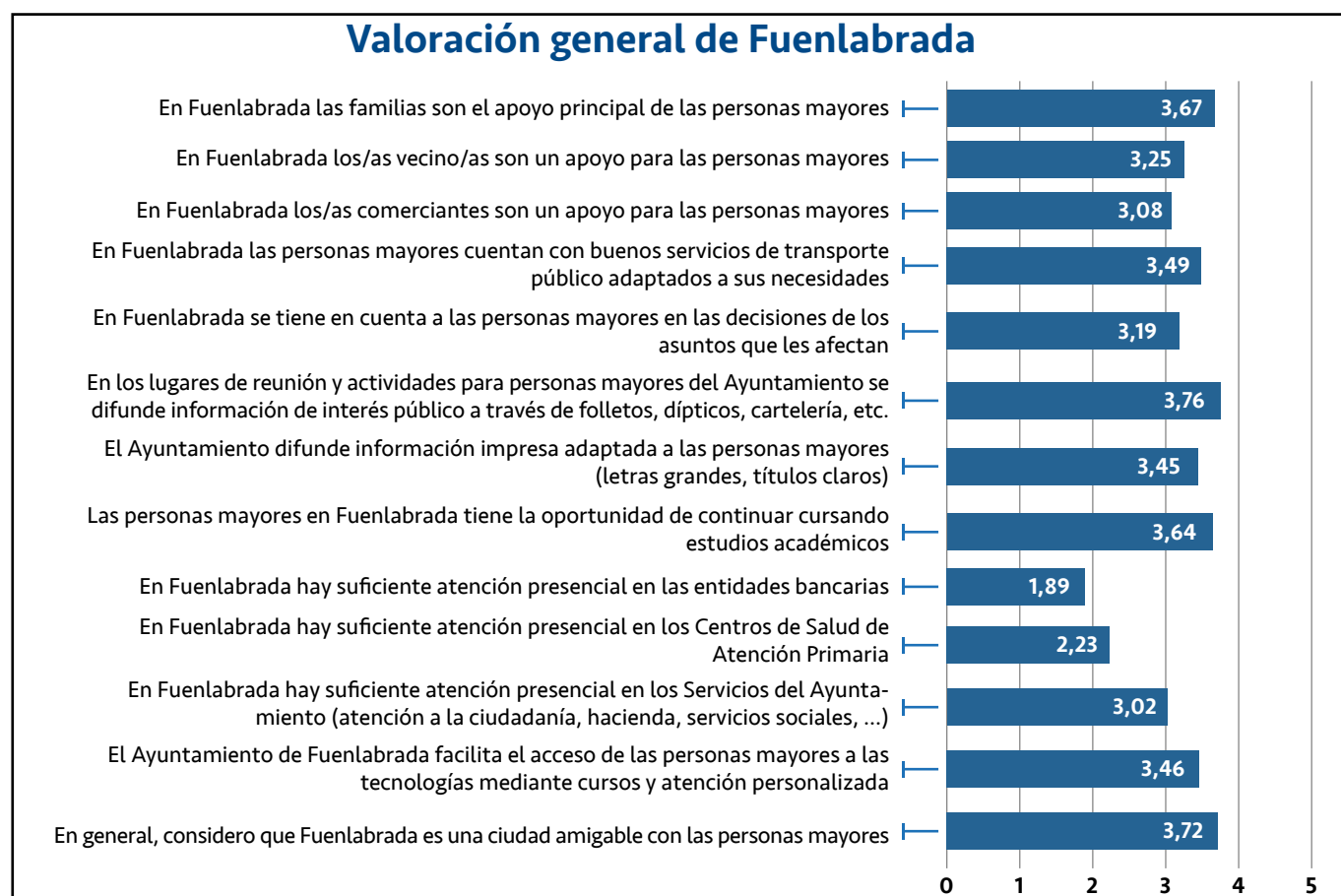
Las personas participantes han expresado demandas en relación al cuidado de los lugares de memoria de la ciudad, de marcado valor simbólico y sentimental para ellas.

• Conclusiones de la encuesta sobre el grado de amigabilidad

Se realizó una encuesta sobre el Grado de Amigabilidad de Fuenlabrada con las personas mayores. Entre los meses de abril y mayo de 2022, a través de medios digitales (redes sociales del Ayuntamiento de Fuenlabrada) y presenciales (en los tres centros de mayores municipales de la ciudad).

El universo de estudio fue la población residente en Fuenlabrada, de 65 años o más, con un tamaño muestral de 400 personas en esta franja de edad y, ampliándose la muestra con 240 personas de edades comprendidas entre los 16 y los 64 años de edad.

En este apartado únicamente mostramos los resultados de la encuesta relativos a la percepción de la amigabilidad de Fuenlabrada con las personas mayores.



Gráfica sobre el grado de amigabilidad. Encuesta Fuenlabrada Amigable con las Personas Mayores.

- La opción con mayor grado de acuerdo que tiene la población encuestada de Fuenlabrada sería “En los lugares de reunión y actividades para personas mayores del Ayuntamiento se difunde información de interés público a través de folletos, dípticos, cartelería, etc.” con una media de 3,76 puntos. Mientras que la opción de respuesta con un menor grado de acuerdo sería “En Fuenlabrada hay suficiente atención presencial en las entidades bancarias” con una media de 1,89 puntos en la valoración general. (Respecto a la escala 0-5, siendo 0 nada de acuerdo y 5 muy de acuerdo).
- La categoría con mayor grado de acuerdo para los hombres sería “En general, considero que Fuenlabrada es una ciudad amigable con las personas mayores” con una media de 3,82 puntos, mientras que la categoría con menor grado de acuerdo es “En Fuenlabrada hay suficiente atención presencial en las entidades bancarias” con una media de 1,81 puntos. En el caso de las mujeres, la opción con la que sentirían mayor grado de acuerdo es “En los lugares de reunión y actividades para personas mayores del Ayuntamiento se difunde información de interés público a través de folletos, dípticos, cartelería, etc.” respecto a “En Fuenlabrada hay suficiente atención presencial en las entidades bancarias” sería la categoría con menor grado de acuerdo con una media 1,84 puntos, a su vez, coincide con la peor valorada por los hombres.



Gráfica por sexo. Encuesta Fuenlabrada Amigable con las Personas Mayores.

Para conocer todos los datos de la encuesta puede consultarse el informe diagnóstico de la ciudad, en donde se presentaron los resultados detallados de la encuesta realizada.

• Conclusiones de los grupos focales

Se ha realizado el análisis cualitativo de diez grupos focales (o de discusión), con personas mayores, con profesionales del cuidado en residencia y centro de día municipales, así como con mujeres trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD). También se incorporó un grupo específico con cuidadores y cuidadoras informales (cónyuges y familiares que ejercen responsabilidades de cuidados de personas mayores en situaciones de dependencia) así como un grupo específico de personas mayores dependientes, residentes y usuarias de la residencia y del centro de día municipal.

Se han recogido los discursos de personas mayores de diferentes edades, que residen en los diferentes barrios de Fuenlabrada, hombres, mujeres, personas con autonomía o en situación de dependencia. Se incluyen los discursos de las profesionales que trabajan en torno a las personas mayores desde el Ayuntamiento de Fuenlabrada, los centros municipales de mayores, la residencia y el centro de día, las auxiliares de ayuda a domicilio y diferentes perfiles municipales, así como alguna entidad privada del tercer sector.

Ello nos ha facilitado la distinción de diferentes perfiles de personas mayores en Fuenlabrada, con diversas necesidades y demandas, tanto personales como ciudadanas.

Hay cuestiones que son comunes a todos los grupos focales, como, por ejemplo, el deseo de querer mejorar la ciudad, sus servicios, recursos y actividades para las personas mayores. La alegría por el reencuentro y el retomar rutinas previas a la pandemia por COVID-19 ha sido palpable en todas las personas que han participado.

Ha sido una época de gran confusión y desorientación para la sociedad en general y para las personas mayores en particular, las principales afectadas por el virus.

El sostenimiento de la vida cuando las instituciones públicas no llegan, lo ejercen principalmente las mujeres, ya sea, de forma profesional, como auxiliares de ayuda a domicilio, cuidadoras en residencias, etc., o como cuidadoras informales de familiares y cónyuges.

Es necesario abordar la última etapa de la vida de forma anticipada (en la medida de lo posible) para prevenir situaciones de soledad, de enfermedad, de pérdida de autonomía y para asegurar la participación de la persona en las decisiones que afectan a su vida.

Entre las conclusiones destacamos que consideran que los recursos municipales públicos son de todos y de todas, y entienden que deben atender las demandas de las diferentes personas mayores, no solo en las actividades que se programan, en las salidas culturales y en los viajes de ocio: Al mismo tiempo, desean que los edificios municipales sean espacios vivos, dinámicos, en donde poder seguir aprendiendo y donde sentirse personas válidas y dignas.

En general, no imaginan otro modelo de cuidados para esta etapa de la vida. Es necesario ofrecer alternativas, generar opciones diferentes a la institucionalización de las personas mayores.

La situación de las residencias en la reciente pandemia ha generado un imaginario muy negativo en torno a estas, el modelo mixto o híbrido público/privado debe de ser auditado para que no se produzca una merma en la calidad de vida de las personas mayores ni de las trabajadoras.

Las personas mayores que han participado en los grupos focales pertenecen también a generaciones que ayudaron a construir la Fuenlabrada actual, con los recursos sanitarios, educativos, sociales, las redes de transporte, etc. de las que hoy dispone. Son personas que siguen participando y velando por

el cuidado de la ciudad. Su aporte a estos grupos ha sido muy valioso, no solo han ofrecido contexto histórico, sino que han aportado la mirada de vecinas y vecinos que habitan Fuenlabrada desde la década de 1970, y años anteriores. Su mirada ha reconocido los espacios significativos para hacer de Fuenlabrada una ciudad más amigable, tanto en lo arquitectónico, como desde una dimensión colectiva y vecinal.

Se detecta un poderoso sentimiento identitario con la ciudad, una energía que, aprovechada de forma positiva en la siguiente fase del proyecto -el plan de acción-, puede facilitar el desarrollo de las acciones que se implementen. Las personas mayores quieren mejorar la ciudad en la que viven porque se sienten parte de ella, de su historia y de su memoria. El espacio que habitan, limpio, ordenado, natural, verde, agradable no solo se circunscribe a los límites de la vivienda particular, sino que el espacio público de Fuenlabrada, las personas que han participado, lo sienten como propio.

A continuación, se señalan las principales conclusiones reveladas en los grupos focales, para una mayor profundización puede consultarse el informe diagnóstico de la ciudad.

Fuenlabrada envejece

En la actualidad Fuenlabrada no presenta una población especialmente envejecida. Se encuentran diferencias importantes en la estructura de la población entre distritos del municipio. Los distritos con mayor porcentaje de personas mayores y, sobre todo, que van a experimentar fuertes procesos de envejecimiento durante los próximos años cuando las cohortes de edad más numerosas vayan incorporándose al grupo de más de 65 años, son La Avanzada-La Cueva, Cerro-Molino y El Naranjo – La Serna.

Las personas mayores de Fuenlabrada consideran de forma notable la afirmación “Fuenlabrada es una ciudad amigable con las personas mayores”. Hay diferentes percepciones según los barrios. En general, comparan el centro de la ciudad con los barrios. En El Naranjo-La Serna es en donde los vecinos y las vecinas observan cierta decadencia y falta de mantenimiento y cuidado de los mobiliarios urbanos. Además, solicitan color y luz, tras la tristeza experimentada en la pandemia, en la que fallecieron muchas personas mayores en dicho barrio.

La ciudad es agradable

El continente de “agradable” para el grupo de personas mayores que han participado tanto en las rutas como en los grupos focales, tiene un contenido en el que hay varios significados: lo agradable es limpio, seguro, verde, con servicios que funcionan, con personas amables. La ciudad tranquila es una ciudad segura. Presentan dicotomías simbólicas y semánticas entre: lo luminoso frente a lo oscuro, lo ordenado frente a lo desordenado, lo estrecho frente a lo amplio, lo cercano frente a lo lejano, etc.

El componente estético aparece en varios de los grupos focales, no es solo la accesibilidad, la capacidad funcional de poder caminar por la ciudad sin impedimentos, son los estímulos visuales, la percepción del espacio público como algo ordenado, bello, limpio, natural: agradable, en definitiva. La dimensión estética de la ciudad aporta información a nuestros sentidos, información que procesamos y que no puede desconectarse de nuestras emociones, influye en nuestro estado de ánimo, ya sea por una cuestión biológica o una cuestión aprendida, los espacios desordenados, desatendidos, generan melancolía y desesperanza, mientras que los espacios limpios, ordenados, agradables, generan bienestar y equilibrio.

Señalan también la distancia que se produce entre el diseño, por ejemplo, del mobiliario urbano, y el producto final, es decir, entre el diseño y la práctica social. Por eso señalan como positiva esta iniciativa de Fuenlabrada ciudad amigable para las personas mayores, en la que se recogen, a través de diferentes técnicas, las narrativas, deseos y necesidades de las personas mayores.

Transporte accesible y seguro

El 100 % de los autobuses están adaptados (disponen de rampa para personas con movilidad reducida, y también basculan para poder adaptarse en la subida y bajada de viajeros) y cuentan con asientos reservados para personas mayores y espacios para personas con discapacidad. Los aspectos de mejora se hallan en el funcionamiento de estos recursos: deslizamiento de rampa, espera a que se hayan sentado, protocolos de atención específica para personas mayores, etc.

En general, consideran que es una ciudad bien comunicada, con pequeñas diferencias entre barrios. El 95 % de las viviendas se encuentran a menos de 300 metros de alguna parada de transporte público.

Envejecer activamente: la participación comunitaria de las personas mayores

Una de las conclusiones en todos los grupos focales es la necesidad de repensar la ciudad desde la mirada de las personas mayores, desde su posición y circunstancias, entendiendo la heterogeneidad de este grupo social en edad, género, capacidad, etc.

La mayoría de las personas mayores participantes en los grupos focales han colaborado en la construcción de la ciudad y en el cuidado actual desde las posiciones que ocupan en las Juntas de Distrito, en las vocalías y, en otros espacios de participación comunitaria como son las asociaciones de personas mayores y asociaciones específicas para personas con algún tipo de enfermedad o discapacidad.

La ciudad debe de estar preparada para las diferentes condiciones climáticas (lluvia, nieve, calor, hielo, etc.) Pensar las ciudades como entornos para la vida, habitables, sostenibles y que duren en el tiempo.

Señalan la necesidad de la reutilización de los espacios que han perdido su uso original, y proponen el aprovechamiento de los equipamientos en los barrios más “envejecidos” de la ciudad, es decir, en los que se concentra más población mayor.

Respecto a los recursos necesarios, entienden que no son solo recursos de carácter material, sino recursos humanos, profesionales que complementen la atención a la salud y a la enfermedad de las personas mayores. Los centros municipales de mayores disponen de estos servicios: peluquería, podólogo, comedor, etc.

Los centros municipales de mayores además cumplen una función social y comunitaria relevante, son espacios de encuentro para las personas, espacios de socialización, de distensión, agradables, espacios socioculturales, etc. Espacios para estar y no únicamente para transitar.

Observan que hay un perfil determinado de personas que participan de la vida de estos centros y otros perfiles a los que no se llega, personas recién jubiladas que, o bien no tienen conciencia aún de ser personas mayores, o bien, reposa cierto estigma sobre estos espacios. Otro de los perfiles a los que no se llega es al de personas de muy avanzada edad, por diferentes circunstancias.

Proponen:

- La creación de un Consejo de Consejos, de carácter consultivo, pero con poder participativo en la toma de decisiones. Que celebren actividades de ocio y cultura, pero también charlas que les interpeleen, que les atañan y que les aporten conocimientos en esta etapa de la vida.

En los grupos focales han manifestado el deseo de una ciudadanía activa, esto es, el deseo de participar en los procesos de toma de decisiones que les afectan con el objetivo de la mejora de la ciudad para las personas mayores. En definitiva, participar de forma activa y proactiva en la elaboración de un modelo de gobernanza basado en la democracia participativa y no únicamente representativa.

Envejecer sin brecha digital

Entienden que la digitalización se ha producido de forma acelerada y, como grupo social, se han encontrado en una situación de desigualdad en el acceso a la cultura, al derecho a la información y a la realización de gestiones administrativas, entre otras, materializándose en la dificultad en la realización de actividades cotidianas como la solicitud de entradas para eventos culturales, la actualización de la cartilla bancaria, el cobro de la pensión, la realización de compras online en general, la tramitación de impuestos, la solicitud de citas médicas, etc.

De forma generalizada, admiten que esta situación les ha generado un sentimiento que definen como frustración y, señalan que, no pueden depender siempre de la descendencia para solucionar estas cuestiones cotidianas, indicando además que hay personas que no tienen familiares en los que poder apoyarse y, en definitiva, expresando su deseo de obtener y mantener autonomía (ser personas funcionales).

Señalan la cantidad de tiempo que los lleva alfabetizarse digitalmente y, plantean que, desde la institución pública puedan cubrirse las necesidades de formación en el uso de dispositivos tecnológicos, (móviles, ordenadores, aplicaciones, etc.) así como la necesidad de adaptar las vías informativas para la ciudadanía ya existentes a las personas mayores. Proponen como mejoras para los centros municipales de mayores:

- Incorporar la figura de un/a Informador/a digital

El derecho a la salud y a los cuidados profesionales

Demandan una cobertura sanitaria pública digna, universal y de calidad, a través de los centros de salud y los centros de salud comunitaria y de servicios sociales. Conocen las competencias autonómicas y municipales y a quién deben dirigir sus demandas.

Asimismo, expresan la necesidad de una mayor profesionalización de los cuidados en las residencias, una mejor calidad en la atención, y, demandan la creación de más residencias y centros de día públicos ya que, consideran, en la actualidad la oferta de residencias públicas en el municipio es insuficiente para atender la demanda de la población dependiente. Son relevantes los conceptos de “calidad de vida” y de “dignidad”. Defienden la necesaria participación de la propia persona en la toma de decisiones que afectan a su último período de la vida y a su muerte.

Envejecer en casa con autonomía y dignidad

Una de las conclusiones es la vulnerabilidad residencial en la etapa de envejecimiento y en la última etapa de la vida, la adaptación de la propia vivienda a este proceso es clave para lograr envejecer en casa con autonomía y dignidad, así como para lograr el derecho constitucional a una “vivienda digna y adecuada”. Es destacable que, en la investigación cualitativa realizada, se ha detectado una percepción de la propia vulnerabilidad (principalmente en relación con la accesibilidad de las viviendas) inferior a la que arrojan los datos cuantitativos.

Además, la propia configuración de las viviendas en las que reside el grupo de mayores participantes en los grupos focales pertenece a la fase de construcción de la ciudad, de manera que, muchas de ellas aún no están adaptadas a las necesidades de esta etapa de la vida.

Como servicios de apoyo para la permanencia en el hogar existen muchos a nivel municipal, desde los Servicios Sociales y, desde la propia Concejalía de Mayores del Ayuntamiento de Fuenlabrada, no del todo conocidos por las personas mayores. Los servicios que no conocen con mayor porcentaje son: servicio de teleasistencia (21,4 %), servicio de comida a domicilio (29 %), servicio de atención residencial (34,9 %), servicio de voluntariado y acompañamiento en paseos (31,8 %), servicio de centro de día y de noche (26,6 %) y servicio de atención a domicilio (24,6 %).

- Se detecta la desinformación sobre estos recursos, de manera que, se propone la realización de charlas-taller en los propios centros de mayores. Valoran de forma positiva la visita al centro de servicios sociales municipal del distrito de Loranca, en la que pudieron conocer de primera mano los recursos disponibles para la accesibilidad de las viviendas.

Envejecer con afecto y reconocimiento

Para acabar con el edadismo (discriminación por edad) y la estigmatización de la vejez es adecuado trabajar el orgullo de ser mayor, y el orgullo de la ciudad por las personas mayores que la pueblan, es decir, además de expresar su sentimiento de pertenencia al municipio y las expresiones identitarias que se han manifestado en los grupos focales, se trata de visibilizar esta etapa de la vida como un proceso positivo a todas las escalas, promoviendo una imagen no estereotipada de las personas mayores, implementando acciones como, por ejemplo, celebrando actos de reconocimiento.

Es de justicia reconocer la construcción colectiva de la ciudad por parte de una generación que hoy son personas mayores. Y siguen trabajando por su mejora.

Por otra parte, se debería reconocer a las mujeres con responsabilidades de cuidados (familiares, informales) y la labor de las mujeres mayores que siguen desempeñando los trabajos considerados reproductivos.

En este sentido, será importante fomentar la solidaridad intergeneracional a partir de actividades que faciliten la interrelación entre personas de todas las edades, espacios de encuentro entre generaciones, lo que se denomina espacios improbables de relación que generen vínculos positivos, de relevo generacional y que otorguen la relevancia simbólica y significativa que las personas mayores merecen en la ciudad.

La dimensión socioafectiva ha de tenerse en cuenta, es necesario reforzar vínculos relacionales y emocionales, en relación el contacto entre los diferentes agentes sociales de la ciudad que se relacionan directa e indirectamente con las personas mayores, así como el fortalecimiento de los vínculos socioafectivos, con objeto de evitar situaciones de soledad no deseada, especialmente en las mujeres mayores.

Envejecer con salud y acompañadas

Teniendo en cuenta la mayor esperanza de vida de las mujeres respecto de los hombres, y las situaciones de aislamiento social, de carácter estructural y coyunturales, las mujeres mayores que han participado en los grupos focales han demandado la ruptura del aislamiento social al que, muchas de ellas, se enfrentan. Esto es, envejecer como parte de un grupo, de una comunidad, con los apoyos emocionales necesarios.

Las mujeres mayores siguen siendo las grandes consumidoras de cultura y, a su vez, perfiles que generan cultura y reproducen el folclore de sus lugares de origen y de la propia ciudad de Fuenlabrada, receptora de migraciones internas en las décadas de 1960 y 1970. Los espacios de socialización a través de las actividades culturales deben fomentarse, pues generan esas redes comunitarias que permiten romper con el aislamiento por edad y género.

A pesar de la mayor esperanza de vida de las mujeres, los datos indican que las mujeres viven más, pero con una salud más precarizada, especialmente aquellas que ejercen los trabajos de cuidados, a menudo, con un gasto de energía y un sobreesfuerzo físico y psicológico. Muchas de ellas, a pesar de necesitar cuidados por el propio proceso de envejecimiento, siguen cuidando de familiares, cónyuges y personas dependientes, dejando a un lado sus propios cuidados y necesidades.

Además, instan a la celebración de espacios de encuentro en los que compartir, conversar sobre las situaciones que viven y experimentan por la edad. Son necesarios los encuentros de mujeres, además de la atención psicológica individualizada.

- Proponen trabajar de forma específica en grupos de mujeres (dimensión sociocultural y relacional, etc.), especialmente en actividades culturales y de folclore.
- Proponen recibir atención psicológica individualizada (dimensión psicológica y emocional).
- Proponen la realización de talleres de autocuidado para mujeres que aborden las diferentes dimensiones (salud corporal, psicológica, sexual, etc.).
- Se propone la recuperación de los centros de salud como agentes primordiales para la educación en salud comunitaria, así como de las farmacias comunitarias, información y visibilización de los activos en salud en los barrios -centros de salud comunitaria, etc.-. Plantean la realización y publicación de un mapa de activos en salud en la ciudad de Fuenlabrada.

Los cuidados formales e informales

Se realizó un grupo focal con cuidadoras profesionales, trabajadoras de la residencia y centro de día municipales, así como del Servicio de Ayuda a Domicilio de Servicios Sociales. A estos cuidados los denominamos “formales”.

También se celebró un grupo focal con las personas, cónyuges y familiares que desempeñan responsabilidades de cuidados en el domicilio. Este tipo de cuidados los agrupamos bajo la etiqueta de “informales”.

Entre las conclusiones de ambos grupos focales pueden destacarse:

- La feminización de los cuidados, tanto en los perfiles profesionales como en los perfiles familiares, con una amplia mayoría de mujeres. Se señala la necesidad de otorgar mayor reconocimiento a las mujeres que desempeñan las responsabilidades de cuidados, tanto las formales como las informales.
- Los cuidados son esenciales para el sostenimiento de la vida. Se expresa en ambos grupos la necesidad de otorgar mayor relevancia a los cuidados de las personas dependientes y de las personas mayores, tanto en el domicilio como en los recursos residenciales destinados a ese fin.

Conclusiones específicas del grupo focal de trabajadoras del cuidado:

- Necesidad de una mejora de las condiciones laborales. La externalización del servicio a empresas (su privatización) implica diferencias salariales y de condiciones laborales, en detrimento de su desempeño cotidiano.
- Expresan que no en todos los casos es una profesión vocacional, sino que buena parte de ellas han terminado trabajando en este sector por la división sexual del trabajo (lo expresan como sesgo de género y diferencias en los mandatos de género culturales adscritos de forma diferenciada a hombres y mujeres).
- El prejuicio de considerar como profesión vocacional y voluntaria conlleva dificultades para conceptualizar el trabajo de cuidados como un trabajo esencial bien remunerado y legitimado socialmente.
- En la pandemia fueron consideradas trabajadoras esenciales. Este reconocimiento no se ha mantenido en el tiempo, volviéndose a las lógicas de conceptualización del trabajo de cuidados previas a la crisis sanitaria.
- Creen que las personas usuarias de los servicios sociales desconocen las tareas que han de realizar los profesionales, por lo que demandan una información detallada previa de las funciones que deben desempeñar las auxiliares de ayuda a domicilio.
- Las cuidadoras de la residencia trabajan en equipo, en una cadena sistematizada y rutinizada, con horarios de levantar, medicar, alimentar, gimnasia, actividad, acostar, etc., mientras que las auxiliares de ayuda a domicilio trabajan solas, no tienen espacios de socialización entre compañeras y agradecen este espacio que se les ha brindado en el grupo focal. Indican que no pueden hacer equipo y que afrontan solas las situaciones que se van dando.

- Demandan un mayor cuidado de las auxiliares (posibilidad de acceder a profesionales de la psicología y de la fisioterapia): “Cuidar a las cuidadoras”. Reconocimiento de las enfermedades laborales (artrosis, lumbalgias, etc.). La dimensión emocional del cuidado y de la cuidadora se presenta como relevante para realizar un trabajo de cuidados de calidad.

Conclusiones específicas del grupo focal de cuidadoras informales:

- No se cuantifican los trabajos de cuidados desempeñados en el domicilio por parte de familiares (mujeres, cónyuges e hijas, principalmente) de manera que el trabajo considerado reproductivo, no se cuantifica y no se le atribuye la categoría de “productivo”.
- Otorgan importancia a la dimensión emocional del cuidado y agradecen el espacio desarrollado en el grupo focal en el que expresan la necesidad de atender también los cuidados de las personas cuidadoras. El apoyo de profesionales en los cuidados de la vida diaria en el domicilio es imprescindible para la mayoría de las participantes en este grupo. Indican que les ha supuesto un “gran alivio” y que han desbloqueado una situación que, o bien, no podían afrontar solos/as, o bien, les estaba sobrepasando. Demandan atención psicológica y emocional.
- Las personas cuidadoras indican que tanto la vida de la persona dependiente, como la suya propia, se limitan a la “vida de barrio” es decir, al reducirse la movilidad, la progresiva dependencia y la falta de autonomía, etc. sus itinerarios cotidianos en la ciudad se mantienen en los límites de los barrios (comercio de proximidad, espacios recreativos, parques cercanos, etc.)
- Demanda de formación para una mejor atención a la persona en situación de dependencia. Se conceptualiza el cuidado informal como una obligación o imposición exógena que viene determinado por las circunstancias y la responsabilidad y el compromiso de la persona cuidadora que, a su vez, se asienta en el vínculo socioafectivo con esta (o en el rol que se ha desempeñado en la estructura familiar, muy habitualmente).
- Proponen la celebración de reuniones, espacios de encuentro para personas que cuidan, y que estos tengan continuidad. No solo con el objetivo de compartir experiencias y sentimientos, sino para detectar necesidades que pueden abordarse de forma colectiva. También solicitan terapia ocupacional para personas dependientes y asesoramiento para personas cuidadoras.

5 Metodología de ejecución

5.1. Planes alineados

Más allá de los aspectos generales comentados en los primeros apartados de este documento, es importante señalar la vinculación del Plan 2024-2027 de Fuenlabrada Amigable con las Personas Mayores con otros planes municipales. Y con ello, la transversalidad de sus objetivos y el compromiso del conjunto de la institución para lograr una ciudad abierta e inclusiva, a la medida de todas las personas con independencia de su edad, que favorezca el desarrollo personal en plenitud de derechos.

Caben aquí citar todos los acuerdos de gobierno y compromisos varios de calado en términos de amigabilidad, con su fecha y agentes implicados, que se vean materializados en acciones de este Plan:

Planes de movilidad, de igualdad de género, programas de atención a la diversidad, a la soledad no deseada, ayuda a la dependencia, inclusive plan de limpieza viaria, nuevos contratos de mantenimiento de zonas verdes, nuevos desarrollos, ayuda a familias cuidadoras, reformulación de servicios sociales si hubiera, etc.

Es coherente con la actual política municipal que el Plan se enmarque en el conjunto de políticas que forman “Ciudad Viva”, así como las incluidas especialmente en la Estrategia de la Agenda Urbana.

El proyecto Fuenlabrada Amigable con las Personas Mayores está plenamente integrado en la estrategia municipal y refleja el compromiso de la institución con el objetivo de lograr una ciudad abierta e inclusiva, que favorezca el desarrollo personal en plenitud de derechos en todas las etapas de la vida.

5.2. Liderazgo, coordinación y seguimiento

Desde la adhesión de Fuenlabrada a la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores, la Concejalía de Mayores ejerce el liderazgo de este proyecto, contando con el respaldo del equipo de gobierno, garantizando un trabajo transversal e integral de acción municipal.

Para garantizar la participación transversal de las áreas de gobierno y de las personas mayores en el proceso de ejecución del Plan de Acción se plantea que intervengan los diferentes agentes municipales siguiendo la siguiente estructura organizativa:

Grupo Motor.

Integrado por personal municipal de la Concejalía de Mayores, así como de un grupo de personas mayores comprometido con el proyecto (en un momento inicial, el grupo que se ha conformado a partir del proceso de investigación en la acción participativa). Es el grupo de personas impulsor de cada una de las fases, involucrado en la ejecución y evaluación del proyecto

Comisión de Seguimiento.

Es el órgano encargado de coordinar y gestionar, a nivel operativo, la elaboración del Plan. Liderado por el equipo de la concejalía de Mayores. Esta Comisión de Seguimiento, por su parte, asume las funciones de seguimiento, asesoramiento, coordinación y control.

Comisiones técnicas.

Compuestas por los técnicos de las diferentes concejalías que han participado en la elaboración de las actuaciones que se recogen en el Plan de Acción. Las reuniones de estas comisiones se establecen de forma periódica.

5.3. Sistema de trabajo

Uno de los elementos característicos del Programa de Ciudades Amigables es la creación de espacios y procesos de participación, especialmente para las personas mayores. Esta metodología basada en la participación tiene ya su inicio en la fase de diagnóstico, pero debe asegurarse su continuidad tanto en la elaboración del Plan de Acción como en el desarrollo de este.

Por esta razón, el proceso de elaboración del presente Plan pretende hacer partícipes al menos a estos tres elementos básicos:

- Técnicos de las diferentes áreas de gestión.
- Personas mayores implicadas en los procesos.
- Órganos formales de participación.

La elaboración de este Plan ha requerido del trabajo coordinado y participativo de las áreas de gobierno que han comprometido diversas acciones.

La concejalía de Mayores ha liderado el proceso de trabajo y ha sido la responsable de recoger las propuestas de acción para impulsar el Plan 24-27.

A partir de los resultados de esas primeras propuestas, se diseñó una estructura de contenidos provisional que ofreciera un marco de trabajo para ordenar, de forma clara y coherente, las acciones y actuaciones resultados del proceso participativo.

Esa estructura preliminar constaba de medidas diferenciadas según las ocho áreas estratégicas de la OMS, que aglutinan las medidas para fomentar la participación social, la atención integral y la transversalización de la perspectiva de ciclo de vida y envejecimiento en la vida municipal, así como las medidas enmarcadas en la mejora, relacionadas con la vivienda, el espacio público, la movilidad y el transporte.

Siguiendo esta clasificación de acciones y actuaciones, se celebró una primera reunión con las personas responsables de las diferentes concejalías para informar de las siguientes actuaciones a realizar y solicitar la colaboración de los técnicos de cada área para la aportación de las actuaciones que se van a incluir en el Plan.

Se mantuvieron diferentes reuniones con técnicos y técnicas de las diferentes concejalías del Ayuntamiento de Fuenlabrada para solicitar las acciones que desde cada área pudieran estar incluidas en este plan de acción, así como los indicadores para medir dichas actuaciones.

En la presentación de las acciones y actuaciones, los representantes de las distintas áreas explicaron la naturaleza de sus iniciativas y sus objetivos, se pusieron en común dudas, comentarios y sugerencias por parte del resto de participantes, también se identificaron las acciones y actuaciones susceptibles de una labor coordinada entre áreas o departamentos y, finalmente, se revisaron las posibles acciones en el marco de otros planes de política municipal.

Finalizadas estas reuniones, se sistematizaron las acciones, actuaciones y se estableció un contacto individualizado con cada dirección general u órgano proponente para solicitarles información adicional, sobre todo relativa a una mayor concreción de las actuaciones y a la incorporación de indicadores, metas y presupuestos.

En esta fase se vio la necesidad de redefinir la estructura del Plan, que quedó configurado definitivamente en torno a los tres ámbitos estratégicos que se describen en el capítulo 6 de este documento.

Tras recoger los últimos datos, revisados desde la concejalía de Mayores, se devolvió el borrador final del documento a la Comisión de Seguimiento para su revisión final.

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2023, la Comisión de Seguimiento se reúne con las distintas áreas municipales para revisar las acciones e indicadores presentados, de forma que se pudiese añadir o modificar aquellas que fueran necesarias.

El siguiente paso fue la presentación del documento resultante, en febrero de 2024, para su valoración, al Grupo Motor creado en el proceso participativo y a los consejos de participación de los centros municipales de mayores.

El proceso se completará con la aprobación en Junta de Gobierno Local de este Plan de Acción.

En los próximos tres años, Fuenlabrada trabajará para ejecutar las actuaciones del Plan, esto es, para transformar la ciudad desde un enfoque integral atendiendo a los siguientes retos:

- Generar procesos de participación comunitaria, centrados en la participación de las personas mayores.
- Facilitar cambios en las áreas competenciales del municipio para mejorar la calidad de vida de las personas mayores y del conjunto de la ciudadanía.
- Mejorar los entornos de la localidad y mejorar su accesibilidad optimizando los transportes colectivos.
- Primar la autonomía y generar seguridad a través de programas de atención sociosanitaria y concienciación.
- Aprovechar el potencial que representan las personas mayores en la vida ciudadana.
- Generar una red de iniciativas de amigabilidad en la ciudad.
- Aglutinar proyectos y actividades que tienen como objetivo general mejorar la amigabilidad de la ciudad y, con ello, mejorar la calidad de vida de las personas mayores y, por extensión, de toda la ciudadanía del municipio.
- Dentro de esos objetivos generales, los objetivos específicos de la puesta en marcha y cumplimiento de la primera fase (Diagnóstico y Planificación) de la iniciativa Fuenlabrada ciudad amigable con las personas mayores, se concretan en:
 - Conocer las necesidades de las personas mayores y sus expectativas sobre la ciudad y los servicios que esta ofrece a la ciudadanía.
 - Hacer un diagnóstico de situación, explorar las áreas de mejora y acompañar en la implementación de propuestas.
 - Realizar un Plan de Amigabilidad consensuado con los y las agentes.

A partir del Diagnóstico de amigabilidad se reconocieron los siguientes objetivos estratégicos como clave para la ordenación de los ejes planteados en este Plan:

1. Envejecer. Una realidad en Fuenlabrada.

En la actualidad Fuenlabrada no presenta una población especialmente envejecida. En los próximos años se va a enfrentar con proporciones elevadas de su población en edad inactiva y con la necesidad de atender a las necesidades y circunstancias de las personas mayores por parte de una proporción relevante de su población; tendencia que ya se está manifestando en un aumento de la tasa de dependencia de los mayores de 64 años.

Se hace necesario tomar conciencia y actuar en consecuencia: Fuenlabrada envejece, se trata de reconocer el envejecimiento de la población como un reto y también una oportunidad para el municipio. En relación con la forma de desarrollar políticas, esto obliga a una coordinación entre diferentes estamentos municipales y colaboración inter e intradepartamental.

Por otra parte, se detectan diferentes formas de envejecer según los barrios en que nos encontremos, y una necesidad de refuerzo de recursos en barrios con población más envejecida.

2. Envejecer en entornos seguros y sin barreras

Las personas mayores de Fuenlabrada consideran de forma notable que “Fuenlabrada es una ciudad amigable con las personas mayores”. Respecto de la accesibilidad, Fuenlabrada ha de seguir trabajando en la mejora de sus aceras, en algunos puntos reduciendo el suelo resbaladizo de las aceras, eliminando adoquines, etc. La accesibilidad necesaria en el espacio público es también accesibilidad cognitiva.

La reivindicación de un entorno bello y agradable también es la de un entorno seguro. Un espacio donde se pueda transitar con seguridad y bien iluminado.

Un espacio público amigable es aquél que conecta con la memoria de las personas, y conecta con sus recuerdos y su identidad. Un buen número de personas mayores de Fuenlabrada recogen la memoria del lugar. Se hace imprescindible mantener lo que ya se reconoce como bello, y favorecer el dinamismo de la ciudad, una Fuenlabrada viva.

3. Envejecer con transporte accesible y seguro

Fuenlabrada es una ciudad que se puede caminar en un breve espacio de tiempo, esto facilita la existencia de un gran número de personas mayores autónomas. Al mismo tiempo, resulta fundamental para el mantenimiento de esta autonomía la existencia de una extensa red de transporte público adecuado para una población como Fuenlabrada, caracterizada por el progresivo envejecimiento poblacional: con una flota de autobuses de la EMTF adaptados al 100 %, los aspectos de mejora se deben centrar en la atención a las necesidades especiales de algunas personas mayores, así como en la reducción de diferencias entre barrios.

4. Envejecer en casa con autonomía y dignidad

Para reducir situaciones de vulnerabilidad residencial, en un municipio donde la renta per cápita es inferior que la del conjunto de la Comunidad de Madrid, se hace necesario trabajar por la asequibilidad en el acceso a viviendas dignas y adecuadas (accesibles, como requisito esencial). Una parte relevante de las personas mayores participantes en el proceso (un 22 % de media, un 25 % en el caso de mujeres mayores) afirman no poder hacer frente a un gasto imprevisto. Por eso se requieren políticas que ofrezcan resiliencia ante posibles dificultades, por ejemplo, para seguir viviendo en un hogar digno (la propia vivienda o en una residencia) frente a una situación de dependencia o discapacidad. Y en relación con ello, es destacable que en la investigación cualitativa realizada se ha detectado una percepción de la propia vulnerabilidad (principalmente en relación con la accesibilidad de las viviendas) inferior a la que arrojan los datos.

5. Envejecer con afecto y reconocimiento

Para acabar con el edadismo y la estigmatización de la vejez (una de cada cinco personas encuestadas decía haber sido discriminado por ello) resulta adecuado trabajar el orgullo de ser mayor, y el orgullo de la ciudad por las personas mayores que la pueblan. Se trata de visibilizar esta realidad a todas las escalas, promoviendo una imagen no estereotipada y actos de reconocimiento.

Es de justicia reconocer la construcción colectiva de la ciudad por parte de una generación que hoy son personas mayores. Y siguen trabajando por su mejora.

Por otra parte, se debería reconocer a las mujeres con responsabilidades de cuidados (familiares, informales) y la labor de las mujeres mayores que han llevado esta carga.

En este sentido será importante fomentar la solidaridad intergeneracional a partir de actividades que faciliten la interrelación entre personas de todas las edades.

Acerca de los afectos, se hace necesario aumentar los espacios de encuentro y relación para fortalecer los vínculos socioafectivos, como medida protectora contra la soledad no deseada.

6. Envejecer desde nuestra diversidad

En el municipio de Fuenlabrada hay 3961 personas de 65 años con algún tipo de discapacidad reconocida. Más allá del continuo trabajo de eliminación de barreras (arquitectónicas o de otro tipo) para ofrecer la accesibilidad necesaria a productos y servicios, se trataría de la adecuación de los recursos municipales a las necesidades específicas de los diferentes perfiles. El grupo de personas mayores (que abarca diferencias de edad de hasta más de 40 años) es enormemente heterogéneo (autónomas, dependientes, diversas edades, intereses culturales o de ocio, niveles de formación, etc.). Es importante, por ello, ofrecer un abanico de actividades que pueda ser de interés desde los centros de mayores y cualquier otro recurso municipal destinado (o no específicamente) a mayores.

7. Envejecer sin brecha digital

El proceso acelerado de transformación de lo presencial a lo digital durante la pandemia ha dejado atrás a ciertos perfiles de personas mayores sin alfabetizar digitalmente, con dispositivos tecnológicos algo obsoletos y a personas en situación de vulnerabilidad sin dispositivos digitales, el derecho al acceso a la información, recuperar la atención presencial en instituciones municipales y entidades privadas, como los bancos. Se trata de no dejar esto a la buena voluntad de los familiares, conservar la toma de decisiones autónoma y facilitar proceso de formación y alfabetización digital para no quedarse atrás.

8. Envejecer activamente (compromiso con tu ciudad)

Del “envejecimiento activo” a la “ciudadanía activa” (independiente de la edad). Las personas mayores quieren no solo participar en actividades diseñadas para ellas sino también de forma activa en los procesos de toma de decisiones (ej. este propio proceso de Fuenlabrada Amiga), en grupos de trabajo para seguir diagnosticando, ejecutando el plan y evaluando acciones, etc. Se trata de trabajar un modelo de gobernanza que dé cabida a más democracia participativa frente a una democracia puramente representativa. Por otra parte, se insta a facilitar la colaboración y la coordinación entre diferentes agentes, como las asociaciones de mayores y entidades que demandan personas voluntarias.

9. Envejecer con salud y en compañía

Respecto a los servicios de salud: en cuanto a equipamientos sanitarios, Fuenlabrada cuenta con una ratio inferior a la del conjunto de la Comunidad de Madrid, pero similar a la de otros grandes municipios de la corona sur metropolitana. Dichos servicios son principalmente competencia extramunicipal.

Sin embargo, si comprendemos la salud desde un punto de vista más amplio, relacionado con el bienestar y calidad de vida, se requiere una integralidad en la reconsideración de servicios, que aúnen servicios sanitarios y comunitarios, y aborden aspectos corporales, psicológicos, sociales... Trabajar por un reconocimiento de los servicios sociales como servicios para todas las personas, puesto que cualquiera puede necesitarlos en cualquier momento de la vida, facilitando el acceso a la información acerca de los recursos disponibles y la diligencia en la disposición de los mismos.

Asimismo, la integración de otros procesos está implícita en la coordinación y seguimiento de Fuenlabrada Amiga 2024-2027, dentro de los cuales cabe destacar:

- **Desarrollo urbano sostenible y distrito centro.**
- **Agenda Urbana Fuenlabrada 2022-2030.** <https://fuenlabrada2030.es/plan-de-accion/>
- **Revisión PGOU 2023-2027.** Una parte fundamental en el proceso de redacción de la Revisión del Plan General es el Plan de participación ciudadana y comunicación. Las personas mayores se identifican como uno de los agentes sociales prioritarios a los que se dedicarán sesiones específicas. Dentro del Plan General, las Estrategias para Mayores convergen de forma integral con las propias de este Plan de Acción:

Estrategias del PGOU para MAYORES

1. Minimizar la zonificación urbana en usos espacialmente segregados que aumentan la dispersión y la dependencia del automóvil.
2. Promover un urbanismo de proximidad que facilite la eco movilidad (caminar, uso de sillas de ruedas y transporte público).
3. Mantenimiento de las subcentralidades vinculadas a los nodos de equipamientos y actividad comercial en barrios.
4. Minimizar la brecha digital.
5. Accesibilidad del espacio público y los itinerarios peatonales. Supresión de barreras arquitectónicas, adecuación de recorridos peatonales.
6. Evitar la posición aislada de los equipamientos orientados a mayores, tanto de los centros de día necesariamente próximos como especialmente las residencias, que dificultan tanto el acceso a los servicios urbanos como su integración.
7. Promover la creación de viviendas para personas mayores, en modelos de viviendas tuteladas, cooperativas, etc.
8. Adecuación del mobiliario urbano (paradas, bancos, módulos de parques saludables, etc.) y la señalética (legibilidad).
9. Regeneración de centros urbanos, como espacios donde se han quedado aisladas las personas mayores.
10. Espacios intergeneracionales para evitar la segregación por edades y favorecer los cuidados.
11. Envejecimiento activo, un enfoque de envejecimiento activo y saludable debe considerar todo el ciclo de vida de las personas, de modo que fomente la salud en todos los estadios de la vida y a través de la mejora de los entornos. Contaminación del aire, del agua o a la contaminación acústica. Entronca directamente con los criterios en el ámbito de la salud.
12. Ciudades caminables (confort térmico, acústico, seguridad y accesibilidad).
13. La naturaleza en la ciudad: proximidad de espacios verdes, infraestructura verde y dotación para la actividad física adaptada.
14. Favorecer la interrelación, espacios de convivencia (equipamientos híbridos que favorezcan las relaciones en diferentes etapas de la vida), pero también condiciones de densidad y complejidad urbana.
15. Otros objetivos que puedan extraerse del proyecto *Fuenlabrada ciudad amigable con las personas mayores*.

Las acciones y actuaciones contempladas en el Plan Fuenlabrada Amiga 2024-2027 toman como punto referencia las ocho áreas que la Organización Mundial de la Salud (OMS) señala como claves para la salud y la calidad de vida de las personas (espacios al aire libre y edificios, transporte, vivienda, respeto e inclusión social, participación social, comunicación e información, participación cívica y empleo) y se estructuran en tres grandes ejes estratégicos:

1. **Fuenlabrada, ciudad donde vivir y envejecer de forma segura y accesible para todas las personas.**
2. **Fuenlabrada, ciudad participativa y abierta a la inclusión de las personas mayores en todos los ámbitos de la vida comunitaria.**
3. **Fuenlabrada, ciudad que responde de forma universal a las necesidades de las personas mayores.**

Alrededor de estos tres ejes, se articulan las acciones de todas las áreas municipales, configurando un auténtico Plan de Ciudad elaborado gracias al entusiasmo del personal municipal que ha trabajado en su preparación, junto con la participación del Grupo Motor de personas mayores.

6.1. Estructura del Plan

Las **29 acciones y 192 actuaciones** contempladas en el Plan 2024-2027 toman como punto de referencia las ocho áreas del entorno urbano y social que la Organización Mundial de la Salud (OMS) identifica como claves para la salud y la calidad de vida de las personas y se estructuran en tres grandes ámbitos estratégicos:

OMS Áreas de trabajo	Plan Fuenlabrada Amigable 2024-2027 Ámbitos Estratégicos
Espacios al aire libre y edificios Transporte Vivienda	Ámbito Estratégico 1. Vivir y envejecer de forma segura y accesible para todas las personas
Respeto e inclusión social Participación social Comunicación e información Participación cívica y empleo	Ámbito Estratégico 2. Inclusión de las personas mayores en todos los ámbitos de la vida comunitaria
Servicios sociales y sanitarios	Ámbito Estratégico 3. Responder de forma universal a las necesidades de las personas mayores

Estos tres ámbitos estratégicos, que engloban las áreas de referencia, a su vez integran los enfoques transversales que deben inspirar, y formar parte del Plan en todas sus etapas, así como de todas las actuaciones previstas:

	Enfoques Transversales. Plan Fuenlabrada Amigable 2024-2027
Igualdad de oportunidades	Inclusión, respeto, atención a la diversidad, integración de culturas, accesibilidad universal a la información, servicios y recursos. Todas cuestiones esenciales contempladas en las acciones de este plan
Igualdad de género	La mayoría de las personas de 65 años en adelante son mujeres. Las mujeres con una mayor esperanza de vida 6 años mayor que los hombres, viven con peor calidad de vida, ya que priorizan el cuidado de las personas dependientes. La brecha de género se manifiesta a su vez en el acceso a recursos económicos, la existencia de violencia de género y una prevalencia de maltrato hacia las personas mayores en las mujeres. Asimismo, la experiencia de las mujeres mayores también es distinta de la vivida por generaciones más jóvenes.
Equidad	Atender a las desigualdades entre los barrios de la ciudad es una de las cuestiones planteadas claramente en el proceso participativo. Priorizar las acciones y actuaciones para equilibrar los recursos según necesidades es propósito de este Plan
Pertenencia Resignificación	Del “envejecimiento activo” a la “ciudadanía activa” (independiente de la edad). Fomentar la participación de las personas mayores en la ciudad. Debido al amplio rango de edad de la población mayor resulta imprescindible integrar sus diferentes vivencias generacionales, identidades, inquietudes, etc., así como reconocer su implicación en la construcción colectiva de la ciudad y su compromiso por seguir trabajando en su mejora

Eje Estratégico 1

Fuenlabrada, ciudad donde vivir y envejecer de forma segura y accesible para todas las personas.

En las calles, aceras, plazas, jardines y parques que se actúe se buscará generar entornos amables, seguros y saludables, que promuevan la convivencia, la movilidad peatonal, la seguridad y la disponibilidad de zonas tanto de descanso como de ejercicio. Asimismo, se prevén ayudas para la rehabilitación y acondicionamiento de los hogares y comunidades.

Las 15 acciones y 115 actuaciones incluías en este ámbito estratégico inciden en la mejora del medio físico en el que se desarrolla la vida en la ciudad. Avances en la accesibilidad y adaptabilidad del espacio público, los edificios, la vivienda y el transporte contribuyen a la inclusión integral de todas las personas, y buscan facilitar la máxima autonomía a una población cada vez más longeva.

Transformar entornos discapacitantes en entornos amigables, que permitan a las personas permanecer en su domicilio y su barrio con autonomía y seguridad durante toda la vida, participando activamente en la vida de su comunidad.

Fomentar la participación de las personas mayores en el diagnóstico de necesidades y la planificación de acciones de mejora urbanística en los barrios y promover un modelo urbanístico centrado en las personas, más accesible y con mayor superficie peatonal.

De igual forma, conectar con la memoria de la ciudad, la identidad, también es un propósito significativo para las actuaciones en el espacio público de Fuenlabrada.

Unos entornos físicos que tengan en cuenta a las personas mayores pueden establecer la diferencia entre independencia y dependencia para todas las personas, pero son de especial importancia para las que están envejeciendo. (OMS, 2002: Envejecimiento activo: un marco político).

Es destacable la confluencia cuantitativa y cualitativa de actuaciones y objetivos con el Plan de Acción de la Agenda Urbana Fuenlabrada 2030. Asimismo, las líneas previas a la revisión del PGOU que la Agenda Urbana 2030 contempla, también recogen los objetivos de Fuenlabrada Amiga 24-27, de forma que la sintonía en todas las actuaciones municipales en los próximos tres años tendrá un planteamiento unívoco en muchos casos.

Objetivos específicos del Ámbito Estratégico 1:

- Facilitar la participación de todas las personas, infancia, adolescentes, jóvenes y personas mayores. Atendiendo a las necesidades de las personas con diversidad funcional (sensorial, física, intelectual, o cognitiva), librando barreras idiomáticas, e incorporando la visión de género de manera transversal.
- Regenerar los centros urbanos, como espacios donde se han quedado aisladas las personas mayores.
- Mejorar la orientación y la accesibilidad cognitiva de las personas mayores en el espacio público, generando espacios seguros por los que transitar, con control del tráfico, estrategias arquitectónicas, señaléticas y medidas convivenciales, revisando estado de aceras, obstáculos como mobiliario o coches mal aparcados, rampas con pendientes elevadas, etc.
- Mejorar el espacio público siguiendo un modelo urbanístico centrado en las personas: mejora y mantenimiento de la superficie peatonal, de la accesibilidad de parques y zonas verdes, y adecuando el mobiliario urbano.
- Facilitar el uso del espacio público por parte de la ciudadanía, atendiendo a la percepción de bienestar de las personas mayores de Fuenlabrada: espacio agradable a los sentidos, seguro, confortable y limpio.

- Fomentar la educación cívica en el uso del espacio público (parques, jardines, plazas, lugares de uso colectivo, etc.). Refuerzo del sistema de control de excrementos caninos para mejorar la limpieza en el espacio público (viales, parques y jardines).
- Generar espacios para la coexistencia en la movilidad por la ciudad, estableciendo lugares de tránsito diferenciados tanto para peatones, para patines eléctricos, ciclistas y para vehículos motorizados. Generar una mayor percepción en la seguridad, tanto física como social.
- Promover la salud física y social conectando los principales equipamientos y servicios de los barrios. Además, reconvirtiendo los espacios únicamente de tránsito en espacios agradables para disfrutar y socializar.
- Revitalizar el comercio urbano y apoyar la modernización del pequeño comercio.
- Generar los servicios e infraestructuras para garantizar el envejecimiento activo y la salud integral -emocional, física y social-, individual y comunitaria.
- Promover espacios intergeneracionales para evitar la segregación por edades y favorecer los cuidados.
- Fomentar la rehabilitación integral de equipamientos, así como revisión del programa de usos y servicios, fomentando la multifuncionalidad, la convivencia de actividades y personas y la adaptación a las nuevas necesidades y demandas.
- Impulsar alternativas residenciales y apoyos que permitan a las personas permanecer en su casa y su entorno familiar y vecinal, en línea con el cambio de modelo en los cuidados de larga duración.
- Favorecer la rehabilitación de edificios comunitarios y viviendas para mejorar su accesibilidad, aislamiento térmico y acústico, adaptabilidad para incorporar productos de apoyo, etc.
- Promover y mejorar del transporte público con medidas que fomenten la autonomía y la inclusión de las personas mayores, especialmente de aquéllas que cuenten con movilidad reducida.
- Minimizar la zonificación urbana en usos espacialmente segregados que aumentan la dispersión y la dependencia del automóvil.
- Promover un urbanismo de proximidad que facilite la ecomovilidad (caminar, uso de sillas de ruedas y transporte público).
- Desarrollar estrategias relevantes para conseguir el máximo alcance en el acceso a la información de interés y a los servicios para la población mayor de Fuenlabrada.

El fomento de la participación de las personas mayores en el diagnóstico de necesidades y la planificación de acciones de mejora urbanística en los barrios es esencial para promover un modelo urbanístico centrado en las personas.

AE1.01.

Parques y jardines. Mejora y conservación

Cuidar el medio ambiente urbano, así como la salud pública, relacional, física y mental.

Área Municipal responsable:

Urbanismo, Infraestructuras, Medio Ambiente y Sanidad.

Coordina:

Concejalía de Mayores.

Actuaciones:

- 1.01.** Nueva zona de paseo con bancos en el lateral de la calle a la altura de la calle Clara Campoamor.
- 1.02.** Parque del Huerto del Cura: Se está desarrollando un proyecto de remodelación integral.
- 1.03.** Obras de acondicionamiento en el cementerio antiguo, revisión de vegetación.
- 1.04.** Nueva zona estancial en la calle Cuzco esquina con Lima, junto al centro de salud, con una pérgola que permita a los mayores aprovechar ese espacio también en verano.
- 1.05.** Campaña de acondicionamiento de las fuentes ornamentales. Parque de la Paz: fuente agradable, apagada y sin agua, requiere mantenimiento.
- 1.06.** Plan de Infraestructura Verde, basado en el Diagnóstico de Infraestructura Verde.

- 1.07.** Estudio de la tipología de especies animales en los parques (control, anillamiento, seguimiento).
- 1.08.** En la calle Higueral se van a sustituir los dos árboles que están levantando la acera y se va a reparar la misma.
- 1.09.** Nuevo Parque Ferial en La Pollina.
- 1.10.** Remodelación actual Ferial, Creación de Nuevo Parque Central.
- 1.11.** Mejora de jardinería calle Canarias.
- 1.12.** Combatir plagas de ratas (parque El Olivar) y conejos en parques, desde sanidad.
- 1.13.** Refuerzo de mantenimiento y repoblación de arbolado en el Parque Miraflores.
- 1.14.** Distrito Arroyo - La Fuente. Los caminos de los parques de este distrito tienen muchas piedras, que dificultan los paseos de las personas mayores, siendo una de sus actividades más significativas.
- 1.15.** Poda de ramas u obstáculos de carácter vegetal que obstaculizan pasos, irrumpen en ventanas de viviendas (parque de la Fuente), y obstaculizan la visión de conductores/as y peatones.
- 1.16.** Control de los nidos de gran peso de las cotorras.

Agentes implicados:

Infraestructuras, Medio ambiente, Participación Ciudadana, Salud Pública y Bomberos.

Cronograma:

2024, 2025, 2026.

Indicadores

- N.º de incidencias en parques y jardines atendidas y resueltas.
- N.º de parques sobre los que se actúa.
- Metros cuadrados de zonas verdes sobre los que se actúa.
- N.º de solicitudes con registro de entrada con el estado de conservación de los parques y jardines.
- N.º de respuestas atendidas.
- N.º de plantaciones y repoblaciones de árboles, arbustos y otro tipo de flora.
- Metros de acera.
- N.º de podas anuales por parques y jardines.
- Encuestas realizadas para valorar percepción de las zonas verdes.

AE1.02.

Control de animales domésticos en el espacio público

Fomentar la educación cívica en el uso del espacio público (parques, jardines, plazas, lugares de uso colectivo, etc.).

Área Municipal responsable:

Medio Ambiente y Policía.

Coordina:

Concejalía de Mayores.

Actuaciones:

- 2.01.** Control del cumplimiento de la ordenanza municipal de convivencia, por parte de los equipos de proximidad y convivencia de la policía local, encargados de vigilar y sancionar el incumplimiento de la ordenanza con la consiguiente sanción: excrementos caninos, perros peligrosos...
- 2.02.** Áreas caninas y áreas de recreo canino en parques y jardines de los diferentes distritos de la ciudad (delimitación de espacios, cercas, zonas recreativas y señaléticas, mantenimiento y desinfección, etc.).

Agentes implicados:

Parques y Jardines, Sanidad y Policía.

Calendario de Implantación:

2024, 2025, 2026

Indicadores

- N.º denuncias o quejas relacionadas con los excrementos caninos.
- N.º denuncias por agresiones de perros de especies o razas peligrosas.
- N.º de áreas caninas o espacios de recreo canino en la ciudad en donde los perros puedan permanecer sueltos.
- N.º de animales domésticos registrados en el censo municipal. Peligrosos y no peligrosos dos censos.

AE1.03.

Mejora de la accesibilidad física en el espacio público

Facilitar la participación en el espacio público de todas las personas. Incluidas las que cuentan con discapacidades u otros que pueden afectar a la propia movilidad.

Área municipal responsable:

Medio Ambiente, Infraestructuras y Urbanismo y Policía.

Coordina:

Concejalía de Mayores.

Actuaciones:

- 3.01.** Accesos al Centro Comercial Carrefour. Adaptación de las aceras para la movilidad con carros de la compra y para personas con movilidad reducida y personas mayores.
- 3.02.** Accesos al metro Parque Europa. Revisión y cambio de las aceras resbaladizas.
- 3.03.** Centro de Atención Primaria Panaderas y Centro de Especialidades El Arroyo. Ensanchar la acera de entrada para facilitar la accesibilidad, que ahora mismo se ve comprometida por los árboles. Vigilancia del aparcamiento de vehículos particulares sobre las aceras, que impiden el acceso peatonal.
- 3.04.** Calle San Martín de la Vega. Asfalto en mal estado en toda la calle.
- 3.05.** Parroquia Nuestra Señora de Fátima: control del crecimiento de las arizónicas que invaden el exterior e impiden el paso de peatones por las aceras.
- 3.06.** Parque de La Cueva: remodelación de la cuesta, con pendiente demasiado elevada para personas mayores o para personas con carro de la compra y problemas de movilidad.
- 3.07.** Calle Grecia, lateral de CC Fuenlabrada 2, paso al parque de la Solidaridad. Revisar bordillos, para evitar que se desborde la arena sobre la acera, especialmente con las lluvias, expulsando al peatón a la calzada.
- 3.08.** Revisión de las aceras en los alrededores del Centro de Mayores de Loranca. Problemas con las raíces de los árboles.
- 3.09.** Mejora en caminos, vallas, riegos y tuberías del parque el Olivar.
- 3.10.** Calle Francia: sustitución del solado que actualmente es pulido para evitar resbalones.
- 3.11.** Refuerzo de recursos de limpieza de hojas en la época de caída y lluvias, especialmente en los accesos a Centros de Salud y lugares frecuentados por personas mayores.
- 3.12.** Campaña de eliminación de bolardos.
- 3.13.** Calles Arena y Navas. Plataforma única que asegure la accesibilidad a los vecinos.
- 3.14.** Instalación de lomos de asno antes de los pasos peatonales para la disminución progresiva de la velocidad de los vehículos. Especialmente en inmediaciones de los centros educativos, centros de salud, centros de servicios sociales, centros de mayores, comercios principales, etc.
- 3.15.** Vigilancia y control de los obstáculos y de los desniveles en el espacio público, para personas con ceguera y personas mayores en general.
- 3.16.** Vigilancia, control y mantenimiento de los ascensores públicos, de acceso prioritario para personas con movilidad reducida y personas con carritos de bebé o carros de la compra.
- 3.17.** Creación de itinerarios peatonales en Distrito Centro.
- 3.18.** Actuaciones de accesibilidad peatonal en la red secundaria.

Agentes implicados:

Urbanismo, Medio Ambiente y Policía.

Calendario de Implantación:

2024, 2025, 2026

Indicadores

- N.º de metros lineales de aceras reparadas para hacerlas accesibles.
- N.º de intervenciones y reparaciones de aceras.
- N.º de reparaciones de alcorques.
- N.º de denuncias y reclamaciones de lesiones por desniveles, obstáculos de aceras o el mal estado de la vía pública.
- N.º de indemnizaciones por daños y perjuicios por lesiones ocurridas por problemas de accesibilidad en el espacio público.
- N.º de acciones realizadas que afecten a determinados entornos y calles.

AE1.04.

Mejora de la visibilidad de pasos de peatones

Medidas arquitectónicas, de seguridad y educativas, que mejoren la visibilidad de los pasos de peatones en los lugares que frecuentan las personas mayores en sus responsabilidades y actividades diarias.

Área municipal responsable:

Policía, Infraestructuras y Medio ambiente.

Coordina:

Concejalía de Mayores.

Actuaciones:

- 4.01.** Mejora y control de los pasos peatonales en los entornos frecuentados por las personas mayores en actividades diarias: centros educativos (cuidado de nietos) CEIP Francisco de Quevedo, CEIP Miguel Hernández, centros de salud, centros de servicios sociales, centros de mayores, comercios principales, etc.
- 4.02.** Tercer paso de peatones en avda. de las Naciones, junto a fuente de las Escaleras. Elevarlo al igual que los dos pasos anteriores. Peditones y conductores/as tienen poca visibilidad.
- 4.03.** Colocar lomo de asno en los semáforos en C/ Italia, cercanos al IES Dionisio Aguado.
- 4.04.** Medidas de control de velocidad en C/ Portugal, acceso a CC Fuenlabrada 2, por riesgo de atropellos.
- 4.05.** Señalética específica anticipada y preventiva a pasos de peatones con gran afluencia.
- 4.06.** Poda de ramas u otros obstáculos visuales de origen vegetal (arbustos, ramas, etc.) que puedan obstaculizar la visión de conductores/as y de peatones.
- 4.07.** Realizar por parte de policía local, en los Centros municipales de mayores campañas formativas de educación vial y autoprotección para personas mayores.

Agentes implicados:

Urbanismo, Mantenimiento y Policía.

Calendario de Implantación:

2024, 2025, 2026

Indicadores

- N.º de actuaciones sobre los pasos de cebra y sus alrededores.
- N.º de actuaciones de control de velocidad.
- N.º formaciones impartidas en los centros municipales de mayores.

AE1.05.

Mejora de la accesibilidad cognitiva en el espacio público.

Actuar en los espacios al aire libre y edificios, adaptando a todas las capacidades las medidas existentes en accesibilidad cognitiva, idiomática e igualitaria.

Área municipal responsable:

Medio Ambiente, Urbanismo y Mayores.

Coordina:

Concejalía de Mayores.

Actuaciones:

- 5.01.** Colocación de pictogramas para personas con deterioro cognitivo y personas con trastornos del espectro autista.
- 5.02.** Renovación en los centros municipales de mayores de la señalética empleada en la actualidad sustituyéndola por elementos gráficos, pictogramas con el fin de mejorar su legibilidad, comprensión y accesibilidad visual, inclusiva (colectivo personas sordas, Braille, etc.).
- 5.03.** Instalar cartel visible en Centro Cívico El Molino.
- 5.04.** Adaptación de semáforos, pasos de peatones para personas con ceguera.
- 5.05.** Señalética específica para personas con movilidad reducida que anticipe los itinerarios alternativos que deben seguir en sus rutinas cotidianas.
- 5.06.** Elaborar indicaciones en la segunda lengua más hablada en el municipio y adaptar la señalética a esta, específicamente en los centros de servicios sociales y otros lugares clave, en los itinerarios por la ciudad de las personas extranjeras (inglés, francés, árabe, etc.). Establecimiento de un modelo multicultural del espacio público o modelo intercultural.
- 5.07.** Mejora de la señalización de uso de las vías, distinción de carriles-bici, peatón, patín...
- 5.08.** Distrito Arroyo-La Fuente. Habilitación de senderos específicos para transeúntes.

Agentes implicados:

Infraestructuras y Mayores.

Calendario de Implantación:

2024, 2025, 2026

Indicadores

- N.º de señales instaladas de fácil lectura.
- N.º de actuaciones en el asfaltado y pavimentación.
- Actuaciones de mejora de señalética realizadas en centros de mayores.

AE1.06.

Instalación de bancos y grupos de mesas-asientos

Reconversión de los espacios lugares públicos destinados al ocio y tiempo libre, como parques y jardines, así como en los recorridos urbanos habituales de las personas mayores, en espacios agradables para la socialización y el disfrute de la ciudad.

Área municipal responsable:

Medio Ambiente y Urbanismo.

Coordina:

Concejalía de Mayores.

Actuaciones:

- 6.01.** Instalación de bancos en el espacio público. Concretamente, en parque de La Solidaridad, plaza de la Constitución, jardines C/Grecia, avenida Pablo Iglesias y otros. Los bancos serán accesibles, con reposabrazos y ergonómicos.
- 6.02.** Reconversión de los lugares de espera en los accesos a los recursos municipales ayuntamiento, centros de mayores, centros de servicios sociales, etc.).
- 6.03.** Instalación de bancos en los itinerarios de paseos de las personas mayores.
- 6.04.** Colocación de contenedores en superficie de recogida de residuos.
- 6.05.** Mantenimiento de las pistas de petanca.
- 6.06.** Instalación de áreas biosaludables.

Agentes implicados:

Medio Ambiente y Mayores.

Calendario de Implantación:

2024, 2025, 2026

Indicadores

- N.º de equipos de mobiliario urbano instalados según tipo.
- N.º áreas biosaludables instaladas.
- N.º de contenedores instalados y adaptados para personas mayores.

AE1.07.

Instalación de fuentes accesibles y mantenimiento

Facilitar el uso del espacio público por parte de la ciudadanía, de forma que responda a sus necesidades de hidratación, y de bienestar (térmico, estético, sensorial...).

Área municipal responsable:

Medio Ambiente.

Coordina:

Concejalía de Mayores.

Actuaciones:

- 7.01.** Instalación de fuentes accesibles con agua potable en parques del Distrito Centro-Arroyo-La Fuente, el parque de los Patos y el parque de la Paz, así como en otros puntos que forman parte de los recorridos habituales de las personas mayores.
- 7.02.** Intensificación del mantenimiento de las fuentes ya instaladas, especialmente en los meses de más calor.

Agentes implicados:

Medio ambiente.

Calendario de Implantación:

Continuado.

Indicadores

- N.º de fuentes instaladas.
- N.º de averías atendidas.

AE1.08.

Instalación de aseos públicos

Apertura, higiene y mantenimiento de los baños públicos de los parques.

Área municipal Responsable:

Medio Ambiente.

Coordina:

Concejalía de Mayores.

Actuaciones:

- 8.01.** Higiene de los aseos públicos, apertura y adecuado mantenimiento, con acceso a papel higiénico.
- 8.02.** Adaptación de los baños públicos a personas con movilidad reducida.
- 8.03.** Instalación de aseos portátiles en los mercadillos.
- 8.04.** Instalación o reapertura de aseos públicos en los parques de la Solidaridad, jardines de la calle Grecia, parque de los Patos, parque de la Fuente, parque del Templete y parque del Olivar.

Agentes implicados:

Medio Ambiente.

Calendario de Implantación:

2024, 2025, 2026

Indicadores

- N.º de aseos públicos instalados.
- N.º de quejas o incidencias por el funcionamiento de aseos públicos.

AE1.09.

Espacio público significativo, inclusivo, y agradable

Elaborar estrategias que pongan en valor los espacios significativos de cada barrio de la ciudad.

Área municipal responsable:

Medio Ambiente, Sanidad y Mayores.

Coordina:

Concejalía de Mayores.

Actuaciones:

- 9.01.** Informar en los centros de mayores de los emplazamientos de contenedores de ropa y puntos limpios para evitar bolsas de ropa alrededor y fuera de los contenedores.
- 9.02.** Limpieza de los grafiti en fachadas y bancos.
- 9.03.** Murales para embellecer fachadas deterioradas. Edificio en avda. de las Naciones junto al auto-servicio Día.
- 9.04.** Instalación de placas o elementos informativos en los lugares significativos.
- 9.05.** Ampliar el uso del espacio público en verano. Plaza Saconia, sin sombras la mayor parte del día.
- 9.06.** Plaza Miraflor, refuerzo de mantenimiento, botellón en fin de semana que la deteriora.
- 9.07.** Ampliación de puntos limpios. Mejorar existentes, el de calle Portugal, saturado por dar servicio a más barrios.
- 9.08.** Barrio El Naranjo, embellecimiento equitativo en Navidad, generando espacios de encuentro, y contribuyendo a dar alegría a un barrio.

- 9.09.** Campañas para fomentar la cultura cívica en el espacio público, para cuidar y mantener en óptimas condiciones las instalaciones lúdicas públicas, como el uso de los parques infantiles destinados a menores, en donde las personas mayores pasan tiempo con los nietos y las nietas, tiempo en familia.
- 9.10.** Aumento del número de huertos de mayores y mejoras en estas instalaciones.
- 9.11.** Renovación de espacios públicos bajo criterios de diseño inclusivo.

Agentes implicados:

Medio Ambiente y Mayores.

Calendario de Implantación:

2024, 2025, 2026

Indicadores

- N.º actuaciones de limpieza de pintadas en fachadas y bancos.
- N.º incidencias atendidas en relación con la higiene y confort en el espacio público.
- N.º acciones de educación ambiental en centros públicos.
- N.º campañas de concienciación e información medioambiental.
- N.º de puntos limpios ampliados o mejorados.
- N.º de huertos ampliados o mejorados.
- N.º de acciones que mejoren los espacios públicos bajo criterios de inclusión.

AE1.10.

Comercios amigables con las personas mayores

Constituir una red de establecimientos donde las personas mayores puedan recibir un trato sensible, digno y adecuado a sus necesidades (accesibilidad en accesos y circulaciones, en la lectura de precios o servicios, atención respetuosa y servicios básicos como aseo de uso libre o asiento).

Área municipal responsable:

Comercio y Mayores.

Coordina:

Concejalía de Mayores.

Actuaciones:

- 10.01.** Sillas en los establecimientos comerciales para que las personas mayores puedan esperar sentadas hasta ser atendidas.
- 10.02.** Programas formativos asociados a Ciudad Amiga de las personas mayores al comercio y la hostelería.
- 10.03.** Impulsar, visibilizar y gestionar la red de comercios y establecimientos del municipio que se comprometan a cumplir los ítems de comercio amigable.
- 10.04.** Incorporar al proceso a asociaciones de comerciantes, Cámara de Comercio u otros agentes del ámbito empresarial o asociativo.
- 10.05.** Impulso de la red: creación de marca, gestión de base de datos de establecimientos.
- 10.06.** Evaluación de requisitos previos y seguimiento periódico (check list) con participación de personas mayores (ej. Consejo Municipal y Grupo Motor).
- 10.07.** Plan de comunicación del programa, con acciones para visibilizar a la red y sus miembros.
- 10.08.** Ayudas y asesoramiento a la modernización del pequeño comercio (negocios familiares, Pymes, etc.).
- 10.09.** Campañas de sensibilización para la compra en los comercios de proximidad.
- 10.10.** Conexión con productores locales del Parque Agrario, asistencia técnica y campañas de visibilidad, tipo "Cómete Fuenlabrada".
- 10.11.** Fomento de comercio de proximidad, Impulsar el servicio de reparto a domicilio dirigido específicamente a personas mayores y personas dependientes.

- 10.12.** Impulsar buenas prácticas amigables, es decir, una atención personalizada. Habilitar una caja específica para atender a mayores, facilitando el pago.
- 10.13.** Protocolos de atención para personas con diferentes necesidades, auditivas, demencia, alzhéimer, en colaboración con asociaciones del sector.
- 10.14.** Campaña para la detección de la vulnerabilidad, soledad no deseada y maltratos a mayores, en colaboración con la ciudadanía, comercio de proximidad, realizando derivaciones a Concejalía de Mayores.

Agentes implicados:

Comercio, Medio Ambiente, Mayores y Comunicación.

Calendario de Implantación:

continuado.

Indicadores

- N.º de comercios adheridos a la red.
- N.º de acciones formativas y de campañas de sensibilización.
- N.º de acciones de información y sensibilización en medios.
- N.º entidades implicadas en el programa.
- N.º de buenas prácticas (relacionadas con el Parque Agrario) e inclusión de los Centros de Mayores en la comida climática.

AE1.11.

Funcionamiento del transporte público urbano

Mejora de la red de transporte público de la ciudad de Fuenlabrada, a nivel intraciudad.

Área municipal Responsable:

EMTF.

Coordina:

Concejalía de Mayores.

Actuaciones:

- 11.01.** Vigilancia, control y mantenimiento de lugares prioritarios para personas mayores, personas con movilidad reducida y mujeres embarazadas en transportes públicos.
- 11.02.** Mayor frecuencia de autobuses en los barrios periféricos, con una mejor comunicación con el centro de la ciudad, en el posible rediseño de líneas, para adaptarlas a los desarrollos urbanos que se produzcan.
- 11.03.** Campaña de sensibilización a los conductores de autobuses. Protocolo con recomendaciones para el conductor para arrancar el autobús cuando las personas mayores ya se hayan sentado y bajar la velocidad en su recorrido urbano. Incluyendo en el mismo las especificidades de atención para personas mayores, personas con movilidad reducida y posibles disfuncionalidades tanto físicas como cognitivas.
- 11.04.** Registro de conducción eficiente en cada autobús.
- 11.05.** Implantación de canales informativos, paneles información en tiempo real, aplicaciones, página web y plataformas más accesibles para personas mayores a través de canales auditivos y Google transist.
- 11.06.** Campañas de formación a los mayores de las aplicaciones de transporte en tiempo real en los centros de mayores.

Agentes implicados:

EMTF.

Calendario de Implantación:

continuado.

Indicadores

- Porcentaje de autobuses que mejoran normativa.
- Porcentaje de paradas con panel informativo inclusivo de tiempo de espera.
- Número de canales informativos a utilizar.
- N.º de protocolos y actuaciones formativas y de sensibilización.
- Implantación registro de conducción más eficiente y análisis para la mejora
- N.º de formaciones realizadas de las aplicaciones de transporte.

AE1.12.

Fomento de la movilidad accesible

Mejorar la accesibilidad para la superación de las barreras arquitectónicas en estaciones de tren y paradas de autobús en todos los barrios.

Área municipal responsable:

EMTF e Infraestructuras.

Coordina:

Concejalía de Mayores.

Actuaciones:

- 12.01.** Revisión periódica mecánica de las plataformas de los autobuses. Como elemento de salvaguarda del servicio, la flota de la EMTF está dotada de una segunda rampa de funcionamiento manual que en ningún caso puede fallar y que el usuario puede reclamar que sea extendida si la rampa automática fallara.
- 12.02.** Mejora y ampliación del número de pantallas informativas. Implementar, junto con el nuevo SAE, una aplicación móvil que cumpla con estas necesidades.
- 12.03.** Eliminación de barreras arquitectónicas en paradas de autobuses (escalones, bordillos, etc.) Destinar espacios para las paradas habilitados para personas mayores y personas con movilidad reducida.
- 12.04.** Implantación de servicio nocturno, de recogida y parada a demanda en fines de semana, en paradas oficiales.

Agentes implicados:

EMTF, Infraestructuras y Mayores.

Calendario de Implantación:

2024, 2025, 2026

Indicadores

- N.º de pantallas adecuadas a las necesidades instaladas.
- N.º de revisiones periódicas de rampas.
- N.º de espacios habilitados en paradas, accesibles.
- N.º de paradas cercanas a edificios de mayores.
- N.º de servicios realizados a demanda.

AE1.13

Eliminación de barreras arquitectónicas en comunidades y viviendas

Fomentar la autonomía y la inclusión de vecinos y vecinas, y ayudar a la mejora de la accesibilidad en los entornos residenciales. Atender necesidades de adaptación de inmuebles a normativa y de apoyo en gestión de subvenciones y proyectos.

Área municipal responsable:

DG Vivienda.

Coordina:

Concejalía de Mayores.

Actuaciones:

- 13.01.** Subvenciones para actuaciones y obras de accesibilidad arquitectónica universal en edificios privados colectivos, viviendas particulares y viviendas unifamiliares situadas en el término municipal de Fuenlabrada. Según nivel de renta, priorizando diversidad funcional y >65 años. Cubriendo hasta 75 %, con límite de 1000 €.
- 13.02.** Oficina de rehabilitación para centralizar la información y gestión de ayudas de accesibilidad. Oficina de Rehabilitación. Con cita previa, de 9 a 18 h. De lunes a jueves. Viernes de 9 a 15 h. Actualmente en el Espacio Municipal Los Arcos. 91 649 14 30. Ya en marcha.
- 13.03.** Asesoramiento técnico a comunidades de vecinos por parte de un/a arquitecto/a social. Intervención sociocomunitaria con comunidades vecinales para la detección y el diagnóstico de las necesidades específicas de cada bloque de viviendas.
- 13.04.** Campaña informativa acerca de derechos según normativa de accesibilidad estatal, mejoras posibles y ayudas disponibles en la actualidad. Se realizarán en cada uno de los centros municipales de mayores charlas informativas a cargo de personal municipal.
- 13.05.** Mejorar en la nueva Ordenanza de Prestaciones Municipales la ayuda destinada a la mejora de las condiciones de habitabilidad de las viviendas de personas mayores o con problemas de movilidad.

Agentes implicados:

Urbanismo, Infraestructura, Bienestar Social e IMVF.

Calendario de Implantación:

2024, 2025

Indicadores

- N.º de subvenciones concedidas.
- N.º de edificios en los que se instalan ascensores.
- N.º de subvenciones solicitadas y no concedidas.
- N.º de charlas informativas en los centros de mayores.
- N.º de adaptaciones de espacios comunitarios realizadas.

AE1.14.

Estrategias para detectar y reducir la vulnerabilidad energética

Detección y diagnóstico de personas vulnerables a nivel energético, ayudando a paliar las desigualdades en el acceso a los servicios básicos.

Área municipal responsable:

IMVF y Urbanismo.

Coordina:

Concejalía de Mayores.

Actuaciones:

14.01. Declaración de áreas de regeneración urbana.

14.02. Informes de la vulnerabilidad energética por distritos y comunidades vecinales, y de la desigualdad en el acceso a los recursos.

14.03. Campaña de sensibilización del uso de los servicios (informe de tarifas, horas pico de consumo, etc.), educación en un consumo respetuoso con el medio ambiente, así como para el impulso de colectivización de recursos y servicios relativos a suministros en las comunidades vecinales.

14.04. Fomento de actuaciones de rehabilitación energética de edificios.

Agentes implicados:

IMVF y Consumo.

Calendario de Implantación:

2024, 2025

Indicadores

- Índice de Gini por distritos y barrios. Pobreza energética.
- N.º de personas mayores beneficiadas de ayudas a la rehabilitación, desagregado por sexo y edad.
- N.º casos atendidos en la Oficina de Asesoramiento Energético de personas mayores, desagregado por sexo y edad.

AE1.15.

Ampliación y mejora de los equipamientos y servicios para mayores

Generar recursos nuevos y ampliar los existentes, ajustados a la demanda creciente, y adaptados a todas las necesidades.

Área municipal responsable:

Urbanismo, Mayores y Bienestar Social.

Coordina:

Concejalía de Mayores.

Actuaciones:

15.01. Ampliación de espacios y centros municipales de mayores.

15.02. Nuevo Centro de Día C/ Majadahonda, 2.

15.03. Nuevo local para traslado de Asociación de Mayores de Loranca.

15.04. Sensibilización, formación, actividades y proyectos que fomenten los estilos de vida saludables.

15.05. Información actualizada del nuevo modelo de gestión de la ayuda a domicilio S.A.D.

15.06. Servicios que cubran de forma gratuita o subvencionada en parte necesidades básicas de la vida diaria como son peluquería, fisioterapia, psicología, defensa jurídico-legal, etc.

15.07. Creación de más plazas habitacionales para personas dependientes.

15.08. Promover la creación de viviendas para personas mayores, en modelos de viviendas tuteladas, cooperativas, etc.

Agentes implicados:

Bienestar Social, Urbanismo y Mayores.

Calendario de Implantación:

2024, 2025

Indicadores

- N.º de centros y/o espacios ampliados para personas mayores.
- N.º de acciones de promoción de soluciones habitacionales.
- N.º de personas mayores beneficiadas.

Eje Estratégico 2

Fuenlabrada, ciudad participativa y abierta a la inclusión de las personas mayores en todos los ámbitos de la vida comunitaria.

El aumento espectacular de la esperanza de vida, lo que se ha dado en llamar “revolución de la longevidad”, exige cambios políticos, económicos y sociales y proyectos de vida personal y comunitaria distintos que garanticen que esa vida extra que hemos conquistado se desarrolle con la mejor calidad de vida posible.

A su vez, implica la construcción de un nuevo paradigma del envejecimiento que redefina el estatus de las personas mayores en el entorno social y cultural, tan determinante en la calidad de vida.

Las políticas públicas son un elemento clave para garantizar la igualdad, especialmente las municipales por ser las más cercanas a la ciudadanía, pueden ayudarnos individual y colectivamente a desarrollar un nuevo autoconcepto; llevar adelante proyectos de vida y planificar los apoyos necesarios para garantizar que esos proyectos puedan desarrollarse con dignidad y autonomía.

A partir de estas premisas, las 10 acciones y 50 actuaciones contempladas en este ámbito fomentan el empoderamiento de las personas mayores mediante el impulso a su participación cívica y social; generan espacios de aprendizaje a lo largo de la vida, en especial -aunque no solo- para salvar la brecha digital; visibilizan e intervienen ante la desigualdad de género de hombres y mujeres; desarrollan actividades intergeneracionales con sentido, etc.

Las acciones propuestas tienen como escenario toda la ciudad y a todas las personas de Fuenlabrada, no únicamente los espacios tradicionalmente asociados a las personas mayores. Si bien los centros municipales de mayores siguen siendo un lugar de encuentro para muchas actividades, la heterogeneidad de este perfil poblacional y la nueva mirada transformadora que ofrecen, implica apertura, liberándose de etiquetas.

El fomento de la participación cívica y social de las personas mayores, inclusiva e igualitaria es uno de los objetivos que promueve Fuenlabrada Amiga de las Personas Mayores.

Visibilizar la contribución de las personas mayores y resignificar esta etapa de la vida es uno de los objetivos que promueve Fuenlabrada, en un entorno cívico y social para todas las generaciones.

En línea con este planteamiento general, las acciones de este ámbito estratégico tienen los siguientes objetivos específicos:

- Fomentar buenos tratos a las personas mayores, respetuosos, libres de prejuicios y estereotipos por cuestión de edad, y potenciando los valores de participación, colaboración y convivencia en la sociedad fuenlabreña.
- Desarrollar estrategias municipales que promuevan el respeto a las personas mayores, preservando y valorando sus capacidades, sin sesgos edadistas, equilibrando el apoyo con el estímulo, evitando el riesgo de institucionalizar las acciones cotidianas, sin asociar envejecimiento con discapacidad.
- Transmitir a toda la comunidad fuenlabreña, y poner en valor, las aportaciones de las generaciones que han ido construyendo la ciudad actual.
- Diseño de acciones significativas y convivenciales que pongan en valor los eventos y personas claves, así como todas las aportaciones de las generaciones que han ido construyendo la ciudad, y contribuyan a recuperar la memoria histórica de la ciudad.
- Mejorar la salud psicosocial de las personas mayores, su autopercepción de bienestar integral y su sentido de comunidad.
- Articular procesos de reconocimiento simbólico y material del trabajo reproductivo desempeñado principalmente por mujeres en el cuidado de menores, familiares dependientes, personas enfermas o con algún tipo de discapacidad severa, contribuyendo a la economía doméstica y al crecimiento económico de la ciudad.

- Garantizar la accesibilidad universal a la información y a todos los servicios públicos disponibles en Fuenlabrada para las personas mayores.
- Impulsar el aprendizaje a lo largo de la vida, con especial atención a la formación en herramientas tecnológicas para salvar la brecha digital.
- Inclusión digital donde nadie quede aislado por razones tecnológicas.
- Comunicación adecuada y adaptada a todas las necesidades, con relación a las propuestas municipales para toda la ciudadanía, especialmente para las personas mayores.
- Generar recursos nuevos y ampliar los existentes, ajustados a la demanda creciente, y adaptados a todas las necesidades, bajo los principios de fomento de la autonomía y desinstitucionalización.
- Pensar la ciudad para la heterogeneidad de la población, garantizando la integración de la población vulnerable o en riesgo de exclusión, generando elementos y medidas de carácter inclusivo desde un enfoque biopsicosocial y que atienda también las particularidades étnico-culturales de la población.
- Desarrollar encuentros intergeneracionales, entre jóvenes, niñas y niños, y personas mayores de nuestro municipio.
- Intervención y prevención ante la soledad no deseada, la exclusión, la falta de reconocimiento, etc., reduciendo costes sociales posteriores.
- Apoyo y acompañamiento en gestiones administrativas online de la vida cotidiana (con entidades bancarias, petición de citas telemáticas sanitarias, hacienda, etc.).
- Incorporar a las personas mayores en los procesos de gobernanza de la ciudad, reforzando el tejido participativo de la ciudad, con mecanismos ágiles y accesibles.
- Impulsar el voluntariado como actividad significativa en todas las etapas de la vida, rompiendo con el estereotipo que asocia voluntaria/o = joven y beneficiaria/o = mayor.

AE2.01.

Visibilizar la vejez libre de estereotipos y edadismos

Desarrollar estrategias municipales que promuevan el respeto a las personas mayores, preservando y valorando sus capacidades, sin sesgos edadistas, evitando el riesgo de institucionalizar las acciones cotidianas, sin asociar envejecimiento con discapacidad.

Área municipal responsable:

Feminismo y Diversidad, Participación y Mayores.

Coordina:

Concejalía de Mayores.

Actuaciones:

- 1.01.** Campañas cívicas en los canales informativos del Ayuntamiento, para toda la ciudadanía. De sensibilización, comunicativas, que muestren la heterogeneidad de las personas mayores, buenas prácticas y buen trato hacia las personas mayores.
- 1.02.** Formación en diversidad y en edadismo. Dirigida tanto a profesionales técnicos municipales, como a otros perfiles de atención directa con personas mayores.
- 1.03.** Proyecto Barrio. Impulso y apoyo de las actividades de convivencia intergeneracional de las AA VV.
- 1.04.** Reconocimiento de los saberes populares, exposiciones etnográficas de oficios tradicionales, actividades que desempeñaban las personas mayores, etc., en centros cívicos, teatros, centros de mayores, etc. destinadas al público general.
- 1.05.** Escuela de Pensamiento Feminista. Charlas-debate sobre cuestiones de género y feminismo en las personas mayores.
- 1.06.** Diseño y elaboración de documentos específicos (por ejemplo, guías) para diferentes perfiles poblacionales. Infografías, dípticos, con información clara, concisa, visual, lenguaje inteligible, sin barreras idiomáticas, materiales adaptados, lenguaje inclusivo, etc.

- 1.07.** Elaboración de material que luche contra estereotipos edadistas, para difundir de forma digital en los canales de comunicación de la administración pública y material físico que se pueda distribuir entre la población.
- 1.08.** Escuela de salud y género. Inclusión de monográficos relacionados con la salud y calidad de vida de las personas adultas con perspectiva de género.
- 1.09.** Existencia permanente de grupo de violencia de género para personas adultas, tratando necesidades específicas generacionales según la edad.

Agentes implicados:

Feminismo y Diversidad, Participación, Mayores y AA VV.

Cronograma:

2024, 2025

Indicadores

- N.º de actividades formativas realizadas.
- N.º de actividades divulgativas realizadas.
- N.º de personas mayores inscritas.
- N.º de mujeres inscritas.
- N.º de campañas de sensibilización.

AE2.02.

Reconocimiento de la construcción colectiva de la ciudad

Diseño de acciones de homenaje y conmemoración de eventos, personas, o hitos claves en la memoria de Fuenlabrada. Desarrollar estrategias convivenciales y significativas que contribuyan a recuperar la memoria histórica de la ciudad, y que pongan en valor las aportaciones de las generaciones que han ido construyendo la ciudad actual.

Área municipal responsable:

Participación.

Coordina:

Concejalía de Mayores.

Actuaciones:

- 2.01.** Celebración de actos de homenaje (entrega de diplomas, renombramiento de calles y acciones similares, etc.) en reconocimiento a las generaciones de personas mayores (a título individual o a título de entidades vecinales) que construyeron la ciudad, y se esforzaron por tener servicios públicos dignos (transporte, centros de salud y centros educativos, principalmente).
- 2.02.** Mapa de la memoria de Fuenlabrada, como ruta turística, atractiva para conocer la ciudad. Puede publicarse un libro que aborde esta temática.
- 2.03.** Apoyo para realizar exposiciones fotográficas históricas con la aportación de material realizado por personas mayores del municipio.
- 2.04.** Homenaje a negocios tradicionales, como el que existía frente al Centro para la Igualdad 8 de Marzo: el despacho de las rosquillas de la Tía Javiera.
- 2.05.** Instalación de esculturas, placas y murales de reconocimiento de los eventos, oficios y negocios tradicionales de los fuenlabreños y de las fuenlabreñas.

Agentes implicados:

Participación, Mayores y AA VV.

Cronograma:

2024, 2025

Indicadores

- N.º actos de homenaje realizados.
- N.º espacios recuperados en clave histórica.

AE2.03.

Creación de espacios que faciliten los vínculos con las personas mayores

Mejorar la salud psicosocial y emocional de las personas mayores, su autopercepción de bienestar integral, más allá de las que derivan de la experiencia individual y colectiva. Fomentar el sentido de comunidad, facilitando espacios en los que puedan realizar aportes significativos a la comunidad.

Área municipal responsable:

Bienestar Social y Mayores.

Coordina:

Concejalía de Mayores.

Actuaciones:

- 3.01.** Generar foros, espacios de escucha entre personas mayores. Grupos estables, actividades mensuales en los centros de mayores donde se dé respuesta a las necesidades emocionales impartidas por profesionales de la psicología.
- 3.02.** Generar vínculos comunitarios, de pertenencia, conformar grupos estables que realicen aportes a la ciudad de Fuenlabrada y, a su vez, que puedan beneficiarse de la propia comunidad. Bancos de tiempo, red de cuidados comunitarios informal, bancos de alimentos, voluntariados, etc.
- 3.03.** Apoyo y visibilidad a las campañas de la Mesa por la Convivencia, impulsora de la Red Solidaria, fomentando la colaboración vecinal, más allá del ámbito asociativo.

Agentes implicados:

Mayores, Participación, Servicios Sociales y AA VV.

Cronograma:

2024, 2025

Indicadores

- N.º actuaciones.
- N.º de personas mayores que participan en entidades comunitarias.

AE2.04.

Reconocimiento de la labor de cuidados de las mujeres

Articular procesos de reconocimiento simbólico del trabajo desempeñado principalmente por mujeres. Medidas que atajen la desigualdad económica de las mujeres y la feminización de la pobreza.

Área municipal Responsable:

Feminismo y Diversidad, Mayores y Bienestar Social.

Coordina:

Concejalía de Mayores.

Actuaciones:

- 4.01.** Elaboración de documento guía para la generación de discursos, prácticas y representaciones simbólicas igualitarias en los canales de comunicación del Ayuntamiento, en los actos públicos, en la cartelería, en la contratación paritaria, etc.
- 4.02.** Acciones formativas en centros educativos, centros mayores, centros cívicos, juntas de distrito, para todos los públicos, en relación con la igualdad de género.
- 4.03.** Medidas creativas y artísticas: murales en la ciudad, reconocimiento de las responsabilidades de cuidados, los roles género y empoderando a las mujeres.
- 4.04.** Sesiones de orientación e información jurídicas sobre normativas y derechos que favorezcan la igualdad económica de las mujeres.

Agentes implicados:

Feminismo y Participación.

Cronograma:

2024, 2025

Indicadores

- Elaboración de documento guía (Sí/No).
- N.º de acciones formativas.
- N.º sesiones realizadas.
- N.º de acciones artísticas.

AE2.05.**Adecuación de los recursos municipales**

Garantizar la accesibilidad universal a todos los servicios públicos disponibles en Fuenlabrada para las personas mayores. Acercando los recursos a los centros de mayores, y facilitando de manera personalizada la información y asesoramiento de los servicios comunitarios.

Área municipal responsable:

Mayores y Participación.

Coordina:

Concejalía de Mayores.

Actuaciones:

- 5.01.** Creación de canales específicos para personas mayores que faciliten el acceso a los recursos municipales. Teléfono de atención especializada + 65 para mayores en su comunicación con el Ayuntamiento y una alternativa para personas con dificultades auditivas.
- 5.02.** Puesta en marcha del Servicio de atención directa al ciudadano en los centros municipales de mayores.
- 5.03.** Atención personalizada permanente a las personas mayores en los centros de mayores para resolver dudas de acceso a los recursos generales, que apoye y facilite las gestiones que requieran medios digitales de acceso o una orientación personalizada.

Agentes implicados:

Mayores y SAC.

Cronograma

2024, 2025

Indicadores

- N.º de llamadas al teléfono +65.
- Creación de SAC de proximidad.
- N.º de atenciones personalizadas de información y asesoramiento.

AE2.06.

Eliminación de barreras culturales, cognitivas, sensoriales e idiomáticas

Pensar la ciudad para todos, para todas, esto es, para la heterogeneidad de la población, consiste en generar elementos y medidas de carácter inclusivo desde un enfoque integral y centrado en la persona, esto es, un enfoque biopsicosocial y que atienda también a las particularidades étnico-culturales de la población.

Área municipal responsable:

Participación y Bienestar Social.

Coordina:

Concejalía de Mayores.

Actuaciones:

- 6.01.** Talleres convivenciales, de buen trato, de sensibilización intercultural, etc.
- 6.02.** Formación de personal municipal de atención al público, de forma que se implementen las competencias para la atención a personas con necesidades especiales (personas sordas, ciegas, sordociegas, con deterioro cognitivo, discapacidad intelectual...).
- 6.03.** Observatorio municipal de accesibilidad a servicios a la ciudadanía. Diagnóstico y propuesta de acciones continua para la mejora de accesibilidad en espacio público y edificios, así como su gestión.
- 6.04.** Convenio de colaboración con las entidades que facilitan servicios de interpretación en Lengua de Signos Española, como la CNSE, FESORCAM, y Asocide, para el apoyo, acompañamiento e interpretación en las gestiones cotidianas.
- 6.05.** Actividades culturales adaptadas a personas en situación de dependencia, y colectivos con necesidades específicas.

Agentes implicados:

Participación y Servicios Sociales

Cronograma:

2024, 2025

Indicadores

- N.º talleres y formaciones realizadas.
- Creación del Observatorio (Sí / No).
- N.º participantes en talleres y formaciones, desagregado por sexo y edad.
- N.º de actividades culturales específicas dirigidas a la población con necesidades especiales.

AE2.07.

Encuentros intergeneracionales

Fomentar buenos tratos a las personas, desde la convivencia y el respeto mutuo, libre de prejuicios y estereotipos por cuestión de edad en la sociedad fuenlabreña.

Área municipal responsable:

Juventud e Infancia.

Coordina:

Concejalía de Mayores.

Actuaciones:

- 7.01.** Jornadas intergeneracionales, de ocio y cultura, significativas y agradables para personas mayores y personas jóvenes. Coordinación entre entidades que trabajen con personas mayores y entidades que dirijan sus proyectos a personas jóvenes.
- 7.02.** Proyectos con centros educativos para visitas de personas mayores, y otras actividades intergeneracionales.
- 7.03.** Apoyo y difusión del voluntariado y participación del programa Fuenlactívate. Encuentros de intercambio intergeneracional con diferentes temáticas. Chicos y chicas acuden a centros de día y a los centros municipales de mayores a compartir una tarde de diálogo, dinámicas, juegos, actividades, etc.
- 7.04.** Encuentros intergeneracionales entre niños y niñas del Consejo Local de Participación y Adolescencia y personas mayores del municipio.

Agentes implicados:

Juventud e Infancia y Mayores.

Cronograma:

2024, 2025

Indicadores

- N.º de centros educativos donde se realiza acciones intergeneracionales.
- N.º encuentros intergeneracionales en lugares habituales para las personas mayores, centros de mayores, huertos, etc.
- N.º asistentes a los encuentros, jóvenes, niños y niñas, y mayores.

AE2.08.

Participación de forma activa en la toma de decisiones

Desarrollar estrategias de participación, centradas en la persona, que alcancen a toda la población mayor de Fuenlabrada.

Área municipal responsable:

Participación y Comunicación.

Coordina:

Concejalía de Mayores.

Actuaciones:

- 8.01.** Fomentar la participación de las personas mayores en los plenos de las 6 Juntas de Distrito del municipio, informando de las fechas y temas a tratar en lugares de tránsito de personas mayores.
- 8.02.** Elaboración de campañas de animación a la participación en los órganos establecidos en las Juntas de Distrito del municipio, así como la posibilidad de comunicación con estas entidades para la aportación de ideas, quejas y sugerencias (físicas y digitales en redes sociales que utilizan las mayores, como Facebook y WhatsApp).
- 8.03.** Desde la Concejalía de Mayores se realizarán acciones de recogida de sugerencias para la puesta en marcha de nuevas actividades.
- 8.04.** Creación de espacios participativos orientados a la co-gobernanza y la toma de decisiones, que impulsen el cambio en la ciudad de Fuenlabrada.
- 8.05.** Fomento del relevo generacional del tejido asociativo.
- 8.06.** Creación del Consejo Local del Mayor, como órgano colegiado de participación social de las personas mayores, de carácter sectorial, consultivo, adscrito al área municipal con competencias en materias relacionadas con el municipio.

Agentes implicados:

Urbanismo, SAC y Mayores.

Cronograma:

2024, 2025

Indicadores

- N.º de personas mayores vocales en las Juntas de Distrito.
- N.º de comunicaciones realizadas por personas mayores dirigidas a la Juntas Municipales de Distrito.
- N.º de acciones que recogen la participación de las personas mayores.
- Constitución del Consejo Local del Mayor (Sí / No).
- N.º de co-gobernanza con las personas mayores creados.
- N.º de campañas de animación a la participación y voluntariado.

AE2.09.**Alfabetización y acompañamiento digital**

Garantizar la inclusión digital donde nadie quede aislado por razones tecnológicas, generando apoyo y acompañamiento en gestiones administrativas online de la vida cotidiana.

Área municipal responsable:

Mayores y Feminismo.

Coordina:

Concejalía de Mayores.

Actuaciones:

- 9.01.** Taller para manejo práctico del móvil, redes sociales, aplicación de transporte, sanitarias, etc.
- 9.02.** Creación de puntos de accesibilidad digital gratuita en cada distrito y centro de mayores para personas vulnerables y personas mayores.
- 9.03.** Programas formativos para la reducción de la brecha digital, ajustada a necesidades en los centros de mayores.
- 9.04.** Espacio específico en la nueva página web municipal, dentro del espacio de la Concejalía de Mayores, para difusión y la comunicación de la actividad del Consejo Local de Mayores.

Agentes implicados:

Mayores y Participación

Cronograma:

2024, 2025

Indicadores

- N.º talleres y programas formativos.
- N.º de personas inscritas en talleres y programas formativos.
- N.º de espacios para la accesibilidad tecnológica de las personas mayores.

AE2.10.**Garantizar el acceso a la información y servicios de apoyo atendiendo a la vulnerabilidad**

Asegurar el derecho a la información y servicios públicos de la ciudadanía fuenlabreña, en base a la Ley de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid. Se entiende por información pública los contenidos o documentos que hayan sido elaborados, adquiridos o conservados por la Administración Pública en el ejercicio de sus funciones.

Área municipal responsable:

Infraestructura, SAC y Bienestar Social.

Coordina:

Concejalía de Mayores.

Actuaciones:

- 10.01.** Oficina de Atención Ciudadana presencial en los tres centros de mayores municipales, donde realizar las mismas gestiones presenciales que ya se realizan en la Casa Consistorial, así como en las Juntas de Distrito. Se podrá facilitar también toda la información que se ofrece desde la línea de atención telefónica (010).
- 10.02.** Acciones informativas sobre el derecho a la información (qué información puede solicitarse y cuál no, cómo y dónde solicitarla, tiempo de espera y resolución...).
- 10.03.** Préstamo de dispositivos tecnológicos para la población más vulnerable (tablets, ordenadores, etc.) similar a los libros de la biblioteca.
- 10.04.** Elaboración de materiales adaptados para personas mayores con buenas prácticas e información de servicios (dípticos, flyers informativos, etc., con letras grandes, en colores con contraste para dificultades en la visión, etc.), utilizando lenguaje inclusivo.
- 10.05.** Adaptación de los formularios de solicitud de los recursos municipales a lenguaje inclusivo.
- 10.06.** Formación de agentes comunitarios, dinamizadores y dinamizadoras de atención ciudadana.
- 10.07.** Implantación del teléfono del mayor 900 106 565, las llamadas desde este teléfono tienen prioridad de entrada.

Agentes implicados:

Departamento de Transparencia, Unidad de Información y Transparencia, y Servicio de Atención Ciudadana.

Cronograma:

2024, 2025

Indicadores

- Realización de campaña informativa (Sí/No).
- N.º de puestos informativos creados.
- N.º de actividades y n.º de participantes en las charlas informativas y formativas de derechos de accesibilidad y apoyo ciudadano.
- N.º de atenciones realizadas y n.º de atenciones resueltas en el servicio de atención ciudadana (010).
- N.º de atenciones realizadas en oficina de atención especializada de personas mayores.

Ámbito estratégico 3

Fuenlabrada, ciudad que responde de forma universal a las necesidades de las personas mayores.

El aumento de la esperanza de vida conlleva la necesidad de articular un nuevo modelo de cuidados de larga duración. Este es, precisamente, uno de los ejes básicos de la Década del Envejecimiento Saludable 2021-2030 impulsada por la Organización Mundial de la Salud. Este nuevo modelo centrado en la persona busca prevenir la institucionalización, promoviendo la autonomía de las personas, con los apoyos necesarios adaptados a sus necesidades.

Las acciones comprendidas en este ámbito estratégico, con un total de 4 acciones y 27 actuaciones, están orientadas tanto a la prevención y el mantenimiento de la capacidad funcional de las personas mayores (promoción de hábitos saludables, prevención de enfermedades y del deterioro cognitivo, etc.), como a la atención de aquéllas que necesitan apoyo en mayor o menor grado.

Este nuevo modelo centrado en la persona busca prevenir la institucionalización, promoviendo la autonomía de las personas, con los apoyos necesarios adaptados a sus necesidades.

Los siguientes objetivos enmarcan las actuaciones a realizar en este ámbito:

- Promoción y prevención de la salud pública de calidad, creando políticas de mejora de la calidad de vida en entornos saludables.
- Prevenir la soledad no deseada en la ciudad de Fuenlabrada en la población mayor.
- Desarrollar estrategias multidisciplinares que alcancen a toda la población, en vistas a detectar cada caso de soledad no deseada, canalizar servicios de apoyo, así como implementar nuevas medidas preventivas y asistenciales (refuerzo del autocuidado, autogestión emocional, ruptura del aislamiento social, creación de redes de apoyo, etc.).
- Generar un modelo de buenas prácticas en la atención a las personas mayores y dependientes de los servicios de ayuda a domicilio y recursos residenciales municipales y privados, avanzando en la implantación del modelo de Atención Integral Centrada en la Persona, incorporando avances tecnológicos que permitan mejorar cualitativa y cuantitativamente el servicio.
- Mejorar la relación de ayuda entre profesionales y personas usuarias de los servicios de ayuda a domicilio y recursos residenciales.
- Prevenir problemas asociados a la fase de envejecimiento, mantener las condiciones óptimas relacionadas con la propia salud. Mantener las capacidades físicas e incorporar rutinas cotidianas de salud deportiva.
- Mejorar la información disponible sobre los servicios y recursos municipales dirigidos a las personas mayores y sus familias, tanto a nivel presencial como telemático.
- Fomentar hábitos de vida saludables y prevenir y retrasar la aparición de la dependencia (envejecimiento activo y saludable), ofreciendo información y formación sobre los cambios físicos, psíquicos y sociales que implica la edad y promoviendo la resiliencia y el autocuidado de las personas mayores y las personas cuidadoras.
- Avanzar en la identificación, detección y atención frente al maltrato que sufren las personas mayores.
- Implementar medidas específicas frente a la violencia de género que sufren las mujeres mayores.
- Aumentar el número de plazas públicas en residencias municipales de mayores. Cambio de modelo en la atención de las residencias, evitando la posición aislada de estos equipamientos, que dificultan tanto el acceso a los servicios urbanos como su integración.

AE3.01.

Estrategia Fuenlabrada Me Cuida

Desarrollar proyectos específicos para conseguir el apoyo suficiente que evite que las personas mayores puedan seguir viviendo en sus domicilios y evitar la institucionalización en residencia. Utilizar nuevas tecnologías aplicadas al cuidado de personas mayores en sus hogares, SAD avanzado, plan de cuidados u otros.

Área municipal responsable:

Bienestar Social y Mayores.

Coordina:

Concejalía de Mayores.

Actuaciones:

- 1.01.** Nuevos dispositivos a la teleasistencia que modernicen y mejoren la teleasistencia domiciliaria.
- 1.02.** Impulsar una nueva organización del servicio de ayuda a domicilio que permita una mayor cercanía entre el profesional y la persona usuaria.
- 1.03.** Reforzar la línea de subvenciones para hacer accesible los domicilios de las personas mayores o con discapacidad.
- 1.04.** Construir un nuevo centro de día para personas mayores dependientes, dotado de las últimas tecnologías para la atención.
- 1.05.** Realizar una estrategia de apoyo a las personas que cuidan de personas dependientes, evitando el desgaste y favoreciendo el respiro familiar.
- 1.06.** Potenciar los recursos dirigidos a personas y familias con alzhéimer, demencias u otros deterioros cognitivos.

Agentes implicados:

Urbanismo, Mayores y Bienestar Social.

Calendario de Implantación:

2024-2027

Indicadores

- N.º de terminales de teleasistencia municipal y de la CAM sobre población mayor de 80 años.
- N.º de personas dependientes atendidas.
- N.º de supermanzanas creadas para el SAD.
- N.º de plazas públicas de nueva creación en el municipio de centro de día.
- N.º de actividades dirigidas a cuidadoras realizadas.
- N.º de actividades y asistencias realizadas para personas con alzhéimer y sus familiares.
- N.º de personas beneficiarias de los servicios que eviten la institucionalización.

AE3.02.

Detección y atención de soledad no deseada

Desarrollar estrategias multidisciplinares que alcancen a toda la población, en vistas a detectar cada caso de soledad no deseada, canalizar servicios de apoyo, así como implementar nuevas medidas preventivas y asistenciales.

Área municipal responsable:

Mayores

Coordina:

Concejalía de Mayores.

Actuaciones:

- 2.01.** Elaboración de un Plan estratégico Municipal de soledad no deseada. Protocolos de detección y análisis de personas solas en el municipio.
- 2.02.** Diseño de material divulgativo de soledad no deseada. Estrategia comunicativa de difusión.
- 2.03.** Acciones formativas dirigidas a profesionales del ámbito social y sanitario y a profesionales y voluntarios del movimiento asociativo local que atienden a personas mayores y dependientes.
- 2.04.** Puntos de atención psicológica accesibles a todas las personas mayores, en los distintos centros de mayores. Atención individualizada.
- 2.05.** Adhesión a la Red de la soledad no deseada, de la Comunidad de Madrid.
- 2.06.** Servicio de acompañamiento voluntario para personas mayores en soledad no deseada.
- 2.07.** Creación de grupos estables de acompañamiento para personas en soledad no deseada en los centros de mayores
- 2.08.** Taller grupal de acompañamiento y autocuidado para mujer mayores del municipio.
- 2.09.** Creación de una red de apoyo municipal a mayores en soledad no deseada.

Agentes implicados:

Mayores, Feminismo y Diversidad.

Calendario de implantación:

continuado.

Indicadores

- Diseño del Plan Municipal S/N.
- N.º de atención psicológica individual realizada.
- N.º de materiales divulgativos de soledad no deseada en Fuenlabrada.
- Adhesión a la Red de Soledad S/N.
- N.º de actividades formativas a personal municipal y voluntariado.
- N.º de personas mayores que realizan talleres.
- N.º de mayores beneficiados por la red de apoyo

AE3.03.**Estrategias y espacios de cuidados para cuidadores y cuidadoras informales y profesionales**

Generar un modelo de buenas prácticas en la atención a las personas mayores y dependientes de los servicios de ayuda a domicilio y recursos residenciales municipales y privados.

Área municipal responsable:

Bienestar Social.

Coordina:

Concejalía de Mayores.

Actuaciones:

- 3.01.** Programa de intervención dirigido a cuidadoras/es informales: incorporación de servicios de respiro en las instituciones municipales, club de ocio, talleres grupales, servicio especializado de trabajadoras sociales (análisis de casos e informe), atención psicológica y emocional.
- 3.02.** Programa de intervención dirigido a cuidadoras/es profesionales: plan de formación, bolsa de empleo, cursos monográficos, atención psicosocial, espacios de cuidado grupal, atención jurídico-legal y laboral, guía para usuarias/os de los servicios, coordinación, etc.
- 3.03.** Programas formativos en el sector de los cuidados con profesionales sanitarios, del Tercer Sector, etc.
- 3.04.** Sensibilización, formación, actividades y proyectos que fomenten los estilos de vida saludables.

Agentes implicados:

Cuidadores y cuidadoras y Concejalía de Mayores.

Calendario de implantación:

2024, 2025

Indicadores

- N.º acciones formativas dirigidas a cuidadores/as profesionales.
- N.º programas de intervención dirigidos a cuidadores/as informales.
- N.º inscritos en los programas, desagregados por sexo y edad.
- N.º programas de intervención dirigidos a cuidadores/as informales.
- N.º de actividades de sensibilización relacionadas con los cuidados y la vida saludable.

AE3.04.

Envejecer con salud desde la práctica de hábitos saludables

Medidas que favorezcan buenos hábitos de autocuidado, en entornos inclusivos, que estimulen a la participación y contemplen el alcance a toda la población mayor de Fuenlabrada.

Área municipal responsable:

Mayores.

Coordina:

Concejalía de Mayores.

Actuaciones:

- 4.01.** Aumentar la oferta de plazas en talleres y actividades en los centros de mayores que mejoren la salud y la calidad de vida.
- 4.02.** Ofertar servicios sanitarios de atención y tratamiento accesibles para mayores que previenen problemas de salud, como podología, fisioterapia y terapia ocupacional.
- 4.03.** Promover las bonificaciones para el acceso a la piscina municipal en los meses de verano. Ampliar la oferta de plazas en los cursos de natación que se imparten durante todo el año.
- 4.04.** Aumento de plazas de gimnasia y actividades deportivas en centros de mayores, e instalaciones deportivas.
- 4.05.** Campañas de información y formación destinadas a los mayores para concienciar y dar pautas de buenas conductas.
- 4.06.** Creación de un Aula de Memoria que estimule las capacidades y potencie el rendimiento cognitivo posible para frenar procesos degenerativos.
- 4.07.** Aumento de actividades grupales con temáticas de autocuidado que mejoren la autoestima, y sentimiento de utilidad reduciendo respuestas de ansiedad y depresión (talleres de risoterapia, relajación...).

Agentes implicados:

Deportes y Mayores.

Calendario de implantación:

2024, 2025, 2026

Indicadores

- N.º de personas mayores inscritas en actividades físicas/deportivas.
- N.º de participantes mayores en servicios sanitarios.
- N.º de acciones preventivas de información/formación dirigidas a los mayores realizadas.
- Creación de Aula de Memoria: S/ N.
- Bonificaciones para mayores.
- N.º de actividades grupales de autocuidado.

6.2. Resumen de Acciones

El Plan Fuenlabrada Ciudad Amigable con las Personas Mayores consta de 29 acciones. Las acciones son medidas de carácter general que constan a su vez de varias actuaciones (medidas más específicas) para su desarrollo. Sumando en total en el Plan 2024-2027, 192 actuaciones.

La concejalía de Mayores promueve el Plan, y ha impulsado la participación del conjunto del consistorio y apoyado el trabajo del personal técnico directamente. Asimismo, la transversalidad del proceso implica la conexión con otros Proyectos de Ciudad que actualmente se desarrollan en la ciudad de Fuenlabrada. El liderazgo distribuido y la amplia participación, junto a la puesta en marcha de acciones coordinadas entre diferentes áreas municipales, es clave para avanzar en el planteamiento transversal.

ÁREAS MUNICIPALES	Desarrollo urbano sostenible	Derechos de ciudadanía	Ciudad Viva
1. FUEÑIABRADA, CIUDAD DONDE VIVIR Y ENVEJECER DE FORMA SEGURA Y ACCESIBLE PARA TODAS LAS PERSONAS.	Desarrollo Urbano sostenible y Distrito Centro		
1.01 Parques y jardines. Mejora y conservación.			
1.02 Control de animales domésticos en el espacio público.			
1.03 Mejora de la accesibilidad física en el espacio público.			
1.04 Mejora de la visibilidad de pasos de peatones			
1.05 Mejora de la accesibilidad cognitiva en el espacio público.			
1.06 Instalación de bancos y grupos de mesas-asientos			
1.07 Instalación de fuentes accesibles, mantenimiento.			
1.08 Instalación de aseos públicos.			
1.09 Espacio público significativo, inclusivo y agradable.			
1.10 Comercios amigables con las personas mayores.			
1.11 Funcionamiento del transporte público urbano.			
1.12 Fomento de la movilidad accesible.			
1.13 Eliminación de barreras arquitectónicas en comunidades y viviendas.			
1.14 Estrategias para detectar y reducir la vulnerabilidad energética.			
1.15 Ampliación y mejora de los equipamientos y servicios para mayores.			
2. FUEÑIABRADA, CIUDAD PARTICIPATIVA Y ABIERTA A LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA VIDA COMUNITARIA.			
2.01 Visibilizar la vejez libre de estereotipos y edadismos.			
2.02 Reconocimiento de la construcción colectiva de la ciudad.			
2.03 Creación de espacios que faciliten los vínculos con las personas mayores.			
2.04 Reconocimiento de la labor de cuidadores de las mujeres.			
2.05 Adecuación de los recursos municipales.			
2.06 Eliminación de barreras culturales, cognitivas, sensoriales e idiomáticas.			
2.07 Encuentros intergeneracionales.			
2.08 Participación de forma activa en la toma de decisiones.			
2.09 Alfabetización y acompañamiento digital.			
2.10 Garantizar el acceso a la información y servicios de apoyo atendiendo a la vulnerabilidad			
3. FUEÑIABRADA, CIUDAD QUE RESPONDE DE FORMA UNIVERSAL A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS MAYORES.			
3.01 Estrategia Fueniabrada Me cuida.			
3.02 Detección y atención de Soledad no deseada.			
3.03 Estrategias y espacios de cuidados para Cuidadores/as informales y Cuidadores/as profesionales.			
3.04 Envejecer con salud desde la práctica de hábitos saludables.			

6.3. Metodología

El Plan recoge una metodología de trabajo basada en los siguientes principios:

- Participación lúdica, creativa y accesible: Utilizar herramientas de participación, atractivas y dinámicas que atiendan a los intereses de cada grupo social, ampliando la participación a todos los colectivos y ciudadanía y garantizando la accesibilidad con el desarrollo de dinámicas inclusivas.
- Colaboración de agentes: la concertación del modelo de ciudad y su desarrollo a través del Plan General de Ordenación Urbana de Fuenlabrada, precisa del trabajo conjunto de agentes administración pública, económicos y sociales- a través de espacios y mecanismos que faciliten la negociación, la colaboración y la definición de objetivos y propuestas conjuntas. Por lo que se propone un espacio de seguimiento para el Plan de Acción Ciudad Amiga de las personas mayores.
- Implicación de la ciudadanía: como garantía del éxito de los procesos, se plantea una metodología que fomente la implicación de todas las vecinas y vecinos en el diseño e implementación de las estrategias para fomentar la corresponsabilidad.
- Difusión y visibilidad de las propuestas: en paralelo al desarrollo del Plan y como complemento esencial a éste se propone desarrollar una serie de acciones de difusión y comunicación que, si bien acotadas, permitirán informar a nivel local sobre los avances, garantizar la transparencia del proceso e incrementar la implicación de la población del municipio.
- Evaluación y seguimiento: el desarrollo de este tipo de proyectos en el tiempo exige de mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan la correcta implementación de las acciones.

La puesta en marcha de acciones coordinadas entre diferentes órganos municipales es clave para avanzar en la transversalización y desarrollo del Plan de Acción del enfoque de ciclo de vida y envejecimiento.

6.4. Evaluación del Plan 2024-2027

La evaluación del grado de amigabilidad con las personas mayores es un proceso continuo que se inicia con el primer diagnóstico y se extiende a medida que se planifican las acciones, se ejecutan y se observa el alcance de los progresos a corto y largo plazo.

Garantiza un seguimiento de los progresos en la amigabilidad de Fuenlabrada, que permita una evolución y mejora continuada. Por ello es necesario tener en cuenta:

- Dotar de recursos y una buena planificación que posibilite una evaluación de resultado e impacto con análisis pre y post tras los 3 años.
- Planificar sistemas de evaluación intermedia donde las propias personas mayores participen.
- Realizar una evaluación inicial, intermedia y final.
- Análisis de la documentación pública generada y de los entregables del proyecto.
- Creación de una comisión de seguimiento, con la participación del Grupo Motor de Fuenlabrada Amiga.

Objetivos de la evaluación

El sistema de seguimiento y evaluación del presente Plan contempla los siguientes objetivos:

- Conocer el grado de cumplimiento de las acciones.
- Rendir cuentas ante la ciudadanía para explicar qué resultados ha obtenido el plan.
- Aprender de lo ejecutado para seguir mejorando.

El sistema de evaluación ha de cumplir estos objetivos a diferentes escalas: desde las actuaciones, pasando por las acciones, los ámbitos estratégicos y finalmente el propio plan en su conjunto.

En cuanto a los agentes implicados en el proceso de evaluación, este será liderado por la Concejalía de Mayores, que pondrá a disposición del Grupo Motor o de la Comisión de seguimiento el resultado antes de presentarlo al conjunto de la ciudadanía y acometer un nuevo ciclo del proceso Fuenlabrada Amigable con las Personas Mayores.

En coherencia con los principios de la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores, es importante reivindicar la necesidad de que sean las propias personas mayores las que, en la medida de sus posibilidades, evalúen:

“Al evaluar las fortalezas y deficiencias de una ciudad, los adultos mayores describirán cómo la lista de control de características esenciales se compara con su experiencia particular con las características positivas y las barreras de la ciudad. Ellos deben tener un papel en la urgencia de cambios y en la implementación y el monitoreo de mejoras”. (OMS, 2008)

No obstante, es recomendable incluir actividades específicas de recogida de datos en los indicadores (p. e. cuestionarios de satisfacción), en aquellas actuaciones en que sea posible. Esto permitirá a las personas usuarias/beneficiarias/participantes realizar un seguimiento continuo.

Características de los indicadores para la evaluación de la amigabilidad.

Los indicadores son una forma de definición operativa y concisa de variables complejas. Pueden obtenerse a partir de la consulta de datos previamente recogidos o elaborados por ciertos organismos y también mediante la medición directa.

En todo caso, en línea con las características marcadas por la OMS en 2015, deben ser:

- Mensurables u observables.
- Válidos en relación con lo que se desea medir.
- Repetibles en diferentes contextos espacio temporales.
- Sensibles a los cambios como consecuencia de medidas específicas.
- Que permitan un posible desglose (segmentos de población como sexo, edad...).
- Compatibles con objetivos y metas.
- Que se puedan vincular con medidas a adoptar.
- Que se encuentren en un ámbito de influencia local (si nos referimos tan sólo a las políticas municipales).
- Fáciles de recopilar, y a su debido tiempo. Socialmente aceptables por la población.

La finalidad de la medición con indicadores es diversa y se ha de realizar en varios momentos:

- Antes de comenzar a implementar el Plan de Acción la evaluación se refiere a un estado inicial del grado de amigabilidad de la ciudad. Para ello se cuenta con el trabajo de Diagnóstico de la Amigabilidad de la ciudad. En el siguiente ciclo, se contará con el informe de Evaluación de este primer ciclo.
- Durante la implementación del Plan de Acción, la evaluación se centra en observar los cambios que van produciéndose. También es importante la evaluación del propio procedimiento.
- Al finalizar el periodo de ejecución del plan, la evaluación observa los cambios respecto de la situación inicial (a corto plazo y a largo plazo o impacto).

Referencia para la construcción de indicadores. Kobe - oms

La OMS presentó en 2015 un importante trabajo para la definición de indicadores de amigabilidad, que fue desarrollado en su centro de Kobe (Japón) por un gran grupo de expertos de 40 países.

El documento Medición del grado de adaptación de las ciudades a las personas mayores. Guía para el uso de indicadores básico recoge tanto el listado de los 16 indicadores que considera esenciales para la evaluación del proyecto, como también un marco general para apoyar el desarrollo, por parte de autoridades locales y grupos comunitarios, de indicadores pertinentes y apropiados.

Según ese marco general, se pueden distinguir:

- Indicadores de aportaciones (inputs), como recursos y estructuras desde las que se parte.
- Indicadores de productos (outputs), como las propias intervenciones que se proponen en el programa: lo que se ha hecho.
- Indicadores de resultados (results), como cambios a corto y medio plazo en relación con el medio físico y social: lo que se ha logrado.
- Indicadores de impacto (impact), como los cambios a largo plazo en la salud y bienestar de la ciudadanía.
- En cualquiera de los cuatro anteriores enfoques, el documento de Kobe propone otros indicadores transversales de equidad, que habrán de medir “la ausencia de disparidades sistémicas (...) entre grupos sociales con diferentes niveles de ventajas y desventajas subyacentes” (OMS, 2015).

En la siguiente imagen se observa las áreas de amigabilidad trabajadas en el Plan y sobre las que las acciones propuestas han tenido más relevancia. Destacando que se incide en las 8 áreas que marca la OMS, con especial porcentaje en el área de respeto e inclusión social, participación y espacios al aire libre



Indicadores para la evaluación de este plan

A. APORTACIONES

- Recursos y estructuras que funcionan como factores facilitadores principales
- Compromiso político de la Alcaldía para el desarrollo del programa.
- Implicación de las Áreas de Gobierno.
- Otros agentes intervinientes: desde los miembros del Grupo Motor (Comisión Técnica de Seguimiento) a los recursos humanos de los servicios implicados.
- Recursos financieros.

B. PRODUCTOS

Intervenciones orientadas a crear un entorno adaptado a las personas mayores

- Acuerdos de Gobierno.
- Otros planes municipales.
- Indicadores incluidos en cada una de las acciones. Se han formulado 129 indicadores (con diferentes metas o hitos) para las 29 actuaciones propuestas.

C. RESULTADOS

Cambios a corto/medio plazo con miras a crear un entorno adaptado a las personas mayores.

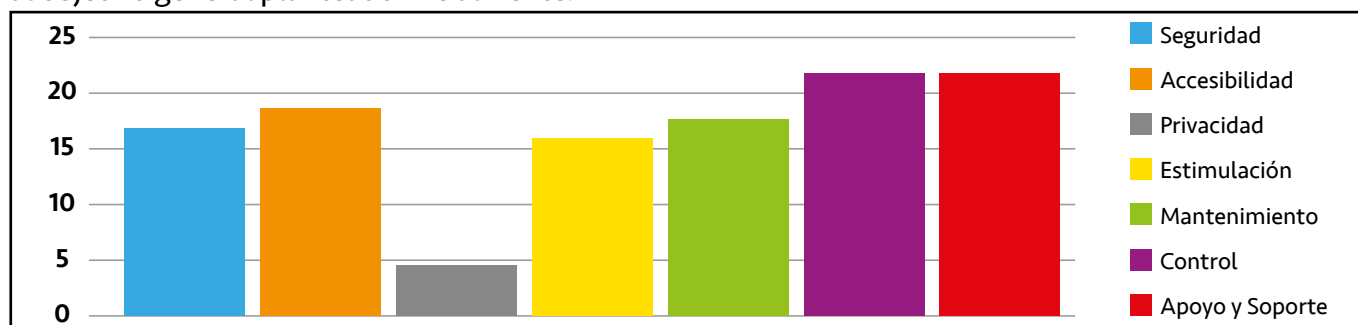
Análisis pre-post de diversas variables vinculadas al entorno físico, al entorno social y cultural y a los servicios municipales:

- Entorno físico: espacios al aire libre y edificios, transporte y vivienda. Estos aspectos influyen decisivamente en la movilidad personal, la seguridad, la promoción de la salud y la participación social.
- Entorno social y cultural: participación social, respeto e inclusión social y participación cívica y empleo. Estos elementos del entorno social y cultural afectan principalmente a la participación y al bienestar subjetivo de las personas.
- Servicios municipales: medios y formas de comunicación e información y servicios sociales y sanitarios (en qué medida las personas mayores los conocen y los utilizan).
- Indicadores relacionados con atributos asociados a cada una de las actuaciones. Dichos atributos, que dan significado al objetivo principal de este Plan: transformar el entorno para mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen, se han redefinido a partir de los enunciados por Wahl y Gitlin (2007) de la siguiente manera:
- Seguridad. Comprende la seguridad ciudadana, seguridad vial, elusión de problemas de accesibilidad que pueden suponer peligro para la integridad física, seguridad jurídica, salubridad, etc.
- Accesibilidad. Es la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos, instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible.
- Privacidad. Referente a la necesidad de disponer de espacios y tiempos para la intimidad.
- Estimulación. Que ofrece belleza, decoro del lugar, entorno físico y/o social que proponga retos o actividad, que motive, conforte y alegre.
- Mantenimiento. Que fomenta el mantenimiento de las capacidades, necesidad de recuperación ante ciertos cambios, resiliencia.
- Control. Que facilita la autonomía personal. Más allá de poder participar (accesibilidad), que promueva la capacidad de cualquier persona de decidir por una misma en lo que afecta a su vida, poder elegir libremente.
- Apoyo y soporte. Que promueve la existencia o fortalecimiento de redes de apoyo y soporte comunitario que empoderan y facilitan la autonomía y el apoyo mutuo (recibe y da soporte).

D. IMPACTO DEL PLAN

Para permitir la evaluación del impacto de este plan, es decir, los cambios a largo plazo como resultado de la mejora del entorno, se incorporan siete atributos a cada una de las actuaciones.

En el siguiente gráfico se muestran como cada acción planteada en el Plan incide directamente sobre los diferentes atributos, pudiendo analizar el impacto que tendrá el Plan en nuestra ciudad y respondiendo al objetivo general planteado inicialmente.



Agradecimientos

Queremos dedicar las primeras líneas de agradecimiento a las personas mayores de Fuenlabrada que, desde la presentación del proyecto “Fuenlabrada, Ciudad Amiga de las Personas Mayores”, han demostrado su proactividad, interés y amor por la ciudad que habitan, con el objetivo de mejorar el nivel de amigabilidad de la ciudad para las personas mayores en su conjunto y situando a la ciudad de Fuenlabrada en la vanguardia de las ciudades amigables de la Comunidad de Madrid. Las personas mayores participantes en este proceso han ofrecido y han aportado las claves, desde su mirada, para este gran proyecto de ciudad.

Hemos conversado, reflexionado y analizado Fuenlabrada, recogiendo valiosa información, tanto en las rutas por la ciudad, como en los grupos focales y en entrevistas individuales. Con una generación de personas que llegaron a Fuenlabrada en la década de 1970, ciudadanos/as que ya trabajaron por la construcción de la Fuenlabrada que se conoce hoy en día, con una gran red de recursos educativos, sociales, sanitarios, culturales, artísticos y deportivos, municipales y que, en la actualidad continúan trabajando por el desarrollo de la ciudad, para poder envejecer en ella y para mejorarla para las siguientes generaciones.

En este punto de agradecimientos queremos destacar también y poner en relevancia, el trabajo multidisciplinar del equipo técnico, de las diferentes áreas y departamentos del Ayuntamiento de Fuenlabrada como son Bienestar Social, Feminismo, Atención al Ciudadano, Deportes, Infraestructuras, Comunicación, Juventud y Comercio, que han participado activamente en reuniones de elaboración técnica del Plan de Acción de Fuenlabrada 2024-2027.

No podemos olvidar el compromiso de las asociaciones de mayores y asociaciones vecinales de Fuenlabrada y dar las gracias al equipo que ha prestado asistencia técnica para la elaboración de este plan de acción, Asociación Jubilares y Tangente Grupo Cooperativo.

Muchas gracias a todos ellos y a todas ellas.

Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO, 2014). Protocolo de Vancouver, adaptación al contexto de España.

<http://www.ciudadesamigables.imserso.es>

IMSERSO (2019). Página web de Ciudades Amigables con las personas mayores:

http://www.ciudadesamigables.imserso.es/ccaa_01/ciu_amig/ques/index.htm

Martínez, J.R. ¿Qué es el Plan de Mejora Continua? [Módulo formativo 4.2.] Curso: ¿Cómo ser una ciudad o comunidad amigable con las personas mayores?, IMSERSO.

Organización de las Naciones Unidas -ONU- (2020). Documento de Política: la COVID-19 en un medio urbano.

https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/covid-19_in_an_urban_world_spanish.pdf

Organización Mundial de la Salud -OMS- (2002). Active ageing. A policy framework.

https://www.who.int/ageing/publications/active_ageing/en/

OMS (2007). Ciudades Globales Amigables con los mayores: una Guía.

http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/203832/1/9789243509693_spa.pdf

OMS (2008). Lista de control de aspectos esenciales de las ciudades amigables con los mayores.

<https://www.who.int/ageing/4pagesAFCinsertSpanish.pdf>

OMS (2015). Medición del grado de adaptación de las ciudades a las personas mayores. Guía para el uso de los indicadores básicos.

http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/203832/1/9789243509693_spa.pdf

OMS (2015). Informe Mundial sobre el envejecimiento y la salud.

<https://www.who.int/ageing/publications/world-report-2015/es/>

OMS (2018). Age-friendly environments in Europe: Indicators, monitoring and assessments.

http://www.euro.who.int/__data/assets/pdf_file/0003/377481/afee-indicatorsmonitoring-eng.pdf

OMS y Centro OMS para el Desarrollo Sanitario de Kobe, Japón (2010). Urban HEART: instrumento de evaluación y respuesta en materia de equidad sanitaria en los medios urbanos.

<http://www.who.int/iris/handle/10665/79063>

Pernas, B. y Román, M. (2017). Ciudades igualitarias, ciudades en transformación: Guía práctica de urbanismo y género. Madrid: Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible del Ayuntamiento de Madrid.

Wahl & Gitlin (2007), De Donder et al. (2013), citados por Sánchez y Chávez en: Egea, C. y Sánchez, D. (coord.) (2016). Ciudades Amigables. Perspectivas, políticas, prácticas. Granada: Comares.



Ayuntamiento de
FUENLABRADA
Concejalía de Mayores